



Director Nacional
Honorio Miguel Henríquez Pinedo

Subdirector Académico
Carlos Roberto Cubides

Editor
Diego Giraldo Hernández

Consejo Editorial
Diego Giraldo Hernández
Germán Darío Valencia Jiménez
César A. Sandino Torres

Corrección de Estilo
Diego Giraldo Hernández

Revisión y Concepto Técnico
Libardo Jiménez López

Concepto Gráfico y Diagramación
Libardo Jiménez López

Fotomecánica y Montaje
Horizonte Digital CTP

Impresión
William Gabriel Castillo Jiménez

Acabados
Grupo de Publicaciones y Recursos Educativos
ESAP

Correo electrónico
revistapoliticayadministracion@gmail.com

© Escuela Superior de Administración Pública
Bogotá D.C., diciembre de 2007
Impreso en Colombia
Printed in Colombia

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos compete exclusivamente a sus autores y no compromete de modo alguno el pensamiento oficial de la ESAP, salvo en aquellos casos en que expresamente así lo indique

Contenido

4 Editorial

Historia y contexto

6 Autonomía, participación, promoción de estrategias del aprendizaje y concepto profesional docente para el desarrollo práctico en el quehacer pedagógico.

Luisa Fernanda Gutiérrez García.

12 La expresión de los sectores excluidos en la construcción de un modelo de ciudadanía democrática alternativa. *Adriana Rodríguez*

18 La juventud en Colombia un destino funesto.

Jorge Escobar Hernández

24 La complementariedad en política.

Javier Andrés Baquero

28 La voz del sujeto en la era contemporánea.

Herwin Edo. Cardona Quitián

38 Madres paridas por sus hijos.

Guillermo Nova

Investigación

40 Semilleros de investigación enlaces sociales.

Primer encuentro nacional. Jóvenes participando e investigando

46 La democracia en las ideas políticas: teoría vs praxis en el caso de Colombia. *Alexander Emilio Madrigal Garzón.*

52 Máscaras de la rebeldía: la voz de los sin voz.

Yuber Hernando Rojas Ariza

58 Juventud, protesta social y masculinidades emergentes: (Anti)autoritarismo en la marcha del 17 de mayo de 2007. *David Díez.*

66 Estándares internacionales sobre objeción de conciencia al servicio militar y servicio alternativo aplicables a Colombia. *Rachel Brett.*

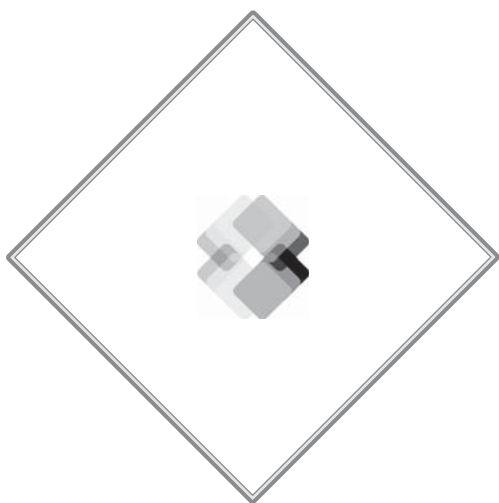
72 Universidad en Colombia siglo XXI.

Semillero de Investigación APETH.

Cultural

86 Tolstoi, profeta de una nueva era.

Rudolf Rocker



Editorial

Diego Giraldo Hernández
revistapoliticayadministracion@gmail.com

“ES LA ACCIÓN POLÍTICA Y SOCIAL
LA QUE FORMA AL DIRIGENTE SOCIAL”
(DGH)



En este número 11 de Política & Administración, contamos con la participación, por medio de sus trabajos, de estudiantes y egresados de Direcciones Territoriales de la ESAP; de estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia (Sede Bogotá); Universidad Distrital Francisco José de Caldas, y de la Universidad Industrial de Santander. Además con trabajos que, desde las ciencias políticas y sociales, giran en torno al tema de juventud.

Los trabajos de los escritores de la Dirección Territorial de la ESAP, de la Universidad Nacional y de la Universidad Industrial de Santander, hacen parte de los recibidos dentro del “Primer Concurso de Ensayo, reseñas, cuentos y crónicas” Revista Política & Administración.

Es preciso decir, entonces, que todos los trabajos que a continuación presenta este número, hacen parte de una realidad concreta de los estudiantes, de diferentes instituciones, la libertad; aquella que se gana en la realización de tareas compartidas, en el contacto de hombres y mujeres y de ideas.

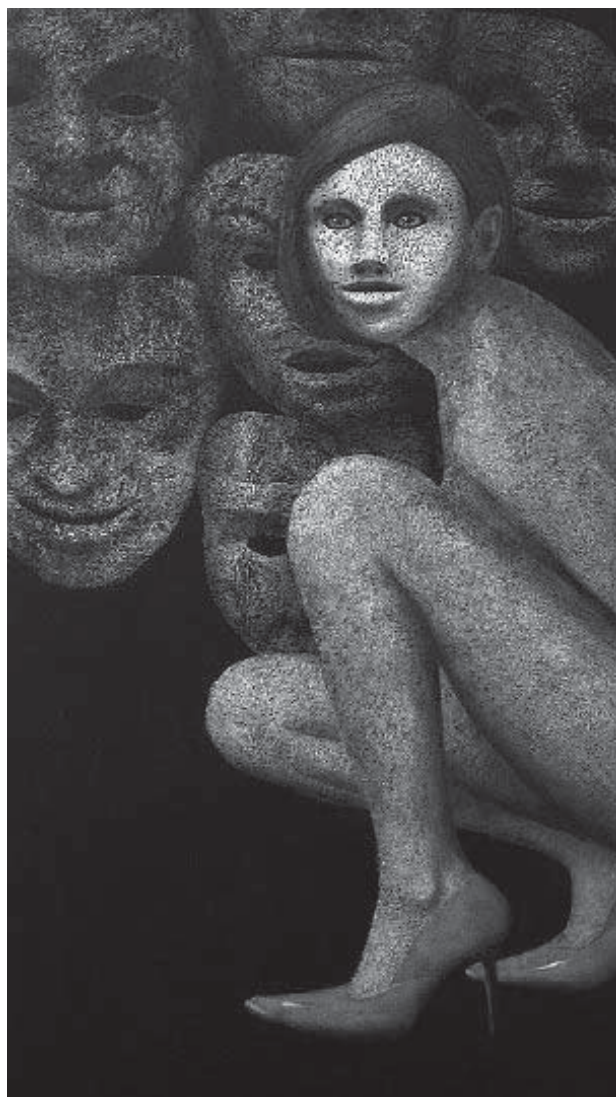
Así, para el editor de esta Revista, y en consecuencia con

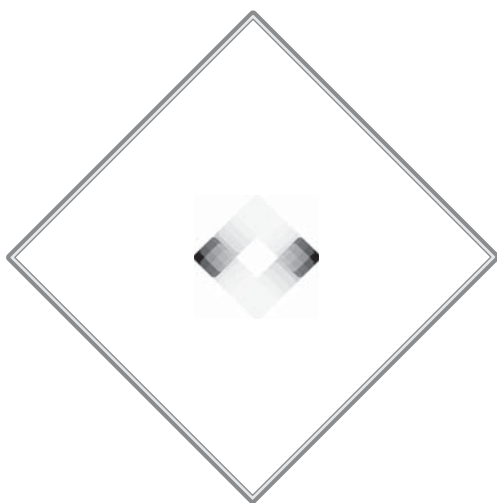
los objetivos que pretendemos lograr al plantearnos un medio alternativo universitario, esta es una libertad ganada de la realización de tareas que se quieren y en las que se cree, teniendo en cuenta que solamente es libre quien cumple una tarea que quiere, una tarea que siente, responsablemente asumida porque implica beneficio para los demás y para sí mismo. Esta es la idea de un trabajo que pretende incitarles a poner a actuar la conciencia.

No se debe ser indiferente a la capacidad de las formas literarias y de sus autores, en este número; y no se debe, ya que la libertad supera el indiferentismo irresponsable. La libertad creció como una conquista humana y sólo se le alcanza y se le es fiel, mediante la interacción de las ideas de los hombres y mujeres, en contacto con ellos y ellas.

De esta manera, termino invitándoles a entender que es la acción política y social la que forma al hombre y a la mujer, es la capacidad de ellos y ellas, para llevar a la

práctica sus ideas, lo escrito, lo soñado. Esa humildad para aprender lecciones en el contacto con los demás, eleva la condición del académico, del trabajador de lo social, del estudiante, del dirigente. Confieso que en mi acercamiento con el pueblo aprendo siempre cosas nuevas y me afirmo en la idea del grande e inestimable valor de nuestras hombres y mujeres.





Autonomía, participación, promoción de estrategias del aprendizaje y concepto profesional docente para el desarrollo práctico en el quehacer pedagógico

Luisa Fernanda Gutiérrez García¹

Administradora Pública. ESAP Territorial Tolima
luisafergutierrez@yahoo.com



**“Solo las épocas críticas inventan utopías.
Las utopías son los sueños de la razón”**

Octavio Paz.

El deterioro de la imagen y del status social que esta sufriendo la profesión docente se extiende tanto en la difusa pero significativa conciencia social como en las determinaciones reales de la política educativa de las administraciones públicas o los gestores privados y en el propio sentimiento de los docentes.

El ensayo propone ofrecer algunas reflexiones sobre la naturaleza compleja, delicada y conflictiva del propio quehacer docente en las postrimerías del siglo XXI, en las sociedades avanzadas que componen de forma desigual las características del denominado mundo occidental. De modo especial se detallará el dilema que presenta la reivindicación de la autonomía profesional en el marco del ejercicio de un servicio público en las sociedades democráticas. ¿Qué significa la autonomía profesional en el ejercicio del actuar que la influencia de la sociedad democrática ha encontrado en la institución escolar?. Y ¿Qué participación ha tenido el docente en la promoción de las estrategias de aprendizaje?.

En los últimos años, la preocupación por el desarrollo profesional del docente tanto en sus aspectos de formación como de ejercicio de su práctica, condiciones de trabajo, consideración social, control y evaluación, se han convertido no solo en un problema real y empírico, sino en un importante objeto de estudio teórico, investigación,



debate público y desarrollo legislativo. Por lo tanto, el primer aspecto que requiere clarificación es el mismo concepto de profesión y sus implicaciones, además, de la aplicabilidad del concepto de aprender a aprender dentro de las estrategias de aprendizaje. Entonces, el concepto de profesión docente según Labaree (1972) considera que existen dos elementos claves que configuran la identidad profesional de una actividad o quehacer práctico: “Un determinado cuerpo de conocimientos formales y una reconocida autonomía en el trabajo”. Ambos aspectos, imprescindibles en la identidad y práctica profesional, se encuentran estrechamente relacionados y mutuamente exigidos. El profesional reclama autonomía para el desarrollo de su actividad porque es el depositario de un conocimiento especializado y experto que legitima la racionalidad de sus diagnósticos y sus prácticas.

En el ámbito educativo son conceptos controvertidos cuyo contenido y relaciones dependen obviamente de las diferentes posiciones que se mantengan respecto al proceso de producción del conocimiento válido, al fenómeno de elaboración y transmisión de la cultura de la comunidad, al concepto de aprendizaje significativo y relevante a las relaciones teoría-práctica y a la justificación racional y ética de la intervención educativa en virtud de la función social que desempeña.

La perceptiva tradicional, que concibe la enseñanza como una actividad artesanal y el docente como un artesano; la perspectiva técnica, que concibe la enseñanza como una ciencia aplicada y al docente como un técnico; y la perceptiva radical, que concibe la enseñanza como una actividad crítica y el docente como un profesional autónomo que investiga reflexionando sobre su práctica.

Finalmente, Elliott (1993) distingue a su vez tres perceptivas fundamentales en la concepción docente: La perceptiva racionalista o platónica, que enfatiza la imagen del profesor como un profesional autónomo que utiliza el racionamiento y los conocimientos científicos, de carácter fundamentalmente teórico para gobernar y encontrar su práctica; la perspectiva del mercado social, que concibe la actividad educativa como un sistema de producción y consumo y la práctica profesional como la utilización de habilidades técnicas que se adquieren en el propio ejercicio práctico mediante la imitación y el contacto con expertos prácticos; y la perspectiva hermenéutica, que plantea la enseñanza como una ciencia práctica. Se considera en ella que los profesores son investigadores sobre su propia práctica, que pretenden comprender y mejorar las situaciones concretas de la enseñanza construida como complejas, ambigua e imprevisible. Con el propósito de comprender mejor la naturaleza y génesis del conocimiento experto del profesional docente se distingue tres enfoques que se derivan de aquellas propuestas, así como las de Zeichner (1990) y Feimen Neimser (1990): Enfoque práctico – artesanal; enfoque técnico – academicista; y el enfoque hermenéutico – reflexivo.

El enfoque práctico-artesanal, considera la enseñanza como una actividad artesanal. El conocimiento experto se genera en los intercambios espontáneos o sistemáticos que contribuyen a la cultura escolar, bajo la presión evidente de la tradición histórica, de las inercias de la institución y de los hábitos adquiridos y reproducidos por los docentes, alumnos y comunidad social. Además, cuando se comparte la idea de Bullough (1987): “La cultura y la escuela, es decir, la forma en que el trabajo es



organizado y evaluado, presión permanentemente a la comunidad, se establece un contacto con la cultura de la escuela que puede ser caracterizada como presentista, conservadora e individualista”.

El conocimiento profesional, por lo tanto, es el producto de un largo proceso de adaptación de la escuela y de su función educativa al contexto social y a su función socializadora. El aprendizaje del conocimiento profesional supone un proceso de inmersión en la cultura de la escuela mediante el cual el futuro docente se socializa dentro de la institución, aceptando la cultura profesional heredada y los roles profesionales correspondientes (Fuller y Hargreaves) (1992). En la práctica profesional queda aquí poco espacio para la innovación, desestabiliza el legítimo orden de las cosas. El conocimiento, así concebido pierde en definitiva su valor de búsqueda, creación y contraste crítico.

El enfoque técnico-academicista, a pesar de las diferencias que tanto en la concepción de la enseñanza como en la del profesor y los procesos de su formación existen entre la perspectiva técnica y la perspectiva academicista. La Autonomía profesional aquí no es mayor, pues el conocimiento se concibe como una mera transmisión de la cultura que no requiere especiales competencias o conocimientos profesionales añadidos, el simple dominio de los contenidos disciplinares. El docente en esta perspectiva es un técnico que debe aprender conocimientos y desarrollar competencias y actitudes adecuadas a su intervención práctica, apoyándose en los conocimientos que elaboran los científicos básicos y aplicados. No necesitan acceder al conocimiento científico, sino continuar las rutinas de intervención técnica que se derivan de aquel.

En todo caso, por lo que se refiere a las consecuencias e implicaciones en la concepción del conocimiento experto y la autonomía profesional, tanto el enfoque artesanal como el técnico - academicista conducen a planteamientos compatibles y convergentes. En las sociedades

industriales avanzadas (donde se respira y se difunde una concepción mercantilista de la vida y los intercambios sociales, una a corto plazo y una idea positiva de la producción, legitimación técnica y eficaz a corto plazo y una idea positivista de la producción, legitimación y utilización del conocimiento, que ignora la singularidad epistemológica de los fenómenos y procesos sociales así como el carácter ético, político, inacabado y contingente de las formaciones humanas), el aprendizaje artesanal de la profesión docente, a través de intercambios espontáneos en la escuela, supone, al igual que en la perspectiva técnica, la asimilación de los postulados tecnológicos que dominan la cultura social. Es decir, la socialización profesional y el aprendizaje del oficio docente en la cultura escolar actual, dominada por el espíritu tecnocéntrico de la sociedad industrial avanzada, suponen un apoyo y un refuerzo de la concepción técnica e instrumental: “La cultura de la escuela presiona hacia objetivos puramente instrumentales o de racionalidad instrumental, hacia la eficacia en la imposición de una estructura jerárquica y de un aprendizaje de fragmentos de información. “El problema con esta perspectiva que proporciona la racionalización en la enseñanza es que tiende a ocultar el contenido político de los problemas instructivos debajo de una máscara de decisiones técnicas acerca de los medios más efectivos, para promover determinados objetivos y finalidades” (Labare, 1992).

Cuando los problemas humanos se pretenden reducir a problemas técnicos o cuando se relega la consideración de los aspectos políticos y éticos de los mismos, la actividad profesional se reduce a una mera intervención técnica mecánica, gobernada por expertos externos cuyo lenguaje y competencias son cada vez más especializados, menos comprensibles y por tanto menos accesibles al control democrático de la sociedad en general. No solo el maestro pierde así su capacidad de autonomía profesional, subordinando el conocimiento experto de otros agentes que dictaminan y prescriben con más justificación científica los guiones de su intervención, sino que los propios clientes, la sociedad en general, pierden, por ignorancia, la legitimidad de su poder de control.

Parece interesante recordar el pensamiento de Beyen, (1987). “El rechazo de la racionalidad tecnológica también implica importantes consecuencias políticas y sociales, uno de los elementos de pensamiento técnico y positivista en su defensa del conocimiento puede cuantificarse, acumularse, la respuesta a un conjunto de problemas, que se puede localizar en un experto que ha adquirido ese conocimiento... El rechazo de la racionalidad tecnológica, lleva pues consigo a la vez, la humanización y la democratización del conocimiento, así como una individual y grupal responsabilidad por la acción” (Pág. 29).

El enfoque hermenéutico-reflexivo, parte de suponer que la enseñanza es una actividad compleja, que se desarrolla en escenarios singulares, claramente determinada por el contexto, con resultados siempre en gran parte imprevisible y cargada de conflictos de valor que requieren opciones éticas y políticas. En realidad el docente interviene en un medio ecológico complejo (Doyle 1970-1990), el centro y el aula un escenario psicosocial vivo y cambiante, definido por la interacción simultánea de múltiples factores y condiciones. Dentro de ese ecosistema complejo y cambiante se enfrenta a problemas de naturaleza prioritariamente práctica, problemas de definición y evolución incierta y en gran medida imprevisible, que no pueden resolverse mediante la aplicación de una regla técnica o procedimiento, ni mediante recetas preestablecidas.

El conocimiento útil y relevante, adecuado a esta concepción de la práctica educativa vincula necesariamente los dos términos del dilema: La sensibilidad experiencial y la indagación teórica. El conocimiento emergente es el resultado de la investigación fluida y cotidiana sobre las peculiaridades singulares de la situación concreta, utilizando como instrumentos y herramientas conceptuales, siempre provisionales, todo el bagaje intelectual que la experiencia propia y ajena y el saber público de la ciencia, la cultura y las artes, ha colocado a disposición de la comunidad en cada época histórica.

El conocimiento profesional del docente emerge en y desde la práctica y se legitima en proyectos de experimentación reflexiva y democrática en el propio proceso de construcción y reconstrucción de la práctica educativa. En otras palabras, el elemento fundamental en la práctica es el desarrollo de la reflexión y reconstrucción de la propia experiencia y del propio pensamiento al indagar las condiciones materiales, sociales, políticas y personales que configuran el desarrollo de la concreta situación educativa en la que participa el docente. La comprensión de situaciones incorpora el conocimiento público y las experiencias y construcciones previas individuales o colectivas, no como criterios incuestionables de autoridad ni como prescripciones normativas externas, sino como herramienta simbólica provisionales útiles para esclarecer la implicación de los diferentes influjos.

El conocimiento profesional así concebido sufre, por lo tanto, una génesis dialéctica. Los docentes constituyen de forma permanente su propio conocimiento cuando se sumergen en una conversación (Schon 1983, 1987), tanto con la situación, como con los presupuestos subjetivos que orientan su pensamiento y su acción en ese escenario concreto. El docente se enfrenta necesariamente a la tarea de generar nuevo conocimiento para interpretar y comprender la específica situación en que se mueve.



Así dentro de este enfoque de reflexión el conocimiento, al incluir y general una forma personal de entender la situación práctica, trasforma la práctica.

Para ilustrar los supuestos e implicaciones de este modo de concebir el conocimiento y la práctica profesional, es interesante detenerse en la cita de Elliott (1993): “La práctica profesional inteligente implica el ejercicio de la sabiduría práctica, es decir, la habilidad para discernir una respuesta apropiada a una situación que conlleva incertidumbre y duda... El juicio profesionalizado y las decisiones coherentes descansan en la calidad de la comprensión situacional que manifiestan. La comprensión situacional implica discriminar y sintetizar los elementos significativos de la práctica de cualquier situación concreta... La comprensión situacional está condicionado por los intereses prácticos en la realización de valores profesionales dentro de una situación. No hay una comprensión libre de valores de las situaciones prácticas concretas y complejas a la cual se enfrentan los profesores. El conocimiento profesional se compone de repertorios de casos experienciales que se almacenan en la memoria a largo plazo de los prácticos y que representan su stock de comprensión situacional” (Elliott, 1993. Pág. 66).

En este sentido podemos afirmar que el conocimiento profesional docente es evidentemente un conocimiento experto. Si se apoya en la reflexión compartida y en la comprensión situacional puede considerarse el mejor conocimiento disponible para la práctica concreta porque se ha generado no solo sobre el análisis de la situación concreta, sino porque también es el resultado de la interacción entre la comprensión y la acción que mutuamente se potencian. Al experimentar se conoce tanto los límites de la propuesta de intervención como las posibilidades y resistencias de la propia realidad, cuyo conocimiento abre nuevos horizontes a la elaboración de enriquecidas propuestas alternativas. En consecuencia, no se debe olvidar que es siempre un conocimiento provisional, parcial, contaminado por sesgos, minado de dilemas y abierto a la incertidumbre (Berlak, 1993 Beyen,



1987, Elliott, 1993). Por ello, la autonomía profesional dentro de este enfoque debe concebirse siempre como relativa al proceso complejo, dialéctico y democrático de elaboración del conocimiento práctico. El docente se mueve constantemente en el terreno de los valores y de los conflictos por la repercusión moral y política de su práctica. En este sentido el conocimiento práctico y reflexivo cumple precisamente la función de instrumento de mediación para provocar la reconstrucción del conocimiento experiencial de las nuevas generaciones.

La razón de ser y de existir de cualquier profesión depende de la importancia que tenga para la sociedad el problema que resuelve esa profesión. Por lo tanto, ¿Cómo se define un profesional?, ¿Qué es en definitiva la profesión de educador?. Y ¿cómo se construye el prestigio de la profesión de educador?. Es muy común oír decir a los educadores, que su profesión no es valorada por la sociedad y por la opinión pública, entonces, ¿por qué la sociedad colombiana que valora tanto la educación no valora lo mismo a sus educadores?. “La cultura académica no es otra cosa que las propias creencias, forma de sentir y de actuar de quienes hacen de su escuela, su lugar de trabajo. “Autonomía quiere decir ser gobernado por uno mismo”. La autonomía tiene un aspecto moral y otro intelectual. ¿La educación propicia la autonomía?. Desde el quehacer pedagógico ¿cómo se podría propiciar la autonomía en los estudiantes que aspiran a ser constructores de un país?

En el ámbito educativo existen diferentes posiciones respecto al proceso de producción del conocimiento válido, al fenómeno de elaboración y transmisión de la cultura de la comunidad, al concepto de aprendizaje significativo y relevante a las relaciones teoría y práctica para potenciar la reflexión compartida, la experimentación informada y razonada y la evaluación abierta y ofrecida al debate. Por consiguiente, los investigadores han identificado perspectivas ideológicas dominantes en el discurso teórico y el desarrollo práctico de la función docente. En la actualidad parece que los planes de estudio de los

niveles educativos promueven precisamente aprendices altamente dependientes de la situación instruccional, con muchos o pocos conocimientos conceptuales sobre distintos temas disciplinares, pero con pocas herramientas o instrumentos cognitivos que les sirvan para enfrentar por sí mismos nuevas situaciones de aprendizaje pertenecientes a distintos dominios, y les sea útiles ante las más diversas situaciones.

A continuación es necesario hacerse la siguiente pregunta: ¿Qué son las estrategias de aprendizaje?, y ¿Cuáles son los clasificadores de las estrategias de aprendizaje? En términos generales, las definiciones más comunes de estrategias de aprendizaje que se tienen, son: Procedimientos o secuencias de acciones; actividades conscientes y voluntarias; pueden incluir varias técnicas, operaciones o actividades específicas; persiguen un propósito determinado, como el aprendizaje y la solución de problemas académicos y/o aquellos otros aspectos vinculados con ellos; más que hábitos de estudio porque se realizan flexiblemente; pueden ser abiertas-públicas, o encubiertas-privadas; instrumentos con cuya ayuda se potencian las actividades de aprendizaje y solución de problemas (Kozulin, 2000); instrumentos socioculturales aprendidos en contextos de interacción con alguien que sabe más (Belmont, 1989; Kozulin, 2000). Entonces, se puede decir que las estrategias de aprendizaje son procedimientos (Conjuntos de pasos, operaciones o habilidades) que un aprendiz emplea en forma consciente, controlada e intencional como instrumentos flexibles para aprender significativamente y solucionar problemas. Sin embargo, hay dos clasificadores básicos: En una de ellas se analizan las estrategias según el tipo de proceso cognitivo y finalidad perseguidos (Pozo, 1990), o sea el proceso de aprendizaje memorístico que tiene la estrategia de recirculación de la información, y la del proceso de aprendizaje significativo con las estrategias de elaboración y organización; en la otra se agrupan las estrategias según su efectividad para determinados materiales de aprendizaje (Alonso, 1991), son las estrategias de aprendizaje para contenidos declarativos de tipo factual (Términos, listas o pares de términos) como las de repetición simple parcial acumulativa, la organización categorial, y la de elaboración verbal y visual; y las estrategias de aprendizaje para contenidos declarativos complejos (Conceptos, proposiciones, explicaciones) como las de representación gráfica de redes conceptuales, resumir textos, elaboración conceptual, y la de hacer anotaciones y formular preguntas.

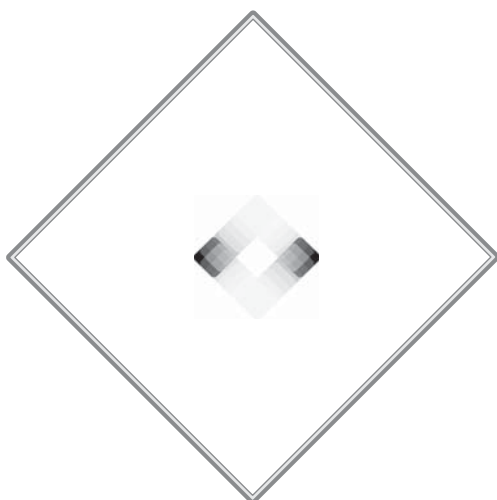
A manera de conclusión, algunas de las actividades que puede realizar el docente autónomo en el quehacer pedagógico para promover el desarrollo y optimización de las estrategias de aprendizaje de los aprendientes, son el

trabajo de enseñanza de estrategias que puede realizar el docente directamente en el aula; y el que se refiere a su participación en la configuración de una propuesta curricular especial, para la enseñanza de las mismas. El propósito anterior, sólo será posible en la medida en que las acciones de intervención que realice el docente, cumplan con las siguientes condiciones: Que las estrategias de aprendizaje se enseñen de manera informada, explícita y suficientemente prolongada; promover que los aprendientes aprendan a autorregular la utilización de dichas estrategias y el manejo metacognitivo consciente del cuándo, cómo y por qué de su empleo; buscar promover simultáneamente en los aprendientes los aprendizajes relacionados con asuntos motivacionales; que se demuestre a los aprendientes el valor de las estrategias y la importancia de su aprendizaje; explorar las estrategias que los aprendientes ya conocen; plantear tareas de aprendizaje que constituyan verdaderos problemas y no meras actividades repetitivas; que su promoción se realice en las áreas de conocimientos o materias curriculares que enseña; la recomendación permanente de que el docente, al enseñar las estrategias, sea sensible a las necesidades de los aprendientes y utilice las técnicas y metodología propuestas no de una manera mecánica, sino en forma creativa y adaptable; y por último, que el docente, al mismo tiempo que es un agente reflexivo, autónomo, mediador y estratégico de su enseñanza, funja como aprendiz estratégico (Que use y reflexione sobre las estrategias de aprendizaje que enseña y, al mismo tiempo, que desarrolle un conocimiento declarativo, condicional-metacognitivo y autorregulador sobre las mismas) y que en tal sentido represente un modelo para los aprendientes sobre cómo enfrentar tareas de aprendizaje de modo estratégico.



1 La autora es Especialista en Gestión Pública: Convenio ESAP con la Universidad del Tolima 1995. Especialista en Procesos Estadísticos Aplicados: Convenio Coruniversitaria con la Universidad de Las Villas de Cuba 1997. Especialista en Pedagogía Para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo: Convenio Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD con CAFAM 2004.





La expresión de los sectores excluidos en la construcción de un modelo de ciudadanía democrática alternativa¹.

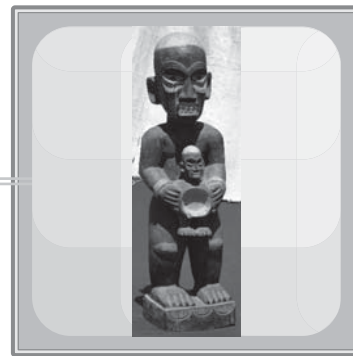
Adriana Rodríguez

Licenciatura en Ciencias Sociales
Universidad Distrital Francisco José de Caldas



A partir del acercamiento al discurso de algunos sectores, que se movilizan con el fin de reivindicar la posición como ciudadanos excluidos por su condición de género, y grupos cuya participación ha sido anulada, no sólo del campo de lo político, sino del religioso, del cultural, del escolar, incluso del familiar, encontramos que la expresión de estos miembros de la sociedad en su constante búsqueda por el posicionamiento, aceptación y respeto de su identidad, no se agota en el discurso político, sino que trasciende, a la expresión artística, la participación en los medios de comunicación y de opinión, en la educación, en la salud, entre otros.

El tema de la reivindicación sexual, ha sido ampliamente conocido por haber sido abanderado y fundado por el feminismo, incluso en periodos históricos, anteriores a lo que podemos llamar modernidad. Sin embargo, este junto con otros que comparten la concepción de injusticia a partir de la discriminación sexual, son considerados movimientos en reciente aparición. En el caso de las mujeres el término feminismo, data de una reciente utilización, sin embargo y sin entrar en detalles es conocida la exclusión, la opresión, la discriminación y la violación de derechos de las mujeres por parte de algunos credos ortodoxos, así como la legendaria cacería de brujas en el medioevo abanderada por la iglesia Católica. De la misma manera, ciertas prácticas sexuales, son condenadas como sodomía, herejía, vulnerables al castigo divino.



Intentaré incluir, en este documento cuestiones como la moralidad, la inclusión de lo religioso, factores que están insertos a su vez en la concepción de ciudadanía de democrática liberal, única opción presentada como viable desde la constitución de nuestro país como una República independiente y que a su vez han obstaculizado la realización y consolidación de una tradición democrática radical².

El objetivo de mi escrito es lograr a partir del reconocimiento de uno de los sectores más excluidos de la vida democrática y la participación ciudadana, en el caso bogotano, identificar como las expresiones particulares de dicho sector se plantean como una alternativa en la que se exaltan la pluralidad, la diversidad, la construcción de una relación en la que se resalte la heterogeneidad de la sociedad, elementos imprescindibles en la realización de una verdadera democracia, para lo cual haré referencia de aquí en adelante a los movimientos LGTB.

¿A Quién Representa El Movimiento LGTB?

Cuando se hace referencia al movimiento LGTB, estamos hablando de un grupo organizado de personas preocupadas y comprometidas con la reivindicación de los derechos fundamentales, el reconocimiento en la sociedad, el fin de los atropellos y violaciones dirigidas hacia personas cuya identidad sexual³ e identidad de género⁴ difieren de los de la mayoría⁵.

La Expresión Social Y El Discurso Político Del Sector LGTB, En Su Actuar Como Movimiento Social:

Pese a que en la cotidianidad de muchos ciudadanos la presencia de los miembros de este sector, que se ha organizado, relativamente de forma reciente, pase desapercibida, ha adelantado desde hace tres décadas, un trabajo encaminado a recuperar sus derechos como ciudadanos y la oportunidad de participar activamente de la vida social, democrática y política de la ciudad. En el caso de Bogotá las recientes administraciones, han logrado abrir espacios de conciliación, que permiten al sector LGTB, participar por lo menos en las expresiones artísticas y festivas de la ciudad y recibir una atención a problemáticas sociales particulares, para lo que se han puesto a su disposición el servicio de las diferentes instituciones sociales de ayuda y asistencia social, cultural, psicológica, jurídica entre otras.

En el marco jurídico internacional, se ha planteado por el parlamento europeo, la resolución del 8 de febrero de 1994, que declara:

“(...) todos los ciudadanos y ciudadanas tienen derecho, a un trato idéntico, con independencia de su orientación sexual. Y pide todos los estados miembros que supriman todas las disposiciones que criminalicen o discriminen las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo”⁶.

En el caso de Europa, la adopción de este tipo de medidas judiciales, llegó a tener efectos tales como la autorización y la aceptación del matrimonio entre personas del mismo género en países como Holanda y Alemania.

De la misma manera en Latinoamérica, se han adelantado, luchas de reivindicación de la condición humana de los miembros del sector, a quienes por razones, mora-



lista, políticas, entre otras se les ha coartado su derecho a hacer parte de la sociedad y tener que extralimitar, su existencia.

Se propone por algunos sectores latinoamericanos la necesidad de acoger las disposiciones del parlamento Europeo, con el fin de superar la discriminación aún bastante arraigada en las sociedades Latinas y llenar múltiples vacíos, normativos y jurídicos en torno al tema. La capital Argentina, ha sido uno de los pocos centros en los que se ha logrado un avance en la inclusión del sector a la sociedad. Por el contrario en países como Colombia, México y Perú, iniciativas similares han tenido un desarrollo fallido.

Uno de los temas más discutidos al respecto de la exclusión de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas, en el contexto colombiano que a su vez coincide con la situación de otros países Latinoamericanos, esta relacionado con la incidencia del pensamiento religioso, que funda un sistema de valores, difícilmente cuestionable al interior de nuestras sociedades altamente conservadoras y tradicionales. Sin embargo una de las premisas del sector al referirse a la moralidad excluyente afirma que:

“(...) la libre opción a la sexualidad, no puede coartarse por creencias religiosas o morales particulares (...) esto se constituiría en una intromisión en el espacio íntimo de la dignidad humana (...)”⁷.

En cuanto a la relación con el estado, que abiertamente, en el caso colombiano se declara democrático y pluralista, la situación actual, hace sugerir la necesidad de replantear la opción que hace más real la posibilidad de igualdad, a través de hechos concretos que den participación y reconocimiento, así como que exijan respeto y dignificación no sólo a este sector sino a otros sectores que se encuentren en similares condiciones de exclusión de la sociedad. Sin embargo en este punto sería pertinente, preguntarnos si para sentirnos excluidos de la sociedad será necesario encontrarnos en una situación,

étnica, laboral, sexual o religiosa particular que nos lleve a vincularnos con otros y a organizarnos como movimiento en busca de una alternativa diferente a la tradicional.

Haciendo referencia a grandes rasgos, de lo que ha sido el movimiento LGTB, a lo largo de su historia podríamos señalar que, surge alrededor de 1970, pero no con la connotación con la que cuenta en la actualidad. Para este entonces se plantearon como propósito fundamental, el desafío a la Heterosexualidad, que se erigía socialmente casi como una obligación, actuando bajo la consigna de la “liberación sexual” para liberar a todas las formas de sexualidad, de los imperativos patriarcales y burgueses. Esta inclinación sigue su curso hasta los años 90, en los cuales por múltiples razones se replantea la idea de guiar su acción, a favor de la reivindicación de “los derechos sexuales, considerando a esta como una idea más integradora u con un mayor potencial revulsivo”⁸.

Sin embargo, pese a la idea de la integración, y causar unos cambios más profundos a partir de este nuevo enfoque de la movilización LGTB, la construcción del discurso, las propuestas, las ideas y los planteamientos, no han logrado sobrepasar, a algunos escasos círculos académicos. Sin embargo al interior de este sector se sienten y se reconocen grandes logros, por lo menos en lo relacionado con la participación y el apoyo de algunos organismos administrativos de la ciudad de Bogotá en el curso de la administración del actual alcalde Luis Eduardo Garzón.

No obstante, aunque pareciera que la mayoría del sector agotaba su intención de no seguir siendo excluidos, a través de sus muestras artísticas, otros grupos al interior del sector, siguen otras líneas de acción como la negociación de acuerdos con la administración Distrital, con el fin de suplir una serie de necesidades que consideran, el Estado debe ayudar a subsanar en el reconocimiento de los mismos, como ciudadanos en iguales condiciones, a los demás habitantes de la ciudad.

El LGTB está compuesto por distintos grupos de personas orientadas por unas necesidades y unos intereses similares, la reivindicación de sus derechos sexuales cobijados por la Constitución Política de un Estado democrático liberal como es el caso de Colombia, bajo el título del derecho al libre desarrollo de la personalidad, así como el reconocimiento de los mismos como ciudadanos con unas necesidades específicas, en el campo de la salud, física y mental, de la seguridad, del trabajo, de la educación entre otros, necesidades generadas a partir de la misma lucha reivindicativa los sigue colocando en un lugar externo ajeno al de los “otros ciudadanos”.

A partir de esta posición de “otros” ciudadanos, lo que su naturaleza de excluidos o subordinados, los lleva a establecer una relación de equivalencia democrática con otros sectores excluidos y subordinados del poder político, genera una ruptura con la apatía por la participación en la vida pública y política de la sociedad, a favor de colocar a disposición de sus necesidades las instituciones en las que el Estado democrático liberal, ha constituido como reguladores de la vida de los ciudadanos, que reciben su protección bajo los derechos fundamentales.

Excluidos, pueden lograr la exigencia y la explotación de los recursos del Estado, a favor de los intereses y necesidades del sector que los identifica, así como a partir de ello, buscar la posibilidad de generar un beneficio para el resto de la sociedad.

Desde la propuesta de unos cambios aparentemente superficiales, podríamos pensar que el sector se propone generar a largo plazo unos cambios estructurales. El documento “Propuestas y líneas de acción entre el sector LGTB y la administración Distrital 2004-2007” señala algunos de los acuerdos entre propuestas del sector y la intervención del Estado en la inclusión de los mismos.

Así la primera parte de dicho documento, expone las propuestas de inclusión LGTB, en ámbitos como la educación: programas de educación sexual que incluyan temas como la diversidad sexual, la cultura: apoyo a marchas LGTB, ciclo rosa, proyecto que busca posicionar a Bogotá como destino turístico; los medios de comunicación: magazín en los canales de televisión regional, la salud: programas preventivos VIH y asistencia en el área de salud mental, la apertura de programas orientados por el Departamento Administrativo de Bienestar Social, encaminados a asesorar en temas como violencia intrafamiliar en parejas LGTB, la policía: formación y supervisión policial que evite las violaciones relacionadas con los suicidios de jóvenes LGTB, apoyo a los jóvenes desplazados de su hogar, entre otros.

Los cambios que propone el sector son planteados desde la aceptación de su lugar de exclusión. Son propuestas orientadas a exigir un trato más que especial, marginal pese a intentar incluirse en ámbitos con tal potencial político como el educativo y los medios de comunicación, lo que se quiere lograr en el campo de la salud, de la orientación psicológica, sugiere la necesidad que sienten de ser tratados como seres humanos diferentes. Sin embargo, no podemos negar la existencia y la relevancia de los atropellos, la violencia y la injusticia a la que son sometidos miembros del sector por parte de la policía, la fuerza pública y la legislación nacional, cuestiones que de lograr cambios menos superficiales como los propuestos



y más de orden estructural, se emprendería el camino con paso firme hacia la inclusión y el empoderamiento político de los LGTB en la vida pública de la ciudad y la Nación.

Las causas de los LGTB, se han visto vinculadas a su vez, con propuestas políticas que desde diferentes puntos buscan debilitar la hegemonía de la representación política tradicional durante toda la historia de Colombia, haciendo referencia aquí de la relación de equivalencia democrática que se podría establecer con movimientos como el Frente Social y Político, que desde la perspectiva de la autodeterminada izquierda democrática, buscan abrir espacio en la participación política no sólo de sí mismos como movimiento o partido político disidente, en relación con la tradicional diada liberal-conservador, sino de otros sectores excluidos e ignorados como los LGTB.

El 19 de Agosto de 2003, en una elocuente intervención del senador por el Frente Social y Político, Carlos Gaviria Díaz puso de manifiesto la posición de los sectores alternativos en lo político y democrático a propósito de la discusión del proyecto de ley número 43 de 2002 “por el cual se reconocen las uniones de parejas del mismo sexo, sus efectos patrimoniales y otros derechos”⁹.

Por múltiples razones, el proyecto no se convirtió en ley, entre otros porque la mayoría de los senadores votaron en contra, pero queda como referente, el discurso que sentó la visión del senador Gaviria, el cual aporta importantes elementos a partir de los cuales se evidencian profundas huellas de un sistema de valores casi medieval inserto en la gran mayoría de los ciudadanos y lo que es más lamentable en los que nos representan en el sistema parlamentario, además de la concepción esencialista de los roles de género que se perpetúan sin avizorar los cambios y las condiciones contemporáneas de nuestra sociedad.



Entre otras cuestiones es importante reconocer la incidencia en la tradición política de nuestro país que tendría que aprobar propuestas como la del proyecto 43 de 2002 por razones como, la imposibilidad de negar al ser humano su naturaleza de animal político zoón politikon, dado que en el momento en el que son negados derechos de que no carecen los ciudadanos normales, es decir, aquellos que no se expresan de forma disidente, que se acogen al orden de las élites se anula la posibilidad de reconocerse e incluirse en la vida política de la sociedad. Cuestionar, el por qué, se optó por la democracia como forma de convivencia en las sociedades occidentales, cuando existe una incapacidad inherente a los sujetos de aceptar la diferencia, la pluralidad, el antagonismo.



La posibilidad de lograr una comunidad completamente inclusiva en donde el antagonismo desaparezca¹⁰.

Lograr un consenso que incluya a todas las partes, a todos los sectores de la sociedad, en la construcción de un modelo de ciudadanía democrática, lo cual implicaría la eliminación de los antagonismos y negar la naturaleza heterogénea de la misma, no sólo es un estado imposible de alcanzar, sino un riesgo, un retroceso en la construcción de un proyecto de ciudadanía democrática radical, por lo menos en lo ideológico y político.

El reconocimiento de la ciudadanía, en el marco de la democracia liberal, es el modelo en el que, formalmente designada por la constitución de nuestro país, se encuentran insertos los colombianos. Podríamos decir que según este formalismo, se nace siendo ciudadano, puesto que la ley establece que desde entonces incluso desde antes de ver la luz del mundo, ya nos cobijan los derechos, legales y legítimos del estado. Sin embargo, pese a lo que podría parecer, las garantías del Estado, en cuanto a seguridad, a bienestar, a la libertad en el desarrollo del

pensamiento, de la sexualidad, de la cultura, entre otros aspectos, se agotan, no son suficientes, no logran, acoger a la multiplicidad, la heterogeneidad, a la pluralidad de expresiones, componentes, sujetos, que hacen parte de la sociedad.

La democracia en el marco del liberalismo, se ha encargado de constituir un discurso hegemónico, excluyente de cualquier otra forma de expresión política, distinta a la propia, a la que en algún momento se constituyó como oposición, desvirtuándose, con el tiempo a través de múltiples hechos y acontecimientos de la historia de Colombia y desdibujando la relación antagónica, imprescindible en la construcción del proyecto de la democracia radical.

1 Artículo tomado de la revista *Jícara*, propuesta de estudiantes de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales: América Latina Discursos Emergentes, Año 0. No. 2 enero-junio de 2006

2 MOUFFE, Chantal. *El retorno de lo Político*, Paidós, Buenos Aires, 1999

3 La cual se remite al sexo o género por quien se siente deseo sexual, determinando entonces que quien es atraído por su mismo género es calificado como homosexual o lesbiana, por los dos géneros como bisexual y por el género contrario como heterosexual.

4 Lo cual se remite a la sensación interna del individuo de pertenecer a un género, el cual puede coincidir o no con el asignado al nacer.

5 SARDA, Alejandra, temas y debates de la diversidad sexual, revista conciencia latinoamericana, Volumen XIII, No. 2

6 Citado por LONDOÑO, Maria, Católicos por el derecho a decidir, Revista Conferencia a Latinoamericana, Volumen XIII, No. 8, Pág.

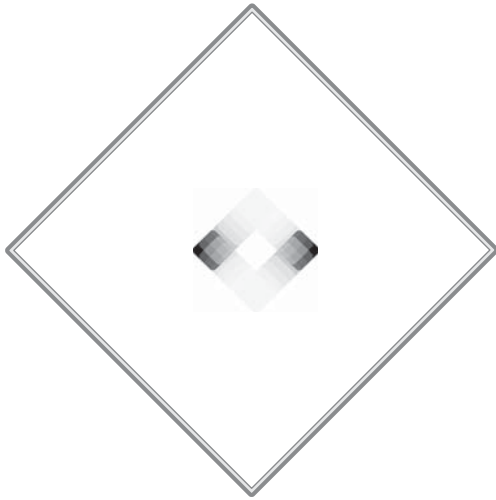
7 *Ibid.* Pág. 3

8 *Ibid.* Pág. 7

9 GAVIRIA, Carlos, Unión de parejas del mismo sexo, Revista Conciencia Latinoamericana, Vol. XIII No. 8 Pág. 5

10 MOUFFE, Chantal, *el Retorno de lo político*, Paidós 1999





La juventud en Colombia un destino funesto¹.

Jorge Escobar Hernández
Director Regional Bogotá Viva la Ciudadanía.



Este artículo describe históricamente una realidad social y política conflictiva en la que ha estado comprometida la juventud colombiana entregando sus vidas por causas que algunos consideran ya superadas y para otros todavía tienen plena vigencia. No hablaré de los jóvenes en general, sino de aquellos que han sido participes directos de los procesos a que haré referencia.



Una vida entre la sangre y la política...el bandolero.

Esta figura de nuestra historia política colombiana emerge durante una de las etapas de la Violencia en Colombia, específicamente durante el periodo comprendido entre 1958 y 1965, su proceso de configuración histórica y características han sido estudiadas². Sus actuaciones se caracterizan por tener una filiación partidista, en su vida delictiva cuneta con protectores de superioridad social reconocida, y en la población rural tiene una red de colaboradores y encubridores. Durante este periodo el bandolero es, de manera innegable, parte integrante de la sociedad, lo demuestran sus relaciones tanto con el poder local, como con la ciudad.

Las personas que los seguían y formaban parte de sus cuadrillas eran jóvenes al igual que ellos, todos se caracterizaban porque "habían crecido en un ambiente de terror, viendo sus casas incendiadas, sus familias masacradas,



sus sembreras destruidas, sus fincas abandonadas, para ellos el único sentido de sus acciones era el ejercicio de la retaliación y la venganza las cuales, según ellos, eran no sólo explicables sino también justificables si se las medía con el rasero de la criminalidad oficialmente amparada o promovida en los primeros años de la Violencia”³.

Las historias de vida de estas personas llamadas “hijos de la violencia”, presentan las mismas constantes: el recuerdo de una infancia en medio del terror, pérdida de la familia y de sus bienes, ingreso prematuro a la lucha armada de carácter defensivo, especialmente durante el periodo de la adolescencia, con ninguno o escasos años de educación formal, en el caso de los jefes con alguna experiencia militar, la insurgencia que representan permanentemente traicionada por sus promotores intelectuales, los gamonales y los “guerrilleros de notarías”; como también la dificultad evidente por trascender los estrechos marcos que estos últimos le imponen a su rebelión. Finalmente, la ausencia de garantías efectivas para estimular su retorno a la normalidad y el trabajo⁴.



Un círculo siniestro de utopía, muerte y violencia... El estudiante y el guerrillero.

Durante los años 50, empieza a gestarse una protesta social cuando los jóvenes en calidad de estudiantes cumplen una función importante, a tal punto que es reprimida por el Estado. Con esto nos referimos a la masacre de los jóvenes por las fuerzas e seguridad del gobierno de

Rojas Pinilla (1953-1957). Este fue uno de los hechos que se sumaron a un conjunto de manifestaciones en contra del gobierno militar derrocado en mayo de 1957 por una amplia movilización social. La protesta juvenil que se expresaba en las calles fue callada por balas oficiales de las fuerzas armadas, pero su voz continuó escuchándose con más fuerza en la década de los años 60, cuando se da la emergencia de grupos de diverso signo ideológico tras la revolución cubana, donde los jóvenes colocan de nuevo su cuota de sangre y muerte.

“Fue una década de sueños, aventuras y utopías, de militancia, apuestas, ilusiones, sacrificios y entrega. Década de voluntarismo, consignas, carteles y aforismos en paredes. La lucha se libraba por un mundo radicalmente diferente. Y para cambiarlo y transforma la realidad había que actuar con atrevimiento y audacia. Aquí y ahora. No había espera posible. La energía y el dinamismo revolucionarios brillaron entusiastas en esos años, modificaron el curso del pensamiento de una generación y abrieron un periodo de rico debate intelectual en el continente americano. Era la euforia de la esperanza, la fidelidad a unos voceros de ideas controversiales. Fue la juventud que quiso sacudir los esquemas de comportamientos sociales, el arte convencional, las fórmulas de convivencia. Se pagó un precio elevado y la insurgencia de ese deseo de renovación y sus consecuencias fueron brutalmente reprimidas. Pero fue una década feliz, de búsqueda y mucho aprendizaje, de solidaridad y compromiso. Fue también un decenio de autoritarismos excluyentes e intolerancias; maoístas contra trotskistas y anarquistas, estalinistas contra aquellos y contra revisionistas, marxistas-leninistas enfrentados con foquistas y ultraizquierdistas. A cuál más, considerándose poseedores de la verdad”⁵.



En este contexto la guerrilla en sus diversas expresiones ideológicas se convierte en un escenario desde el cual se piensa y se pretende avanzar en las transformaciones radicales que demanda la realidad nacional. Ser guerrillero es ser parte integral del nuevo espíritu de los tiempos, que llama a comprometerse en una causa para cambiar la miseria cotidiana en una práctica social transformadora que dignifique la vida. Estas expresiones de descontento, rebeldía y lucha por una existencia más digna también fueron combatidas a sangre y fuego por el establecimiento que eligió la muerte a cambio de realizar las reformas necesarias que disminuyera la exclusión e inequidad en nuestra sociedad.



El sicario o cómo hacer realidad los sueños con la muerte.

En la década de los ochenta emerge la figura siniestra del sicario, palabra que se posiciona en el discurso público a partir de unos hechos donde se conjuga juventud y muerte, sueños de acceder a una vida mejor mediante la eliminación física del otro no importando quién sea y mucho menos las consecuencias que puede generar un acto criminal. Ya se lo había pronosticado el poeta Gonzalo Arango a la sociedad colombiana cuando murió José William Ángel Aranguren, alias "Desquite" a la edad de 24 años, quien había empuñado las armas por la muerte de sus padres, el despojo de sus bienes y la persecución contra toda su familia. El poeta Gonzalo Arango le escribió esta elegía que cito de manera parcial:

"Sí. Nada más que una rosa, pero de sangre. Bien roja como a él le gustaba. Roja, liberal y asesina. Porque él era un malhechor, un poeta de la muerte, un surrealista: hacía del crimen una de las bellas artes. Mataba. Se desquitaba. Lo mataron. Se llamaba "Desquite".

Lo mataron porque era un bandido y tenía que morir. Merecía morir sin duda, pero no más que los bandidos del poder.

Con un ideal, esa fuerza cósmica invertida en el crimen, se habría podido encarnar en un profeta, en un santo o en un líder, al estilo Bolívar, Zapata o Fidel Castro.

Siempre me ha parecido trágico el destino de ciertos hombres que equivocaron su camino, que perdieron su posibilidad de dirigir la historia.

Se había hecho guerrillero siendo casi un niño: no para matar sino para que lo mataran, para defender su derecho de vivir, que en su tiempo era la única causa humana que quedaba por defender: ¡La vida!

En adelante, este hombre, o mejor, este niño no tendrá más ley que el asesinato. Su patria, su gobierno lo vuelve asesino, le da una psicología de asesino. Seguirá matando porque es lo único que sabe: matar para vivir. Solo le enseñaron esta lección amarga y mortal, y la hará una filosofía aplicable a todos los actos de su existencia.

Nunca la vida fue tan mortal para un hombre. Yo pregunto sobre su tumba cavada en la montaña: ¿No habrá manera de que Colombia en lugar de matar a sus hijos los haga dignos de vivir?

Si Colombia no puede responder a esta pregunta, entonces profetizo una tragedia: "Desquite" resucitará, y la tierra volverá a ser regada de sangre, dolor y lágrimas"⁶.

La profecía de Gonzalo Arango se ha cumplido reiteradamente en la historia de Colombia, han resucitado una y otra vez "Desquites" y nuestra tierra continúa regada de sangre, dolor y lágrimas. En los años 70 y 80, tiempos del Estatuto de Seguridad del presidente Turbay Ayala y sus efectos nefastos, se agudiza el conflicto social ya que se consolidan los diversos grupos que no reconocen la legitimidad del Estado, cuestión que toma mayor fuerza con el fenómeno del narcotráfico y el sicariato. A mediados de los años 80 es asesinado el Ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla por dos jóvenes, uno de ellos muere en el acto homicida y otro queda vivo, quien es sometido a la justicia. Durante este periodo a Colombia la cubre un manto de terror y muerte, es la época del narcoterrorismo que deja decenas de muertos en el país como resultado de los carros bombas que colocaban en las principales ciudades del país para presionar decisiones políticas favorables a los narcotraficantes del momento.



Entre la defensa de un ideal de patria y la frustración... el soldado.

En este punto quiero resaltar la participación de los jóvenes de sectores populares que se van al ejército en busca de un futuro y se encuentran con la muerte en los campos de batalla donde regularmente mandan a la población joven proveniente de estos sectores, donde los padres en algunos casos se sienten orgullosos que sus hijos defendan los colores patrios de la bandera y es motivo de celebración y reconocimiento familiar el poder tener una foto de su hijo con el uniforme y arma de dotación.

En otras ocasiones este orgullo se convierte en profunda tristeza cuando le informan a los familiares que su hijo ha fallecido en el campo de batalla y tiene que consolarse con la ceremonia que le ofrece la institución militar, la condecoración por haber tenido la valentía de enfrentarse al "enemigo", otro joven como él, en el campo de guerra hasta entregar su vida, el abrazo de las máximas autoridades militares y del gobierno. Esto es lo que le queda finalmente a estas familias junto con las angustias cotidianas que deben sortear para sobrevivir.

La frustración también está presente cuando el joven soldado se enfrenta a la disciplina militar y es testigo de los desmanes que se presentan su interior, como el denunciado por los medios de comunicación con relación a las torturas que se practicaban a 21 soldados en el departamento del Tolima⁷.

Estos soldados que forman parte de las fuerzas regulares del Estado, son jóvenes cuya misión está en defender la institucionalidad vigente aunque les cueste la vida o terminen con la de aquellos que se han alzado en armas. Jóvenes matando a jóvenes durante décadas, generaciones perdidas en un mar de sangre y dolor, mientras quienes manejan los hilos del poder y obtienen finalmente los beneficios de esta barbarie se limitan a ser simples espectadores, sin importarles cuántas vidas más tiene que entregar el país para finalizar esta horrible noche en la que está sumida nuestra juventud colombiana.



¿El eterno retorno de lo mismo?

La década de los 90 finaliza con un conflicto armado donde los jóvenes son los protagonistas de primera línea si



tomamos como referente a los paramilitares, guerrilleros, el ejército y el narcotráfico, todos ellos se caracterizan por colocar en el frente de la guerra a la población joven del país.

Si empezamos por el tema laboral y específicamente el desempleo juvenil encontramos que en 2000 el 29.6% de la población entre 12 y 24 años, estaba desempleada⁸. En cuanto a la participación de los jóvenes en el conflicto armado las cifras de la Defensoría del Pueblo⁹ lo evidencian al señalar que de 14.400 a 16.800 personas cuyas edades oscilan de 13 a 25 años de edad están vinculados a algunos de los grupos alzados en armas. Para el año del 2007 esta cifra ha crecido significativamente, ya que se habla de 20 mil integrantes en las FARC y de 44.865¹⁰ desmovilizados del paramilitarismo, sin contar los que siguen delinquiendo, como también los pertenecientes a otros grupos alzados en armas.

Esta situación se agrava con el tema del desplazamiento donde la población menor de 18 años de edad es la más afectada. En la investigación realizada por COHODES¹¹ que el 55% del total de la población desplazada por la violencia en Colombia es menor de 18 años y de este porcentaje el 12.8% está entre 11 y 14 años de edad, y el 9.1% tiene entre 15 y 18 años de edad.



Las voces de esperanza

Hoy, cuando los jóvenes están saliendo a protestar a la calle, a la plaza pública en defensa del derecho a la educación, emerge de nuevo el fantasma de la muerte a partir de los hechos ocurridos recientemente y que según la Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios – ACEU, para el año 2006 ya se contabiliza 6 estudiantes asesinados.



En Colombia, hoy como ayer, vuelve a manifestarse la esperanza de alcanzar un mundo diferente pero también de tener una vida conforme a nuestra condición humana, digna, donde cada ser logre expresar sus potencialidades. Los diversos movimientos y manifestaciones que están aconteciendo en el mundo nos refuerzan esta esperanza que está acompañada de un entusiasmo colectivo que nos dice que nuestras vidas pueden ser diferentes a la tediosa rutina de todos los días, que hay un horizonte al cual podemos acercarnos para que la vida palpite, florezca y pueda manifestarse en sus múltiples formas de ser, sentir, amar y vivir. Esta ha sido una de las características de las multitudinarias manifestaciones que se están dando en el escenario internacional y una muestra de ello son las múltiples acciones que se han desencadenado en el contexto del Foro Social Mundial de Porto Alegre; diversidad, pluralidad, heterogeneidad, democracia, entre otras, son las palabras que priman actualmente en el orden del discurso y que desde diferentes lugares se pretenden valorar, reconocer y desarrollar en la vida práctica.

Esta realidad en la que hemos estado sumidos por más de medio siglo y donde los jóvenes han estado sacrificando sus vidas no importando el bando en el que estén, nos demuestran que no podemos seguir creyendo que las armas y la mano dura sean la solución, debemos explorar nuevos caminos, otras opciones a las ya tradicionalmente aplicadas por el establecimiento que han demostrado su fracaso.

Al igual que en otros tiempos de la historia colombiana. En el siglo XXI vuelve a levantarse la voz de un poeta como William Ospina, para decirnos: "que e permita a los jóvenes homéricos a los que nuestra sociedad no les ha brindado otra alternativa que el riesgo, el vértigo, el heroísmo y la muerte, se reencuentren con una alternativa de vida tan alta como su propio valor, la alternativa de ser los narradores del presente y los primeros en el frente de paz, ante los grandes desafíos del futuro"¹².

1 Tomado de la Revista CEPA, No. 5, xxxxxxx de 2007.

2 Sánchez, Gonzalo, Meertens, Dony. *Bándoleros, Gamonales y Campesinos*, Ancora Editores, Bogotá. 1985.

3 *Idem.*, pag. 47-48

4 *Idem.*, 73. Para un ampliación de este periodo y de sus protagonistas también se puede consultar el libro recientemente editado "La Violencia en Colombia", cuyos autores son: Germán Guzmán Campos, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna.

5 Villamizar, Darío. "Jaime Bateman. Biografía de un Revolucionario". Editorial Planeta. Bogotá. 2002. pag.91.

6 Arango, Gonzalo. *Obra Negra*. Plaza y Janes. Bogotá. 1993. pag.42.

7 *Revista Semana*. Junio de 2007.

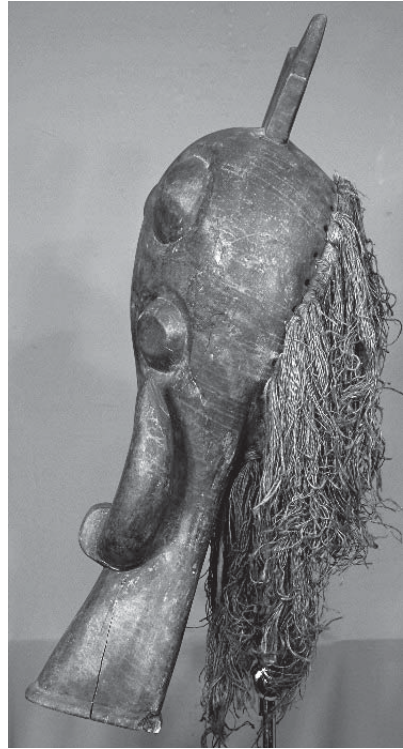
8 *Tasa de Desempleo por Grupos de Edad. Macional y Departamental, 1997-2000*. DNP.GCVIPS.T

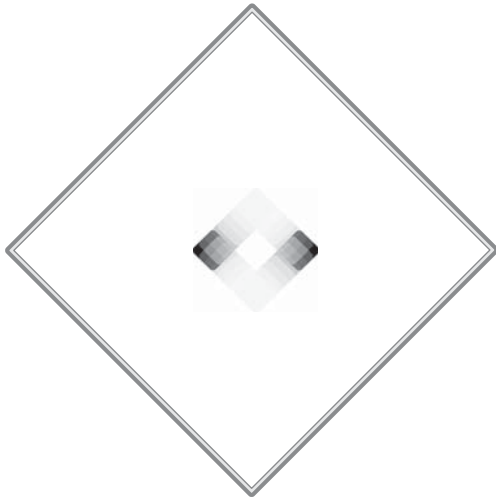
9 *Cuatro Años por los Derechos Humanos y la Paz. Informe Anual del Ciudadano Defensor del Pueblo al Congreso al Congreso de la República 1999-2000*. Pag. 129 y 130. Defensoría del Pueblo 2000.

10 *Periódico El Tiempo*. Agosto 12 de 2007. Pag. 1-4; 1-11.

11 *Un País que Huye. Desplazamiento y Violencia en una Nación Fragmentada*. COHODES. Bogotá D.C. Mayo 1999.

12 *Ospina, William. Lo que se gesta en Colombia. En Revista Foro*. No. 42. Octubre 2001. Ediciones Foro Nacional por Colombia, Bogotá. Pag. 16.





La complementariedad en política

Javier Andrés Baquero

Estudiante de Ciencias Políticas y Administrativas ESAP Bogotá
vaqueroservir@yahoo.es



Las sociedades contemporáneas son muy diversas, debido a la alta interacción que se ha presentado a lo largo de la historia entre los diferentes pueblos. Evidenciado con gran relevancia en la sociedad latinoamericana que en sus raíces integra culturas de hasta tres continentes, con prácticas totalmente diferentes desde sus creencias, organización social, alimentación, etc. La diversidad en la actualidad, se manifiesta en la diferencia no solo raizal sino también de pensamientos, intereses, aspiraciones y objetivos trazados por los diferentes grupos que se organizan al interior de las mismas sociedades.

Siendo las sociedades un tejido de relaciones sociales, entre los diferentes actores y grupos, podemos reconocer que en esta interacción se encuentran los diferentes pensamientos e intereses, produciendo acuerdos y desacuerdos; sin embargo, en sociedades tan diversas se vive en un constante choque de intereses generando desacuerdos, produciendo un conflicto.

Los conflictos logran ser superados de diferentes maneras dentro de las cuales podemos encontrar la violencia en donde el más fuerte posiciona sus intereses y el más débil desaparece o asume perder sus intereses e ideas; como también encontramos la plaza pública en donde se reconoce el debate como la posibilidad de visibilizar y posicionar las diferentes posturas, intereses e ideas, mediante la palabra y la argumentación.



La democracia posiciona la plaza pública como el lugar adecuado para dirimir los conflictos, es esta la forma de organización política hasta el momento más propicia para vivir en sociedad, siendo incluyentes y respetuosos de la diferencia. Sin embargo, para dirimir los conflictos de un país, se hace complejo posibilitar un encuentro en la plaza pública entre todos, por lo tanto se delega a unos representantes para que encabecen el debate en el parlamento; logrando recoger en este escenario la mayor cantidad de visiones, posiciones y propuestas de los ciudadanos; sin embargo se retiene parte del poder o soberanía para lograr control, como también para participar en la construcción de las soluciones.

Son los parlamentos y los cuerpos colegiados regionales y locales las plazas públicas contemporáneas, en donde podemos encontrar en continuo choque las posiciones, los intereses y las ideas de la mayoría de la población. En este espacio se posicionan unos grupos más que otros dependiendo del apoyo electoral que tuvieron, la capacidad de negociación y de argumentación, como también del apoyo del ejecutivo.

En el régimen presidencialista en América Latina consigue tener más poder el ejecutivo que el legislativo, por lo tanto los intereses e ideas que posiciona un presidente o gobierno logran ser acogidas más fácilmente por el Estado, lo cual pone a la plaza pública contemporánea en un menor nivel al del gobierno, perdiendo gran parte de la inclusión que el parlamento obtiene por su naturaleza. Es por esto que en un sistema presidencial, el parlamento se convierte en gran parte en un cuerpo colegiado de control del ejecutivo, además cuando existen coaliciones entre el gobierno y bancadas parlamentarias fuertes, el

control lo realiza más directamente el partido o bancada en oposición al gobierno, el cual busca posicionarse como una alternativa de gobierno.



La oposición en Colombia

La oposición¹ política la podemos comprender de manera tradicional y práctica, para el estudio de la oposición en Colombia “como la unión de personas o grupos que persiguen fines contrapuestos a aquellos individualizados y perseguidos por el grupo o por los grupos que detentan el poder económico o político o que institucionalmente se reconocen como autoridades políticas, económicas y sociales respecto de los cuales los grupos de oposición hacen resistencia sirviéndose de métodos y medios constitucionales-legalistas o ilegales y violentos”².

En la historia política de Colombia ha existido una oposición clara al gobierno de turno, sin embargo no siempre ha sido realizada de un mismo tipo, por lo tanto ilustremos su historia con el apoyo de la siguiente tipificación reconocida por el profesor Eduardo Pizarro Leongómez, acorde a la definición anteriormente presentada;

Tipos de oposición

Escenario de la acción política Oposición parlamentaria	Oposición extra-parlamentaria -Legal -Ilegal
Reglas de juego. Oposición leal	Oposición desleal
Ideología. Oposición en el sistema	Oposición anti-sistema



Con base en la anterior tipificación podemos iniciar, con la consolidación de la República de Colombia en donde se fundaron los dos partidos tradicionales, el Partido Conservador y el Partido Liberal, los cuales han sido los dos actores principales de la historia política de Colombia, ya que se alternaron en el poder por más de un siglo.

En este siglo no hubo un proceso democrático maduro, debido a que varias de las pugnas políticas y la oposición que a nivel nacional era retórica, se desarrollaron acompañadas de una alta predominación de violencia en lo regional, siendo una relación de fuerza en campo, en la cual los campesinos emprendían batallas por el color partidario al cual seguían, logrando índices alarmantes de homicidios, que representó para los partidos un debilitamiento en relación a la pérdida de sus bases sociales.

El partido que se desempeñó como oposición la realizó con el objetivo claro y decidido de debilitar al gobierno y por lo tanto al partido que representaba este, para lograr ser una opción de poder y conquistar el gobierno en las próximas elecciones. La oposición que se presentó fue desde el sistema, combinando entre una oposición parlamentaria y leal con extraparlamentaria ilegal y desleal, debido a los altos índices de violencia que se produjeron entre los dos partidos hasta los años 50, lo cual demostró un alto grado de intolerancia, en donde el objetivo claro era conseguir el poder del Estado por los medios que fueran necesarios, debilitando al otro partido desde el parlamento y desde la violencia, buscando acabar con sus líderes y con sus militantes. De igual manera, el partido en el gobierno, no generó las garantías para la oposición ya que ejercía una alta presión clientelar en el congreso y acciones violentas en las bases sociales desde las regiones, de manera clandestina.

Durante la segunda mitad del siglo se realizó una oposición en contra del sistema, en principio durante el gobierno del General Rojas Pinilla, que logró retomar el poder por medio democráticos, mediante un acuerdo entre los partidos tradicionales, llamado Frente Nacional;

a esta propuesta también se presentaron grupos de oposición que no lograron una alta incidencia, por la falta de garantías democráticas para participar. En la última cuarta parte del siglo se mantuvo una oposición formal, que tan solo se desarrolló con objetivos electorales

A finales del siglo el gran cambio político se hizo necesario, por lo tanto se inició una apertura democrática, la cual empezó con la construcción de la nueva Carta Magna, que integro a diferentes grupos políticos, económicos y sociales del país, generando un nuevo contrato social, un nuevo pacto, el cual posibilitaría una mayor participación de todos; en especial garantizará la vinculación y el reconocimiento de la minorías, como también del derecho a ser oposición, en su artículo 112, que recita lo siguiente:

Artículo 112. *Los partidos y movimientos políticos que no participen en el Gobierno podrán ejercer libremente la función crítica frente a éste y plantear y desarrollar alternativas políticas. Para estos efectos, salvo las restricciones legales, se les garantizan los siguientes derechos: de acceso a la información y a la documentación oficiales; de uso de los medios de comunicación social del Estado de acuerdo con la representación obtenida en las elecciones para Congreso inmediatamente anteriores; de réplica en los medios de comunicación del Estado frente a tergiversaciones graves y evidentes o ataques públicos proferidos por altos funcionarios oficiales, y de participación en los organismos electorales³.*

Desde este momento se espera que la democracia logre dar los mejores frutos para el país, consolidando a los partidos, para que logren gobernar y también realizar la oposición con garantías. Sin embargo podemos encontrar que la oposición en el país hasta el momento ha sido muy débil, debido a que las garantías en principio no son suficientes, en un país que cuenta con un fuerte conflicto armado. Además, entre los partidos tradicionales la oposición no ha sido tan evidente, por la mínima distancia ideológica en la que se encuentran.

Sin embargo la izquierda en el país ha buscado consolidarse como oposición, la cual ha pasado de una cultura de crítica al sistema y al gobierno por la gran distancia ideológica, ha realizado propuestas que construyan un mejor país. Aunque la incidencia, es mínima debida a la misma reglamentación del congreso con la ley quinta, que lleva las decisiones a una simple mayoría, la cual excluye una oposición en términos reales y la reduce a una posibilidad de expresar la inconformidad, sin tener mucha ingerencia en el rumbo de la sociedad. Aunque, podemos observar que la oposición en la actualidad la realiza el Partido liberal y el Polo Democrático Alternativo los cuales realizan la oposición en conjunto o por

separado, dependiendo de los temas intentando tener una mayor incidencia.

Aunque no hemos logrado despersonalizar la oposición y desencarnarla del interés simple de ser una opción de poder, ni hemos llegado a construir una oposición que estando conciente de las diferencias ideológicas y practicas que se tienen con el gobierno, se aporte en la construcción de propuestas que logren ser aceptadas por el gobierno y la oposición, en busca de construir un mejor país, estamos en camino a lograrla, la cual requiere de un fuerte cambio cultural.

El ejercicio de la oposición con miras a construir una mejor sociedad.

Se hace necesario repensar el ejercicio de la oposición, desde el mismo concepto, llevándonos a comprender que los partidos que no participan del gobierno, son los responsables de alertar al gobierno de sus posibles errores en la construcción de una sociedad más humana y justa. Como también de ser complementarios al ejercicio de gobierno, realizando propuestas en términos de lograr ver el mejor camino para el país.

Para lo cual se hace necesario reconstruir el concepto y la práctica denominada oposición, que tenido el perverso objetivo de desmeritar en su totalidad al gobierno de turno, buscando debilitarlo y posiblemente derrocarlo, con miras a lograr ser una alternativa de gobierno para el siguiente periodo, para lo cual se implementan acciones opositores de todo tipo.

Este es un proceso que ya hemos iniciado ya que al transcurrir de la historia se ha llegado ha comprender que la mejor manera de realizar la oposición es por las vías legales, pacificas y reconocidas constitucionalmente; pero es el momento que el ejercicio nos es estar en contra del otro partido, sino es lograr ver que el enemigo es la pobreza, la desigualdad, el analfabetismo, la crisis económica, la violencia, etc. Par lo cual se hace necesario generar unidad para lograr tener unos resultados efectivos, que posibiliten el desarrollo del país.

Los partidos que no participan del gobierno deben llegar al punto de ser propositivos desde un proyecto de país y una alternativa de gobierno, la cual logre tener incidencia y negociar con el gobierno las mejores leyes y políticas públicas que le posibiliten al país salir adelante. Sin embargo, también requiere de una voluntad política del partido de gobierno, tener la sensatez y humildad de escuchar a estos actores y construir propuestas en conjunto. Nuestros políticos deben reconocer que ningún partido ni tendencia tiene la verdad o razón absoluta,

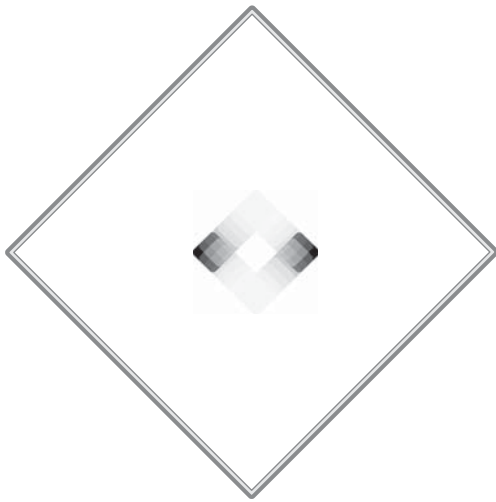


tan solo tenemos parte de esta, para lo cual es de suma importancia los postulados de todos, para poder reconocer los problemas de manera más compleja y así lograr soluciones más acertadas.

1 La oposición en su significado moderno apareció por primera vez en Inglaterra en el Siglo XVIII en el enfrentamiento y en la alternación política entre Whigs y Tories. Paolo Pombeli, introduction à l'histoire des partis politiques, París, PUF, 1992.

2 Giampaolo Zucchini, "oposición", en Norberto Bobbio, Incola Matteuci y Gianfranco Pasquino (eds). Diccionario de Política, México, siglo XXI editores. 2000. p. 1080.

3 Constitución Política de Colombia de 1991.



La voz del sujeto en la era contemporánea¹

Herwin Eduardo Cardona Quitián²

*Estudiante de Ciencias Políticas y Administrativas ESAP Bogotá
jonaselmensajero@yahoo.es*



“El hombre es libre, salvo en lo que posee de más profundo, en la superficie hace lo que quiere, en sus capas más oscuras, voluntad es un vocablo carente de sentido”

Cioran



Final

El sujetado

Se ha vencido la barbarie, el oscurantismo fue cegado con la luz de la razón, aquellos lazos que habían mantenido al ser humano atado a los principios teocráticos y mantenido su deseo suspendido en los límites del pecado serían cortados por el nuevo dios: la racionalidad moderna. Los principios lógicos, el empirismo y la ciencia se instalarían allí en el lugar sagrado, la escritura vedada se reemplazaría por el discurso científico, también vedado e incomprensible para la mayoría. Existiría un doble proceso, por un lado cambiarían los medios de producción apoyados en los avances de la ciencia y con esto las relaciones de producción, y por otro lado cambiaría el arte y las expresiones culturales; cambio material y cambio espiritual estarían imbricados entre sí, instalándose en un cuerpo real y en un imaginario de los sujetos.

Todo cambio en las relaciones de producción y en la cultura producen necesariamente un cambio en el sujeto, el comienzo de la historia es el principio del sujeto en tanto



sujetado a unas relaciones de dominación y a un sometimiento de las pulsiones³ que dará origen a la represión. El comienzo de la historia es entonces el comienzo de la represión de las pulsiones, y de la dominación del ser humano. Serían estas dos condiciones inherentes a la historia. De esta manera, la posibilidad de una sociedad sin represión pulsional y dominación sobre el sujeto se nos hace difícil de concebir en el marco de la historia. Pasar de este esquema a otro, sin dominación ni represión pulsional, requeriría salir del marco de la historia para instalarse o bien en una época posthistórica o bien en el retorno a la prehistoria, esto sería a la barbarie.

A fuerza de constituir la civilización, de liberarse de los instintos que le sometían a las leyes de la naturaleza, el ser humano se dirigió hacia el camino de la creación artificial y de la razón, ruta que le conduciría a aplazar sus deseos y a darle otras salidas a las pulsiones. La represión es en sí misma el motor de la cultura, si bien esa energía no lograría obtener su plena satisfacción a través de la descarga directa, realizaría un desplazamiento hacia otras actividades que potenciarían la construcción científica y artística, esto es lo que Freud denominaría la sublimación: conducir esta energía pulsional hacia un fin sublime: la creación cultural.

La represión de las pulsiones no sería entonces lo novedoso en la época denominada modernidad, como se señaló, haría parte del proceso de civilización, sin embargo, este proceso represivo daría origen al sujeto neurótico de la modernidad; no quiere decir esto que la neurosis no existiera antes de la modernidad, pues muy posiblemente existían manifestaciones neuróticas, pero en cierta forma, al no existir un discurso sobre la misma,

al no existir un campo denominado psicoanálisis encargado de estudiar dichas manifestaciones, el neurótico no existía. Entonces, el neurótico comienza a existir como objeto de estudio luego de los aportes del psicoanálisis, proceso que llevará a ubicar la neurosis como condición propia del sujeto de la modernidad.

Con la aparición de las relaciones de producción capitalista, se hace necesario estimular el trabajo asalariado, es decir, la acumulación burguesa es sostenible en la medida en que exista la clase proletaria, ya que, lo que permite la acumulación de capital es aquello que Marx denominó la plusvalía, esto es: la apropiación de una parte del trabajo del asalariado. En este sentido, la ética protestante jugará un lugar importante constituyéndose en motor de las relaciones de producción capitalista. El discurso de Lutero encaminado a lograr la salvación por medio del sacrificio y el trabajo apartándose de todo camino del exceso y del placer, conduciría al hombre a ahorrar parte de su salario y a renunciar al goce inmediatista. Durante el feudalismo, la explotación era sostenida en la máxima: "bienaventurados los pobres porque de ellos será el reino de los cielos", pero ahora se trataba de aumentar las horas disponibles al trabajo, ahorrar y ser austeros; aquí el indulto no se compra, ahora se logra sólo con la renuncia al placer y el aumento del trabajo.

Esta economía de la energía libidinal, sería hasta cierto momento el motor de la economía capitalista. Hasta aquí, con unos medios de producción no muy avanzados, el discurso del ahorro iría de la mano con la acumulación capitalista. No obstante, con la segunda industrialización, las relaciones de producción cambiarán; de nuevo, al cambiar los medios de producción, las relaciones de pro-



ducción sufrirán también un cambio, y con esto el sujeto mismo. Si bien en un primer momento se trataba de traer el sujeto a la ciudad para aumentar la producción, es decir de aumentar la clase proletaria para aumentar el trabajo y con esto la acumulación de capital, con la introducción de nuevas máquinas, el sujeto comenzaba a ser desplazado; surgiría aquí el fenómeno, hoy hartamente conocido, con el nombre de desempleo. No es posible establecer hasta que punto estarían equivocados los trabajadores de la época, quienes al sentirse desplazados la cogieron contra las máquinas; probablemente estaban presintiendo el comienzo del ser autómatas, que reemplazaría, o en el mejor de los casos intentaría completar al ser humano, siempre incompleto.

Este nuevo proceso de producción, unido con el fenómeno del desempleo terminaría por estallar en crisis. Estarían por un lado unas máquinas que aumentaban la producción y por otro la fuerza de trabajo disponible que permitía la acumulación de capital; pero este sujeto que potenció en un primer momento el florecimiento del capitalismo, el sujeto abnegado, ahorrativo, trabajador y que rezagaba su deseo, ya no era el complemento ideal de la ecuación productiva. Era más bien un obstáculo para el proceso productivo. La economía necesitaba el flujo permanente de energía, el goce inmediato y el sujeto consumidor de mercancías. Frente a este problema la ética protestante ya no era útil en el proceso, el ahorro debía ser cambiado por el crédito, el deseo del sujeto no daba ya espera, su satisfacción debía ser inmediata, el flujo de energía del capital se encontraba atascado de alguna forma en la represión del goce, en la represión pulsional.

Se requería más que unas condiciones de bienestar para el trabajador, más que el fortalecimiento de la demanda y con esto del consumo, un nuevo sujeto, un sujeto deseante no abnegado, un sujeto que encaminara el flujo de la energía pulsional hacia la economía de consumo. La llegada del Estado de bienestar no sólo beneficiará la calidad de vida de los trabajadores, sino que será el garante

de las condiciones potenciales para generar un sujeto consumidor. Una vez el estado aporta lo suyo, el mercado hará su parte, al igual que los capitalistas. Es decir, no son suficientes las garantías laborales, se requiere el impulso hacia el consumo, se requiere también la garantía para satisfacer inmediatamente este impulso. Aquí cada cual realizará su movimiento, el capital generará créditos, el estado las garantías laborales y finalmente el mercado termina por descifrar la clave, la pieza fundamental del rompecabezas: el impulso hacia el consumo. Pero ¿Cómo el mercado terminaría descifrando aquello que hace parte de lo más íntimo del ser? pues sería el manejo de las pulsiones lo que permitiría de alguna forma garantizar el impulso hacia el consumo. En esto el protagonismo parece haberlo tomado el psicoanálisis.

Los descubrimientos del psicoanálisis respecto del inconsciente y las pulsiones parecerían haber entablado un lazo con el mercado. El auge de la propaganda, las vallas de publicidad, así como las campañas de promoción de los productos se encaminaron hacia aquello que en principio el psicoanálisis descubrió como uno de los determinantes del sujeto: la sexualidad y el deseo. Basta revisar algunas de ellas para encontrar cuan ligadas estaban hacia los símbolos sexuales. Si bien el psicoanálisis realizó su estudio con sujetos neuróticos, entendiendo que la patología estaba ligada a la represión, y que en cierta medida la curación se daba en el proceso de transferencia de estos deseos inconscientes hacia el analista, el mercado estaba aportando a la liberación del sujeto neurótico, o al menos a la transformación del mismo, pues aquel sujeto abnegado, cuyo deseo estaba reprimido y aplazado, pasaría a ser el sujeto deseante, que podía satisfacer su deseo por medio de mercancías, en el instante mismo de su manifestación.

¿Implicaría este cambio el fin de la neurosis? Realmente no, la represión y las normas, la ética y la educación continuarían jugando aún un papel crucial en la producción de sujetos neuróticos y en la reproducción de la sociedad neurótica. Sin embargo si es inminente aquí la transformación de este sujeto, o diríamos más bien de los medios de sujeción. En un primer momento, esta sujeción, estuvo aliada con la ética protestante, y estaba basada fundamentalmente en la represión de las pulsiones. ¿Para qué? Para permitir la acumulación capitalista y en otros casos el dominio del discurso teocrático. Ahora la sujeción se instalaba del otro lado, pasaba de ser agente represivo a "aliado". Sin embargo este aliado lo que haría sería más bien instalar la sujeción en otro lugar. Es decir, entendiendo el funcionamiento de las pulsiones, o entendiendo más bien uno de los determinantes del sujeto, su dominio se convertiría en una de las formas más eficaces de sujeción. Aquí la sujeción se volvía aparentemente invisible,

algo en el sujeto le impulsaba a consumir, y en el hecho de consumir encontraba una satisfacción incompleta que le llevaría a continuar el círculo de manera sucesiva. Esto, que Lacan denominó el circuito de las pulsiones⁴, será el mecanismo que al develarse, irá en provecho del consumo. Si bien este circuito, según Lacan, se realizaría en el otro, de manera que la energía pulsional lograría un giro en el otro, al convertirse el deseo del yo en el deseo del otro, en tanto demandante, ahora quedaría haciendo corto en la mercancía, es decir el circuito que retorna en el deseo del otro, ahora ya no sería sólo deseo del otro, sino demanda de una mercancía. La mercancía que demanda de mí su deseo de ser consumida.

Hasta aquí, la idea de modernidad en tanto progreso continuaba existiendo, es más, el consumo masivo y la producción de mercancías junto con el estado de bienestar vino a reforzarla, el movimiento de la modernidad sería un movimiento progresivo que tendería siempre hacia un estado de mejoramiento y desarrollo. El sujeto entonces se movería dentro de esta visión positiva del mundo en la cual el consumo, el mercado, el trabajo y la ciencia apuntaban todos hacia un mismo ideal de progreso. Si embargo esta idea de progreso y desarrollo comenzaría a cambiar con la caída del estado de bienestar, que coincide a la vez con la subsiguiente transformación de los medios de producción, y la transformación de la expresión artística.

La microelectrónica marcará una pauta sin precedentes en la historia de la humanidad conduciendo a pasos agigantados hacia la automatización de la producción y revolucionando de manera constante y vertiginosa los medios de producción. Este hecho marcará la transformación de las telecomunicaciones, de las armas, de los medios de transporte, los medios de extracción de materias primas, en fin, conducirá al cambio en las relaciones y medios de producción, y con esto a la transformación del sujeto. Pero este cambio, de sujeto no sería sólo producto del cambio en las relaciones materiales, sino a la vez, producto de un cambio producido en el arte, este había declinado en su proceso de innovación y creación, el arte se había apartado de la idea de belleza y estética, ahora, junto con la moda, se encontraba condenado a la repetición, al reencauche, y este parece ser un síntoma que en algún momento dio indicios a Freud sobre la pulsión de muerte, me refiero a la repetición, síntoma que se presentaba en los neuróticos en el proceso de curación, como una negación hacia la cura⁵.

Automatización en la producción y repetición en el arte, estas parecen ser las señales que marcan la senda del nuevo sujeto, del sujeto contemporáneo. Aquí parecería terminar la modernidad, entendiendo que la modernidad



esta directamente ligada y determinada por la idea de progreso y desarrollo; no puede denominarse entonces modernidad a un periodo en donde la idea de progreso ha declinado. No puede denominarse modernidad a un periodo en donde el arte ha perdido su relación con lo estético y su motilidad hacia la creación. Un nuevo sujeto se instala en el nuevo momento histórico que algunos conciben como fin de la historia. Del sujeto progresista e idealista, capaz de utopía, pasamos a un sujeto fragmentado, difuminado, pesimista, que retorna en el tiempo buscando el objeto perdido, si bien este retorno hacia el objeto perdido se movía hacia adelante con la idea de progreso, como ya lo había expuesto Freud en su texto más allá del principio del placer (1920) ahora el objeto perdido parecería estar en algún lugar del pasado.

Asistimos entonces a la transformación del sujeto, sujetado por medio de sus pulsiones, aparentemente liberado de la represión y la neurosis, el sujeto de la modernidad se transformaría en un sujeto atrapado dentro de sí. A fuerza de disminuir la instancia represiva, en un proceso que intentaría dar libertad a sus pulsiones, el sujeto se encuentra inmerso en el delirio y la alucinación, así, su incapacidad para relacionarse con el otro, marcan la ruta de la nueva patología. De sociedad neurótica estaríamos pasando entonces a una sociedad psicótica, en donde la fragmentación marca la pauta a pesar del aumento de los medios de telecomunicación e informática. Encontramos un sujeto aislado, en busca de su cuerpo, que halla en pedazos; un sujeto conectado a una Gran Matrix que lo domina por medio de sus propias fantasías.

Frente a esta situación se hace necesario realizar un análisis del sujeto contemporáneo a la luz de la nueva situación, bien cierto es que la posmodernidad no es reconocida como una época, menos aún como una transformación del sujeto, pero aún si no se le quiere denominar así, existen unos síntomas que dan cuenta de ello, y frente a estos síntomas el psicoanálisis mismo debe comprender e integrar estos cambios a su discurso y a su técnica, de lo contrario tenderá a desaparecer,



pues el psicoanálisis sin neurosis no puede ser el mismo, el sujeto neurótico y la sociedad neurótica fueron el objeto a través del cual se observó el inconsciente y se construyó el discurso psicoanalítico. Con esto, ¿qué puede ser del psicoanálisis sin neurosis? ¿En dónde se buscará entonces aquel inconsciente que motiva el estudio psicoanalítico? Indudablemente no podemos forzar la existencia de los neuróticos, si los hay deberán ser tratados, si nos encontramos con otra manifestación, con otra sociedad no predominantemente neurótica, habrá que des-construir este inconsciente, habrá que observar sus manifestaciones y reconstruir el discurso a partir de las mismas.

De lo que se trata entonces es de dar cuenta de este nuevo sujeto del que se ha venido hablando, de los nuevos síntomas que se han nombrado; el psicoanálisis deberá acercarse a este nuevo sujeto de manera desprevenida, evitando señalar síntomas histéricos y neuróticos en donde probablemente no los hay, porque sólo así será posible comprender el inconsciente de estos seres que cada vez más parecen acercarse al autómatas, al híbrido, al ser posthumano: mitad máquina, mitad humano.



Uno Postmodernidad y Sujeto

La postmodernidad es concebida por algunos como una época, y por otros como una forma de ser, estar y sentir en relación con el mundo y con los otros. La postmodernidad está marcada por el avance tecnológico, la flexibilización en la producción y el arte "basura" así como el performance. Aquí el punto de referencia estaría diseminado, en vez de centro existirían múltiples centros; fundamentalmente la postmodernidad deja en entredicho la idea de progreso, aquí el futuro no está encaminado hacia el desarrollo y la realización cada vez más plena de las sociedades,

antes bien, parecería dirigirse de manera contraria, hacia el retorno de un estado arcaico. Ha hecho crisis el relato fundamental de la modernidad: el progreso; si bien el avance tecnológico parecería encaminarnos hacia el desarrollo, existiría un doble proceso: más tecnología, mayor devastación ecológica y ambiental.

Al hacer crisis la modernidad, ha hecho crisis también el sujeto; parecería estar rodeado por encrucijadas que encierran en todo momento su situación en el mundo. Más tecnologías de comunicación y posibilidad de estar en contacto con los otros, pero lazos cada vez más frágiles de comunicación; posibilidad de estar en contacto con los hechos cotidianos de todo el mundo, frente al aislamiento total del individuo sobre sí mismo. Mayores terapéuticas para estar en contacto con el cuerpo, frente a la pérdida progresiva del mismo. Parecería en esto alertarse el sujeto: descubre su cuerpo, el cual se había invisibilizado bajo las lógicas de dominación imperantes en la modernidad, sobre todo por la institución educativa, pero este cuerpo, que aparentemente recupera bien tatuándose o bien perforando, esto es instalando nuevas zonas erógenas a su antojo, es a la vez absorbido vertiginosamente por las tecnologías, los aparatos, la moda, el cliché. Su posibilidad de oír y de comunicarse con el otro, traslapada por el Ipad; La buena postura reconstruida por la silla ergonómica para escribir frente al PC, su observación puesta sobre el plasma, su mano dirigida hacia la presión y el clic en el Mouse. Su figura transformada de acuerdo a la carta que ofrece la moda y la pasarela. Una imagen que sólo puede ser reconocida como el propio Yo con el esfuerzo de la imaginación y la fantasía.

Se nos presenta un sujeto distinto al sujeto de la modernidad; y estas manifestaciones, así como otras, se constituyen en un problema digno de ser leído por el discurso psicoanalista, se nos estructura un lenguaje del inconsciente que ha tomado otras formas; el lapsus será menos evidente, menos palabras verbalizadas y el lenguaje escrito suprimido por las lógicas de la comunicación por Messenger. Lo que nos había parecido pura ficción comienza a realizarse: la colonización del extraterrestre auguraba la aparición de un nuevo sujeto; asistimos a ella, el extraterrestre ha colonizado nuestro cuerpo, aquella figura de cabeza grande y una pupila que todo lo abarca, pero con una característica bien particular: ausencia de boca y aparato gesticular. Probablemente a nivel filogenético comienzan a nacer a imagen y semejanza estos nuevos sujetos, un sujeto en el que la comunicación parecería desechar la palabra, la posibilidad de observar el inconsciente a través de la palabra estaría en riesgo, el diván podría ser convertido en un centro receptor y traductor en donde las ondas electromagnéticas se decodifican y recodifican.

La especie ha comenzado a encontrar otras lógicas de existencia por fuera del movimiento, así parecería demostrarlo la displasia de cadera que se ha convertido en un síntoma muy frecuente de entrada en el mundo, cada vez más bebés nacen hoy día con este problema. Parecería haber una tendencia de la especie a suprimir el desplazamiento, la relación espacio-tiempo ha cambiado, el desplazamiento del sujeto hacia el lugar más remoto puede ser tan breve como encender la web cam, la relación con el otro requiere cada vez menos la presencia física, la alucinación del bebé frente a su deseo y la necesidad de satisfacerlo, se instalan en la relación cotidiana con el otro; el mismo deseo sexual, estaría cada vez más atravesado por este comportamiento: sexo a la carta por Internet con el objeto perfecto, con el cuerpo perfecto, todo esto bajo el efecto hipnótico de la alucinación: al fin y al cabo satisfacción por menos riesgo. La satisfacción del deseo se instalaría entonces únicamente del lado de lo imaginario.

El sujeto intenta atrapar su cuerpo, lo agujerea, lo pinta, le cambia de color, de forma, incluso de textura, pero este cuerpo, lejos de pertenecerle parece desvanecerse y esfumarse, los indicios de su existencia únicamente se perciben al observar las vallas publicitarias, los realities y los desfiles de modas. Ese cuerpo se encuentra en algún lugar, pero no se logra dilucidar en donde, el problema especular parece plantear nuevos inconvenientes, la imagen de narciso no puede ser reconocida, no sólo por ser una imagen invertida, sino porque la imagen de hoy no será la misma de mañana ni tampoco corresponde a la de ayer. Entraría en crisis el estadio del espejo descrito por Lacan⁶. A fuerza de buscar aquella imagen perfecta, aquella imagen ideal, el cambio de look nos lleva al desconocimiento de nuestra propia imagen; basta ver una foto de ayer para ver el desconcierto: "ese no puedo ser yo", en el mejor de los casos causará risa aquella imagen ridícula pasada de moda, absolutamente caricaturesca. La moda sería esa caricatura que sólo puede ser percibida como tal luego del advenimiento de la siguiente tendencia.

El problema del reconocimiento de mi propia imagen pasa por el problema del reconocimiento del otro: así como la imagen de mi mismo cambia todos los días, con cada tendencia, con cada estación, la imagen del otro cambia en igual sentido. Fuera del aroma característico de cada uno de los cuerpos, que es particular e irreplicable, se haría imposible el reconocimiento de la madre. Se hace difícil comprender como un bebé podría reconocer a su propia madre por fuera de esta facultad instintiva. Esa imagen cambia con el menú diario: color de cabello, textura y peinado de acuerdo a la pasarela, maquillaje a la orden, pestañas nuevas, incluso tetas al gusto. Frente a esto ¿no tendría el niño un problema de entrada para



reconocer a su madre? ¿Cuál es entonces la imagen alucinada por el niño? ¿La de cuál de sus madres? Se presenta aquí un problema frente al reconocimiento del otro, el otro sería una figura cambiante cuyo semblante es difícil inscribir bajo un mismo perfil. Lejos de la alucinación misma ser un engaño, pues podría conservar imágenes menos cambiantes, la realidad ridiculiza la posibilidad alucinatoria, esta última es parodia de una realidad de por sí delirante, las figuras y los contornos cambian de una manera que sería imposible afirmar que algo en verdad existe.

¿De qué se alimenta entonces aquella máquina inteligente, capaz de transformar la realidad a la carta, y de crear mundos diferentes de manera vertiginosa? La idea de mentes conectadas a una Gran Matrix para producir energía a las máquinas inteligentes no nos debe parecer por más tiempo abstracta. La mente alienada no es ya sólo metáfora, la conexión a la Matrix es concreta, la mente se encuentra sujeta a ella y la alimenta con su energía; existir no sería más que antojo de aquella máquina inteligente. La realidad no sería más que la descripción del programa instalado con anterioridad para producir el dominio sobre los cuerpos y las mentes, pero fundamentalmente sobre el deseo.



Dos La Matrix

La Matrix se instaló justo en el momento en el que pareceríamos habernos liberado, los mecanismos de sujeción, como ya se mencionó existían con antelación, es condición misma de la historia del sujeto y de la civilización el ser dominado y el reprimir sus pulsiones; no obstante, se mencionaba que la ecuación había cambiado luego de la crisis de producción; el sujeto de la ética protestante también se encontraba inserto en una Matriz, pero el



discurso de la salvación y del advenimiento divino le animaban a sufrir mientras tanto los avatares de la existencia; al fin y al cabo el sufrimiento hacia parte de la purga, y su condición de pecador requería dicha purga. Ahora bien, con la transformación en los medios de producción, habíamos anotado, se produjeron otros cambios relevantes: instalación de un estado de bienestar, auge del capitalismo financiero, y mercado a disposición del sujeto. Sin embargo, como ya se dijo, se requería estimular el consumo, y el consumo sólo podía ser estimulado de facto con el dominio del deseo. Es decir únicamente manipulando el deseo del sujeto puedo encaminarlo hacia el consumo de las mercancías, pues aún teniendo el dinero, y la posibilidad de acceder a los objetos nada me garantiza que el sujeto quiera consumir las mercancías producidas.

Entonces, el dominio del deseo del sujeto se convierte en pieza angular, no sólo se reconoce el sujeto como un ser deseante, sino que a la vez, el agente represor de los deseos se instala del otro lado, pero lejos de ser aliado, será un espía que permitirá la consolidación de aquella máquina inteligente: el mercado, que finalmente ha atrapado a su creador víctima de su propio invento. Decíamos que en esto el psicoanálisis había hecho aportes valiosos, por un lado encuentra que uno de los las causas que determinan al sujeto son las pulsiones, y por el otro, encuentra que la represión de dichas pulsiones genera sujetos neuróticos; frente a esto, el mercado instala la Matrix interconectada a manera de red, que permite el flujo de la energía libidinal⁷.

Aquí el sujeto queda atrapado en esta red, está en realidad sujeto a la misma; la Matrix ha instalado un lazo que conectaría el deseo del sujeto con la producción de mercancías. Para ser más exactos, la dominación se ha hecho invisible, pues no se nos presenta afuera como represión (aunque también esta allí, y de seguido la percibimos) sino que se ha instalado justo dentro del sujeto. En últimas, los mecanismos que sujetan al individuo son producto de sí mismo, es él quien le propor-

ciona el material a la Matrix para ser sujetado. Lejos de evidenciar esto, el sujeto no percibe esta dominación, sí, entra en conflicto algunas veces, pero es arrastrado por la corriente y el flujo de energía cuya descarga se da por medio de las mercancías. Serían las mercancías, no sólo de objetos materiales, aquel objeto perdido en el cual el sujeto intenta encontrar su plena satisfacción; sin embargo hay una garantía para la Matrix: la energía libidinal se repone, luego de la descarga vendría una nueva recarga. Y la segunda garantía: los objetos proporcionados por la máquina son seudosatisfactores, el vacío estará siempre presente allí, y con ello la garantía mayor: la compulsión al consumo.

Respecto a esto hay que tener en cuenta dos cosas: primero, el cambio compulsivo de objeto tiene efectos sobre el sujeto; segundo, dilucidar la sujeción de la Matrix, implica romper un esquema interno y una realidad a la cual muy probablemente no se esta dispuesto a renunciar.

En el primero de los casos nos encontramos con que el cambio constante de objeto estaría llevando a un delirio similar al que puede darse en la esquizofrenia, el sujeto no logra reconocer al otro, no logra reconocerse en el otro, y al tiempo, esta imposibilidad de reconocerse y reconocer al otro lo llevan la imposibilidad de estructurar su propio yo. Bien sabido es por la teoría psicoanalítica que la constitución del yo esta ligada a la relación con el otro, entonces, en esta medida, el yo estaría fragmentado en esos múltiples otros que cambian de manera vertiginosa en el tiempo. La trama traída por el filme Identity: identidad, ilustraría de manera exacta este hecho, allí la identidad y la realidad estarían difuminadas, estarían de manera más exacta fragmentadas en los múltiples otros. Otrora los elementos de identificación fueron las figuras representativas para el niño, hoy estas figuras están imbricadas con los rasgos de los personajes de televisión; las figuras significativas de cierto son parodias caricaturescas de estas figuras quizá más representativas, pero si no, mucho más conocidas y a veces familiares, reproducidas por la televisión. El yo entonces estaría constituido por estos significantes producto de los programas televisivos, pero a la vez fragmentado en la multiplicidad de objetos; reconstruir su integralidad implicaría entonces pasar por la mente de estos múltiples otros que son potencialmente depositarios de una parte del yo.

En el segundo de los casos, la dilucidación de la Matrix pasa por el reconocimiento de la sujeción interior, que a la vez es la recreadora de ese mundo imaginario al cual muy probablemente no se estará dispuesto a renunciar. La posmodernidad estará teñida por aquella angustia de reconocimiento, el hecho de no pasar a la historia se con-

vierte en un hecho de por sí angustiante para el sujeto; sin embargo aún habría una esperanza de ser reconocido por otros, de salir del anonimato: los realities, parodia del seudo humano, caricatura ridícula del ser común y corriente, ser reconocido implica pasar por la burla y el escarnio público. No obstante, la ficción vendida por los medios audiovisuales y teleinformáticas, sería en realidad producto de la mente misma del sujeto. Por un lado su deseo sería el motor de la producción flexible a la carta, a cada cual según sus preferencias. Por otro lado, sus fantasías el motor de la alienación misma devuelta en forma de filmes, programas, vallas, y el sin número de productos de consumo.

Entonces, lejos de haber el sujeto comprendido que es su mente la que produce la ficción misma, ha sido llevado al escarnio para pseudosatisfacer su deseo de reconocimiento, sin embargo, antes de esto se encontraba ya su protagonismo en la constitución de los programas alienantes y en los objetos producidos. Es decir antes de ser protagonista el sujeto por medio de un reality, ya lo era del Gran Reality: la producción, coproducción y reproducción de la Matrix, el Reality más grande, nunca imaginado y difícilmente reconocido, el gran ojo que observa el comportamiento del sujeto, y que en otros tiempos se ubico en los panópticos, hoy se instala en los televisores y los monitores de todo el mundo, así lo expresa el profesor Dufour⁸. La idea de los miembros del club de la pelea de destruir los televisores no estaba muy descabellada, destruir los televisores sería entonces impedir ser visto, pues no es el sujeto el que observa los programas de televisión, ya que estos no están en su mismo tiempo, ya pasaron, fueron filmados tiempo atrás; los programas son simplemente la carnada para atrapar al sujeto que esta siendo visto en el instante mismo en que observa la pantalla, y por la pantalla misma. El papel de sujeto pasivo voyeur aparente del televidente es en realidad un supuesto equivocado, lo que en realidad sucede cuando el sujeto se acerca a la pantalla es todo lo contrario esta cumpliendo el rol del exhibicionista, esta permitiendo el control de sus comportamientos a través del ojo que aparentemente es visto y no ve. Sería esta una de las más revolucionarias estrategias de la sujeción, ser visto creyendo por el contrario estar viendo.



Inicio Manifestaciones inconscientes y posmodernidad

¿Cuáles serían entonces las manifestaciones del inconsciente en el sujeto de la era contemporánea? ¿Acaso el inconsciente estaría determinado de manera invariable



a lo largo de la historia? ¿O al instalarse la Matrix en el interior, del lado de las pulsiones, estaría determinando las manifestaciones inconscientes? Hemos dicho que la entrada del consumo masivo ha disminuido en alguna medida la represión frente a las pulsiones del sujeto liberando ciertas mociones de energía libidinal, movilizándolas hacia los objetos de consumo; ahora bien, esto no implica en absoluto la desaparición misma de la represión, pero sí su disminución. Cabe resaltar que el proceso represivo es un mecanismo que se va instalando de afuera hacia adentro; en la medida en la que los deseos del sujeto son frustrados y en la medida en la que el sujeto no puede acceder de manera total al objeto y debe postergar la satisfacción del deseo se va instalando una instancia represiva, que de alguna forma estaría ligada con la socialización.

No obstante los medios de sujeción expresados y representados por la institución educativa como encargada de instalar la Matrix se han hecho invisibles, parecería que no existiese incluso tal represión. Se invisibiliza la represión, disminuye en alguna medida, pero fundamentalmente, el mecanismo se apodera del deseo, aun cuando no lo predetermina, si lo encauza hacia los fines y objetos que al mercado se le antoja imponerle. Si bien es cierto que estos objetos y estos fines son producto de las fantasías mismas del sujeto, en tanto de él se extrae la ficción para su posterior elaboración, estos fines y estos objetos lo determinan, de manera que no es posible la constitución y organización de la sexualidad, es decir de la sexualidad edípica, en donde las zonas erógenas se han puesto al servicio de la sexualidad genital.

Aquí la determinación del sujeto cambia, si bien antes el proceso represivo se instalaba de manera definitiva durante el complejo de Edipo, podría decirse que el cambio vertiginoso y desenfrenado del mercado conduce a un estado pregenital en el cual la sexualidad se expresa de manera desordenada y aún bajo los efectos del exceso. Allí existen múltiples zonas erógenas, todas intentando primar o al menos demandando al sujeto una satisfacción



de las mismas. Asistimos entonces a un retorno hacia el estado pregenital, pero este retorno, implica el exceso en todos los campos, al límite de la erogenización de múltiples zonas del cuerpo. Los tatus, como mapas que encaminarían hacia diversas zonas que quieren primar y extasiarse de forma sobregratificante, las perforaciones como constitución de nuevos agujeros cuya satisfacción se encuentra atravesada por las distintas joyas que suplen de manera incontrolada el deseo de plenitud. ¿Un reencuentro con el cuerpo?, al menos sí una nostalgia por el mismo.

El cuerpo se ha fragmentado, y bajo esta lógica de fragmentación, se hace necesario intentar unir el rompecabezas, y a esta búsqueda del propio cuerpo esta unida a la búsqueda del Yo: intentar unir sus trozos. El Yo se ha diseminado entre los distintos objetos que a fuerza de intentar llenar el vacío han desaparecido una parte del Yo. El yo estaría entonces en esos múltiples objetos, sería este un estadio del espejo roto, en el cual la imagen no logra verse unida. Algo similar ocurriría en el filme *Identity*: una búsqueda del criminal en cada una de sus víctimas, así, el asesinato se justifica desde la lógica de aquella parte del yo que busco en los otros. El asesino sería, al tiempo, cada una de las víctimas. Ya se ha dicho: en la postmodernidad no puede existir un Yo como esa instancia organizadora, no es posible la constitución del Yo sencillamente porque los otros han dejado de existir, se han convertido en fantasmas. Los otros son fantasmas fugaces, que cambian a cada instante. El constante cambio de los objetos no permitiría una constitución del Yo, porque no le permiten reflejarse, o más bien, le reflejan de manera distinta y fragmentada a cada instante.

¿Hacia donde conduce esto al sujeto? ¿Hacia la búsqueda del yo? ¿Hacia el deseo de suprimirse? ¿O acaso hacia el deseo de ser otro? quizá un objeto, ese objeto que se sustrae para satisfacer las demandas del otro, a lo mejor es el rumbo que ha decidido tomar la ciencia, descubrir la fórmula perfecta, la clonación en serie, los cyborgs, seres posthumanos, inteligencias artificiales, el camino eficaz

para la transformación del sujeto deseante. En estos límites surgen también resistencias, seres que se resisten a la vida artificial, única salida que les ofrece la red de Internet, no propiamente seres que se rebelan contra el padre; esto hacía parte más bien de las sociedades premodernas y modernas en donde los sujetos se rebelaban contra la ley para transformar el esquema, aunque no la lógica: ser como el padre, fin último del complejo de Edipo: la identificación con el padre.

Se desvela aquí un nuevo camino, los sujetos se reúnen en torno a la posibilidad de afirmarse como tales, surgen resistencias en torno a la música, al medio ambiente, a las tendencias sexuales, pero no con el fin de matar al padre, únicamente para reivindicar su posibilidad de ser sujetos distintos dentro de la Matrix. La idea de destruir la Matrix o quizá de transformarla ha dejado de ser concebida, simplemente se solicita una tregua en la cual se respete la diversidad, la misma que más tarde el mercado devolverá en forma de mercancía. No obstante, se ha vislumbrado la Matrix, y dentro de estas múltiples formas de reivindicación quedan aún vestigios del sujeto, aún se manifiesta su inconsciente, y aun cuando en esto halla sido más hábil el mercado es menester reconocer y desvelar estas nuevas manifestaciones del inconsciente, allí, en la Matrix homogenizante aún persiste la idea de aquel supuesto del psicoanálisis: el sujeto; si bien este se ha expresado en el delirio y la alucinación, aún el psicoanálisis es el "lugar" donde puede discurrir y comprenderse

Es cierto, transformación en los medios de producción implica transformación en las relaciones a su vez, y estas dos la transformación en la constitución del sujeto, y por ello, diversas y nuevas manifestaciones de aquel supuesto determinante del sujeto: el inconsciente. La literatura y la poesía anticiparon al psicoanálisis, aún la ficción podría aportar en el análisis de la realidad, habría algo que nos relataría el séptimo arte y en general el arte contemporáneo sobre el sujeto. Necesidad del psicoanálisis para comprender la psiquis de este sujeto: sumergirse en aquellas manifestaciones, ¿para interpretarle acaso? O para escuchar más bien lo que tiene que decir del sujeto. Es menester entonces leer nuevamente el arte, pero también recurrir al sujeto contemporáneo, escuchar lo que este tiene que decir, o lo que prefiere callar, sumergirse en las expresiones de este sujeto que lucha aún por continuar siendo humano.

Hay algo aquí que tienen que decirnos el sujeto contemporáneos, no sólo en el diván, sino también en sus expresiones y en sus configuraciones colectivas como contraculturas o subculturas, pues allí, en sus múltiples expresiones puede vislumbrarse aquel supuesto básico del psicoanálisis: el inconsciente, y algo tendrá que co-

municarnos del sujeto, de su deseo, de sus pulsiones, del rumbo, de la caída. Si se lo permite el psicoanálisis, podrá ir tras el rastro de este nuevo sujeto, de las manifestaciones del inconsciente, pero para observar estos vestigios es necesario en realidad ir tras esta huella, seguirle y reconocerle, para esto quizá sea necesaria la mirada desapercibida, o al menos sería de gran ayuda quitarse los lentes de la neurosis, es decir, los lentes que van en búsqueda del neurótico, pues aunque la neurosis no ha desaparecido aún, ni la sociedad neurótica, si han ocurrido transformaciones en el sujeto, y estos cambios deben ser leídos por el psicoanálisis. Aquí la sociedad y el sujeto pasan a estar más del lado de la alucinación, de la fragmentación, de la psicosis, es quizá un paso de una sociedad fundamentalmente neurótica a otra predominantemente esquizofrénica. Y sobre esto, es menester alimentar el discurso psicoanalítico, y retroalimentar el deseo del Yo de volver a ser uno, de tratar de unir aquellos pedazos que han quedado dispersos en los múltiples otros, reestructurando este nuevo sujeto: el sujeto de las múltiples personalidades.



1 Trabajo presentado a la Maestría en xxxxxxxx Facultad de xxxx Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá.

2 El autor es estudiante de la Maestría en xxxxxxxx de la Facultad de xxxxxx de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá.

3 La pulsión es una energía que procede del interior del organismo y que actúa como fuerza constante, convirtiéndose en un estímulo para lo psíquico. "la pulsión, desde el punto de vista biológico, se nos muestra como un límite entre lo anímico y lo somático... el fin de la pulsión es siempre la satisfacción que sólo puede ser alcanzada por la supresión del estado de excitación de la fuente de la pulsión". (Freud 1915: las pulsiones y sus destinos)

4 LACAN Jacques, *La pulsión parcial y su circuito*, en Seminario XI, Buenos Aires, Paidós 1989

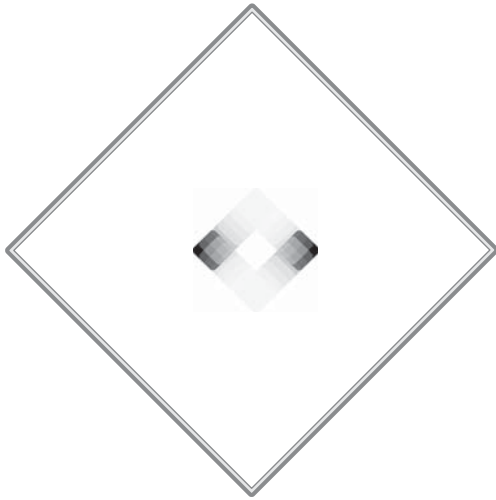
5 Véase Mas Allá del Principio del Placer: Freud 1920

6 LACAN Jacques, *El estadio del Espejo como formador de la función del yo tal como se nos revela en la experiencia psicoanalítica*, en escritos I, México, siglo XXI Editores, 1984

7 Libido fue un término retomado por Freud para referirse a la energía propia de la sexualidad, se entiende también como impulso hacia lo sexual, "para explicar las necesidades sexuales del hombre y del animal supone la Biología la existencia de una "pulsión sexual", del mismo modo que supone para explicar el hambre una pulsión de nutrición. Pero el lenguaje popular carece de un término que corresponda al de "hambre" en lo relativo a lo sexual. La ciencia usa en este sentido la palabra libido" (Freud, Tres ensayos sobre una teoría sexual 1905)

8 Director del Programa Internacional de Filosofía, esta idea del nuevo panóptico fue expuesta por el profesor Dufour en el seminario: Sujeto, Política y Mercado realizado por la escuela de estudios en psicoanálisis y Cultura en agosto de 2007





Madres paridas por sus hijos

Guillermo Nova

Redactor para América Latina de LaRepública.es
www.larepublica.es



No lo pensaron como un símbolo, no lo pensaron como algo que perdurase en el tiempo, sino simplemente como una manera de reconocerse entre ellas, en unos tiempos en los que solamente saber un nombre de pila era poner en riesgo la vida de una compañera.

Ese pañuelo blanco en la cabeza, vistoso una vez caído el sol y que se utilizó por primera vez un siete de octubre de 1977 en Luján, sirvió para reconocerse entre ellas, pero sobre todo sirvió para reconocer una realidad que estaba silenciada: la de la desaparición de sus hijos revolucionarios, víctimas de la dictadura militar en el país.

Ese pañal de gasa blanco se convirtió en abrazo con lo más sagrado de sus vidas: sus hijos, a los que alguna vez con esta tela acunaron y protegieron, por los que pedían justicia, por los que entendieron que resistir y luchar era un sí a la dignidad, un sí a la vida.

Madres paridas por sus hijos, mujeres que se negaron a aceptar la amnesia oficial, luchadoras contra el silencio y la burla, en tiempos de una dictadura militar que se autodenominó "Proceso de Reorganización Nacional".

En un país convertido por los generales en un cuartel y por los ministros en un negocio, los violadores de mujeres atadas, los verdugos de obreros desarmados, se rindieron sin disparar un sólo tiro a los ingleses en la guerra de las Malvinas.



Guerra patria que por un rato unió a los argentinos pisados por los argentinos que pateaban; causa justa en manos injustas, que envió al matadero a muchachos que, ante el abandono, más sufrieron de frío que de fuego. No les tembló el pulso para firmar la rendición de una guerra declarada por unos militares que no estuvieron allí ni de visita, bastante ocupados estaban torturando en la Escuela de Mecánica de la Armada.

Madres que tienen como hijos a todos los que en el mundo sufren las injusticias y luchan contra ellas. Su pañuelo blanco: símbolo de vida frente a la muerte, blanco transparente en una etapa oscura y negra, treinta años después, aunque no lo pensaron, su gesto de dignidad se ha hecho símbolo y perdura en el tiempo rompiendo fronteras.





Semillero de investigación enlaces sociales¹

*Primer Encuentro Nacional²
8, 9 y 10 de Junio de 2007.
Jóvenes Participando e Investigando³.*

Liderazgo, Protagonismo y Participación Juvenil.

El presente encuentro nacional responde a la ejecución de un segundo año del Plan de Formación de la Misión Juvenil de la Fraternidad a favor de la justicia, la verdad y la vida. Dándole continuidad a los espacios de construcción conjunta de conocimiento y a los contenidos temáticos propuestos en dicho Plan. De este modo los objetivos propuestos fueron:

Objetivo general.

Propiciar un espacio para el encuentro e intercambio de experiencias que permitan un ejercicio real de socialización y construcción de conocimiento, en torno al Liderazgo, el Protagonismo y la Participación Juvenil dentro de un mundo globalizado.

Objetivo específicos.

- Favorecer el conocimiento e intercambio de experiencias entre los grupos, además de la puesta en común de sus saberes y experiencias de vida, individuales y colectivas.
- Socializar el módulo II "Liderazgo, Protagonismo y Participación Juvenil" como una herramienta conceptual y metodológica que será multiplicada en cada una de las regiones a sus respectivos grupos, y que permitirá el enriquecimiento y la generación de alternativas creativas en el diseño de sus proyectos de investigación.
- Despertar un interés investigativo sobre la realidad juvenil en el marco de los ejes temáticos arriba enunciados.



1. Momento II. Visionemos otros horizontes de liderazgo, protagonismo y participación.

Dando inicio a este momento, se retomó la ruta metodológica propuesta, agregándole una pieza más; con ella se insistió en que así como el día anterior habíamos hecho una mirada de nuestras experiencias en relación a nuestras concepciones y prácticas sobre liderazgo, protagonismo y participación juvenil, en este momento íbamos a centrar nuestra mirada sobre las concepciones y las prácticas de otras y otros.

Para desarrollar este momento se realizó un foro con el objetivo de **escuchar** las concepciones y vivencias de otras personas para luego **dialogar** e intercambiar opiniones sobre liderazgo, protagonismo y participación juvenil.

Foro sobre liderazgo, protagonismo y participación juvenil.

- Diego Giraldo Hernández, integrante del Semillero de Investigación ENLACES SOCIALES y del Colectivo SUBACCION; el colectivo como una organización Social - Juvenil de carácter social y político que trabaja en la ciudad de Bogotá. Sus principales propósitos están centrados en el empoderamiento juvenil y la resistencia a la guerra desde la No violencia Activa como principio filosófico y proyecto de vida.

Así, su vocero, como ellas y ellos mismos se hacen llamar, fue Diego Giraldo Hernández. Su intervención la abrió con la siguiente afirmación de León Tolstoi: "El gobierno es una asociación de hombres que ejercen violencia so-

bre todos los demás." De este modo, los Consejos Locales de Juventud (CLJ), promovidos por una institución como Colombia Joven⁴, ejercen violencia sobre la población.

Como Colectivo, afirmó Diego: "no nos quedamos con lo que dice la ley y la Constitución, que puede estar muy bellamente escrito, pero que finalmente lo único que hace es estancarnos y reproducir lo mismo. Como SUBACCION rompemos con lo mal establecido, somos sinceros a través de la denuncia y del llamar las cosas verdaderamente por su nombre".

Desde la resistencia civil y la objeción de conciencia rechazamos todas aquellas cosas preestablecidas, impuestas y arbitrarias, que no respetan nuestros derechos y no nos permite ser desde nuestra diferencia... Somos una generación descendiente de otros jóvenes que en otra época, yo no se, si fueron lideres o protagonistas, -continúa Diego- lucharon y ganaron espacios sociales, políticos y de derechos, la mayoría de las veces no los pudieron vivir, pero nos los heredaron, así nos hemos dado cuenta que los derechos y espacios ganados no vienen de la nada. Hemos aprendido de ellos y ellas, jóvenes que fueron nuestros padres, hermanxs, compañerxs, amigxs. Es por eso que nosotros desobedecemos; desobedecemos a que una política o ley⁵ -que no va más allá del papel y que dista mucho de la realidad- nos diga los derechos que nos merecemos, de acuerdo a un sistema que sólo toma a las juventudes como aceite para la maquinaria de su desarrollo y objetos para la guerra. Nos declaramos en desobediencia frente al desarrollo económico, que busca el "progreso" de unos pocos y exclusivos sectores de la sociedad, a costa del reclutamiento irregular y masivo de jóvenes para los cuarteles y las selvas.





Desde lo institucional nos llaman, a las y los jóvenes, a hacer parte del desarrollo de la sociedad. ¿Qué tipo de desarrollo? ¿Qué tipo de sociedad? ... porque muy bueno es que nos capaciten en todo para poder aportar al desarrollo de este país. Pero ¿Desarrollo de quién? En medio de esta sociedad en donde abundan las y los desaparecidos, las y los desplazados... en donde estamos cada vez más metidos en la guerra... ¿Qué tipo de participación? ¿Acaso aquella en donde me dicen qué es lo que tengo que hacer?... si es así, ¿Dónde está mi libertad y poder de decisión?

Con respecto a lo afirmado por Adriana Altahona⁶, de Colombia Joven, -cuando decía, de manera categórica, que "Colombia es un Estado social de derecho; un Estado al servicio de la gente"- consideramos que, en nuestro país el Estado no garantiza el respeto por los derechos de todas las personas que en él habitamos, y difícilmente logra garantizar los de los y las jóvenes, formados para la producción mecánica y para la guerra, cerrando cada día más los caminos hacia la educación y formación intelectual, investigativa y participativa.

En la Constitución Nacional se declaran los derechos a la vida, a la seguridad a la salud y a la educación. Pero, por ejemplo, frente a la prestación del "servicio militar obligatorio" de los jóvenes, este no es abordado como un deber sino como una obligación que pasa por encima de la conciencia política y cultural de las y los jóvenes implicados. Es esto lo que nos lleva a preguntarnos por lo que verdaderamente están haciendo las instituciones formales del Estado. Cuando, por un lado hablan de una serie de derechos pero, por el otro, en la realidad se muestra otra cosa o se nos obliga, en contra de nuestros principios, a hacer lo que no queremos. Ya que, en tanto joven, quien no presta el "servicio militar obligatorio" se convierte en un remiso; y para ahondar esta situación de muchos jóvenes, el servicio militar también es obligado desde los paras, desde la guerrilla... De otro lado, preguntémonos por un momento ¿cómo regresan los jóvenes de la guerra? Los que regresan, generalmente lo hacen lisiados o muertos,

o con una serie de problemas psicológicos. Frente a esta realidad ¿Cuál es la respuesta de este Estado que muchas y muchos defienden por encima de sus subjetividades?... Es por todo esto y más que desde el Colectivo SUBACCION, nos negamos por ejemplo, a pagar impuestos. ¿Impuestos para qué? ¿Acaso para la guerra? ¿Para acabar con nosotras mismas, con nosotros mismos?...

Al ubicar someramente este panorama⁷ de la juventud en el país, se anima uno a cuestionarse la real participación y representación de las y los jóvenes que son "elegidas o elegidos" como personeras o personeros por sus compañeras y compañeros estudiantes en las escuelas y colegios del país, e igualmente a los Consejos Locales y Municipales de Juventud. Y esto, debido a que en nuestro trabajo con las comunidades y con los colectivos, organizaciones, combos y parches de jóvenes, hemos encontrado, como una constante, la total desconexión de esos y esas "representantes" con las bases. Bases jóvenes que se encuentran en las formas organizativas mencionadas, y ni qué decir de quienes no se encuentran dentro de una de esas formas organizativas.

Lo anterior nos muestra como la participación, en nuestro país, es considerada por las instituciones, sólo si se enmarca dentro de cualquier de las formas electorales⁸. Hemos encontrado con nuestro trabajo y accionar, otra clase de participación; con ustedes confirmamos otra clase de participación; aquella que se da en los barrios, con los grupos de base; no sólo con las y los jóvenes, sino también con las y los adultos. Esto, a partir de la Educación Popular, no desde la educación formal que le sigue enseñando a la gente las mismas estructuras de poder; de un poder autoritario, de un poder de sometimiento, una educación formal que sigue girando en torno a la perpetuación de los modelos de sometimiento de mayorías y de acumulación de capitales y conocimientos para minorías.

Así, consideramos que en esos campos: Educación y Poder, es donde se debe actuar con mayor énfasis a partir de las organizaciones y jóvenes en general; debe ser a partir de esos referentes que se discutan y construyan Políticas Públicas de Juventud, tanto nacionales, como departamentales y locales. Esto apuntaría a que el asunto de los derechos y la realidad de la sociedad en que vivimos, no continúen siendo dos mundos diferentes; el de los derechos una burla a la vida y el de la realidad una crueldad cercana a las comunidades, con sus jóvenes cada vez más marginalizados, estigmatizados y tomados como peones de la guerra al servicio de cualquiera de los ejércitos, con el agravante de la obligación que nos depara la misma Constitución⁹ Nacional de Colombia y la Ley de reclutamiento¹⁰.

Y siendo que el nombre de este encuentro nos remite a los conceptos de liderazgo, protagonismo y participación, ustedes hombres y mujeres integrantes de organizaciones jóvenes, saben más que nadie lo que en la realidad de cada una de nuestras comunidades, significan estas palabras llevadas a la práctica. Para nosotros, además, esas tres palabras significan, también, Investigación, Acción, Participación, concienciación, educación popular...mas surge un interrogante, para nosotros, importante, ¿qué queremos protagonizar y para qué? ¿Protagonizar nuestra propia comparsa o ser "protagonistas" de la comparsa que otras y otros programan?

Tomando en cuenta todo lo ya dicho, invitamos a este Encuentro a considerar el concepto de poder popular, desde preguntas tan simples y a la vez tan complejas como ¿el poder para qué? y ¿el poder de quiénes? Pues, la investigación de realidades juveniles y sociales, que nace del ejercicio permanente y comprometido con las comunidades y los derechos, nos replantea esta realidad "reality" invitándonos recuperar esas representaciones que supuestamente están a nuestro servicio, poniéndolas verdaderamente, al servicio de los intereses de la comunidad en general.

En clara conexión con lo anterior, y con lo que fue nuestra presentación, insistimos en la necesidad de hacer un trabajo sobre la memoria para no permitir que las situaciones de violación de derechos en el país se sigan repitiendo de manera intermitente.

La intervención de Diego concluyó con un conjunto de preguntas y reflexiones dirigidas a las y los participantes del Encuentro: - Frente a la ley de infancia aprobada y puesta en marcha recientemente, las niñas, los niños y las y los jóvenes son vistas y vistos como "sujetos" para ser juzgadas y juzgados, más que protegidas y protegidos; pero en relación a las protestas provocadas en todo el país, por la ley de transferencias, que por estos días han venido protagonizando, son vistas y vistos como terroristas... - ¿Qué significa ser joven hoy, por ejemplo, frente a las escasas oportunidades laborales en Bogotá o mejor aún en Ciudad Bolívar o en los barrios de Suba?, -¿Qué clase de sociedad queremos o proponemos? ¿Acaso aquella en donde para ser incluidas e incluidos debemos agachar la cabeza? En relación con esta pregunta ¿Qué tipo de participación se vive en los



Consejos de Juventud? ¿Para qué?

Luego de la intervención de las y los ponentes se abrió el espacio para la confrontación, para el debate. De este modo, la dinámica del grupo nos introdujo de inmediato en el tercer momento propuesto.

2. Momento III Confrontémonos para construir.

Lo propuesto inicialmente dentro de la agenda para este momento no se desarrolló como se tenía programado, debido a la dinámica misma que se fue dando con el grupo. Por ello, se decidió hacer un ejercicio de confrontación a partir de lo escuchado por las y los ponentes, en donde salió a flote lo que las y los jóvenes participantes reafirmaban, criticaban y sugerían.

Lo expuesto por las y los invitados al foro trajo a discusión las vivencias de exclusión social, de las y los jóvenes de los barrios populares presentes en el encuentro, en donde la escasa presencia del Estado es visible en la ausencia de oportunidades para "ser más"¹¹, no sólo para las y los jóvenes sino para la población en general. De este modo, de la mayoría de las y los participantes en el encuentro surgieron un conjunto de sentimientos y emociones encontradas que desbordó toda mención a los tiempos estipulados para cada uno de los momentos del encuentro.

La ausencia de políticas públicas en el país, no sólo de juventud, se evidenció en las vivencias de muchas y muchos jóvenes del encuentro que en varios lugares de la geografía nacional – Villa Rica Cauca, Soacha, Pasacaballos Bolívar, Cali, Cartagena y Bogotá - tienen que ver, por ejemplo, con la poca oferta estatal en educación, empleo, recreación y salud; con la precaria prestación de servicios públicos que no sólo acarrear un sin número de enfermedades, sino que llevan a muchas personas de nuestro país a mendigar, a diario, por ejemplo, un balde de agua para sus necesidades básicas; y la presencia de grupos paramilitares que todavía siguen imponiendo

su ley no sólo "vacunando" a cuanto vecino o vecina acude a un negocito para sobrevivir, sino asesinando a cuanto persona se le da la gana bien porque sale de su casa cuando ellas y ellos no lo han autorizado, o porque les parece un delincuente, o bien porque PIENSA distinto.



Lo que viene a continuación es un diálogo que refleja el grueso de lo que caracterizó las intervenciones de las y los participantes en el foro... veamos:

- Angie, de La Fundación Pequeño Trabajador, Bogotá: Adriana ¿Quiénes son y de qué forma participan las personas que hacen estas políticas públicas de juventud, de las que habla Colombia Joven?... Porque, yo pienso que lo ideal es que quienes hacen parte de la formulación de estas políticas públicas, sean personas de estos contextos y no personas, que desde su experiencia laboral o formación académica se imaginan lo que necesitan las y los jóvenes, desconociendo el trabajo que desde instituciones de base ya se ha adelantado.

- Paola, de la Corporación FAIP proyectos productivos de Cali: Adriana ¿Qué metodologías usan para seleccionar esos jóvenes que hacen parte de los Consejos de Juventud? Le hago esa pregunta porque normalmente nosotros estamos en espacios similares a estos y yo nunca he escuchado a alguien que diga me llamaron a que hiciera parte del consejo de juventud. Más aún, siempre que nos reunimos con representantes del Estado nos dicen que las y los jóvenes no tocamos sus puertas.

- Adriana: nuestra institución le apuesta a una política participativa y coherente con la realidad de los jóvenes. Para esto, necesitamos gente que conozca dicha realidad. Nosotros le apuntamos a conformar un equipo que verdaderamente lidere los intereses y necesidades de las y los jóvenes.

Antes, estoy de acuerdo, se reunían sólo los expertos y los representantes del gobierno. Pero, hoy por hoy le apostamos a que en los equipos haya representantes de las y los jóvenes para mirar verdaderamente cuál es la forma y cuáles las necesidades a las que debe responder una política pública de juventud.

La convocatoria de jóvenes se ha hecho a través de las gobernaciones. Así se convocaron consejeros de juventud y jóvenes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. De esta manera se creó una base. Sin embargo, eso para nosotros no es suficiente, pues sabemos que se nos han quedado jóvenes por fuera de este llamado.

Básicamente les quiero contar que Colombia Joven tiene una apuesta por la institucionalidad, donde nos preguntamos quiénes son los organismos juveniles, que están trabajando y a qué le apuestan los temas relacionados con jóvenes. Hecho este diagnóstico, lo que buscamos es tratar de corregir y mejorar la participación y la representatividad de las y los jóvenes en el diseño de la política pública. No un joven al alcance de la institucionalidad, sino una institución que acoja al joven y para ello le hemos apuntado a una formación de funcionarios sobre la realidad juvenil. Creo que hemos tenido muchas fallas pero las hemos ido corrigiendo y fortaleciendo.

- Paola, de la Corporación FAIP de Cali: Diego, Si bien hay un reconocimiento de los objetores de conciencia en algunos sectores del país, cuéntenos más.

- Diego: En este momento existe y hacemos parte de la Asamblea Nacional de Objetores y Objektoras de Conciencia, en donde hay representación de muchas ciudades como Cali y Medellín entre otras. Nuestra experiencia con el Estado, no es la mejor. En consecuencia en este particular ni nos apoya ni les conviene. De este modo, quienes se han rehusado a prestar el servicio militar, son remisos y otros están detenidos en cuarteles o cárceles del Estado.

Es un hecho que poca gente sabe sobre la objeción de conciencia; sólo algunos jóvenes la conocen cuando se los van a llevar a prestar el servicio o cuando son remisos. Nosotros tenemos una red o colectivo de abogados que asesoran a los jóvenes en sus procesos y los acompañan. Sin embargo, hay muchos de nuestros compañeros encerrados en un batallón... supuestamente están haciendo valer su derecho de objeción de conciencia.

Por otro lado, ha de tenerse en cuenta, en el caso de las mujeres, que la objeción de conciencia hace referencia al derecho que ellas tienen de poder hacer con su cuerpo lo que ellas consideren es lo mejor, en el caso del aborto por ejemplo.

Por último, la objeción de conciencia hace referencia también a la posibilidad en la que nos encontramos como personas de negarnos a pagar impuestos cuando estos van para la guerra. De este modo, muchos objetores de

conciencia se oponen a pagar por la obtención de la libreta militar.

“... Ellas y ellos escuchan; pero también quieren ser escuchadas y escuchados.

Ellas y ellos entienden; pero también quieren ser entendidas y entendidos.

**No obligadas y obligados en medio de este conflicto.
” Sandy.**

La participación del Semillero de Investigación Enlaces Sociales de la ESAP en este encuentro, se enmarca en la práctica de la Investigación Acción Participativa – IAP- y de la actividad comunitaria y social de uno de sus integrantes: Diego Giraldo Hernández.

En este documento presentamos la intervención en el encuentro del Semillero de Investigación ENLACES SOCIALES de la ESAP, y el Colectivo de Jóvenes Desobedientes y Objetoires SUBACCIÓN.

En concordancia con su planteamiento de Investigación Acción Participativa -IAP- del Semillero de Investigación ENLACES SOCIALES, su actividad de Redes se ha fundamentado en los espacios donde se encuentran los y las jóvenes, organizados y no organizados. A partir de estos preceptos, el trabajo que entre todos y todas se ha ido realizando en torno al tema de juventud, tanto en la ciudad de Bogotá, como en el resto del país.

Programa de la presidencia de la República de Colombia, para la juventud. Ley de Juventud.

Representante para este, Primer Encuentro, del Programa presidencial Colombia Joven, quien había intervenido en primera instancia dentro del Foro.

Es de resaltar que nos estamos centrando en la participación y la obligación del Servicio Militar (SMO) por parte de los jóvenes.

Elecciones de Gobierno Escolar; Personeros personeras Estudiantiles; Consejeros y Consejeras Locales, Municipales y Departamentales de Juventud.

Ver Artículo 18 de la Constitución Política de Colombia. Ley 387 de 1997.

Es decir, ser más y mejores seres humanos.





La Democracia en las ideas políticas

Alexander Emilio Madrigal Garzón

Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá
aemadrigalg@bt.unal.edu.co



La democracia como concepto ha sido analizada desde la antigüedad como uno de los problemas centrales de la vida y del pensamiento político, adquiriendo significados distintos de acuerdo a valoraciones realizadas dentro de un sistema de referencia sociohistórico que pretenden explicar la realidad y desarrollar un discurso teórico poniendo en juego la validez y la verdad que ofrece un modelo de pensamiento. Estas ideas son el andamiaje sobre el que se sienta la praxis material concreta, tal como lo señala Marx cuando afirma que “el problema de si al pensamiento humano se le puede atribuir una verdad objetiva, no es un problema teórico, sino un problema práctico. Es en la práctica donde el hombre tiene que demostrar la verdad, es decir, la realidad y el poderío, la terrenalidad de su pensamiento”.

Estos modelos o teorías susceptibles a variación, presentan una dimensión de tipo ético-político que “corresponde a la preocupación por lo que es deseable, bueno o correcto”, bajo ciertos supuestos acerca de la sociedad y del carácter esencial del ser humano, de allí que en el caso de la democracia, la palabra haya adquirido progresivamente un significado elogioso (liberal) para el mundo moderno (capitalista) abandonando el sentido derogatorio que la cubría desde la tradición aristotélica antigua. En el caso concreto de Colombia como en todo occidente, igualmente la democracia es valorada positivamente, es exaltada indistintamente por actores políticos de diversas corrientes ideológicas, representando una realidad o un anhelo según desde donde se observe. La propuesta



aquí aventurada, intenta realizar una aproximación crítica desde la teoría de la democracia consignada en algunas de las ideas políticas en la historia a la praxis de la democracia en Colombia, cuya finalidad es evaluar y reconocer dicho concepto en nuestra realidad política concreta.

Es evidente que desde las ideas de cada pensador en la historia, se entretajan una serie de elementos en torno a la democracia, que sirven como mecanismo para su evaluación y reconocimiento dentro de la praxis política contemporánea a partir de su teoría y significado. Justamente, el recorrido por algunas de las ideas políticas en la modernidad del siglo XVII al XIX, partiendo de la filosofía política de los contractualistas (Hobbes, Locke y Rousseau) como representantes del modelo iusnaturalista junto a la crítica hegeliano-marxiana, bases de la democracia moderna, para luego dar un salto teórico a los desarrollos del pensamiento político del siglo XX con los autores de la concepción liberal de la democracia contemporánea (Mosca, Shumpeter y Dahl) propio de la Political Science, permitirá extraer algunos elementos teóricos para realizar este examen de la democracia en Colombia.

En primer lugar, se debe anotar que la filosofía política del siglo XVII al XIX define el pensamiento moderno de la democracia a través del desarrollo de sucesivas ideas que reconceptúan los problemas clásicos de la política por medio del modelo iusnaturalista, fuertemente criticado por Hegel y Marx. Dentro de esta línea, la visión Hobbesiana parte de un estado natural de guerra de todos contra todos, a partir del cual voluntariamente se decide convivir en sociedad bajo la protección soberana del Leviatán como Estado absoluto; en cuanto a la demo-

cracia, para Hobbes el gobierno democrático o popular, es decir, cuando el representante del poder soberano "es una asamblea de todos cuantos quieren concurrir a ella", resulta inconveniente para la realización de los fines de paz y seguridad del pueblo en el instituido Leviatán, debido a su concepción antropológica negativa que lo lleva a considerar que la democracia multiplica las inconveniencias de la monarquía y tiende a restablecer la egoísta lucha de intereses del superado estado de naturaleza.

En esto último, es precisamente donde difiere Locke quien supone un estado inicial de perfecta libertad e igualdad "dentro de los límites de la ley natural" donde "los hombres viven juntos guiándose por la razón" pero donde existe latencia de trasgresión de dicha ley, que evoluciona al estado de guerra planteando la necesidad de pactar la sociedad civil o política donde el Estado garantizará la libertad individual, la vida y la propiedad con una autoridad común mediante el juez como encarnación del gobierno civil, entendiendo la democracia como orden de derecho basado en la representación y la división de poderes, siendo el absolutismo propuesto por Hobbes un sinsentido. Por su parte, Rousseau desde el problema del pacto social introduce "lo colectivo" en la discusión sobre la democracia donde "cada uno de nosotros pone en común su persona y todo su poder bajo la suprema dirección de la voluntad general, recibiendo también a cada miembro como parte indivisible del todo", concepción de la democracia como gobierno de la mayoría, la imposible democracia directa tras el reconocimiento de que "es contrario al orden natural que gobierne la mayoría y que la minoría sea gobernada", sin incluir el mecanismo de la representación.





Para el siglo XIX, la filosofía política moderna sería complementada con la crítica hegelianomarxiana que aporta esencialmente la introducción de la dimensión histórica en el plano de las ideas, tendiente al análisis material de la organización establecida. Hegel critica la sociedad civil burguesa establecida por el contrato, en la que no se realizaría el verdadero estado político al ser un campo de disputas individuales que solo podrán ser resueltas en el Estado como Estado ético en el cual el problema de lo colectivo es finalmente armonizado en la unidad, dado que "el principio de la particularidad, precisamente porque se desarrolla hacia la totalidad, pasa a la universalidad y sólo tiene en ésta su verdad y el derecho de su realidad positiva". Marx iría más allá al criticar no solamente a la sociedad burguesa, sino también al Estado como partes del sistema de dominación que mantiene el modo de producción capitalista, razón para plantear su necesaria desaparición y el fin de la lucha de clases en un sistema comunista como ruptura del orden burgués teniendo en cuenta que "el primer paso de la revolución obrera es la elevación del proletariado a clase dominante, la conquista de la democracia". En síntesis, la crítica hegelianomarxiana al modelo iusnaturalista y a su concepto de democracia, incorpora la determinancia de la historia y de las relaciones materiales de existencia en las abstracciones teóricas realizadas al encontrarse indisolublemente inmersas en relaciones sociohistóricas precisas.

En otro sentido, la political science del siglo XX con el cambio de paradigma epistemológico bajo la influencia del positivismo y del empirismo, rompe con la tradición de la filosofía política moderna instituyendo un campo específico de conocimiento de la política separado de la demás ciencias sociales, manteniendo aún como central el tema de la democracia, base para la reconstrucción de la teoría política contemporánea a partir del problema de la organización o del gobierno, siendo entendida como la mejor forma de gobierno del orden justo al ser producto histórico del proceso de constitución social.

Como se constata en la filosofía política moderna, tanto la imposibilidad de la democracia directa que señala Rousseau como la crítica a la democracia burguesa realizada por Marx, apuntan al mismo problema de la praxis democrática: las minorías gobernantes. Este será entonces el problema medular de la democracia en el siglo XX y que empieza doctrinalmente con Mosca, quien incorpora el concepto de élite desde la Teoría de la Clase Política, al reconocer la existencia en todas las sociedades de una clase gobernante organizada y minoritaria (la clase dirigente o política) y una clase gobernada numerosa pero desorganizada; lo anterior implica que el poder político empíricamente pertenece a una minoría, pues la organización comprende la formación de una élite o una oligarquía (en el sentido clásico), lo que significa en la práctica la imposibilidad de la democracia como forma de gobierno ante la oposición élite/masa del gobierno de los mejores como condensación de una evolución histórica darwinista que "elige" entregar el poder a quienes tienen más recursos y están más capacitados, razón que otorga automáticamente legitimidad al gobierno.

A partir de la conclusión de la teoría de las elites, la concepción liberal de la democracia contemporánea condensada por Shumpeter desde el punto de vista del mercado político, se reduce a un mecanismo institucional de gobierno por medio del cual se produce la competencia electoral entre elites que en un mercado de intereses y necesidades dentro de la relación políticos/clientes, produce decisiones políticas vía voto popular, lo cual expresa una definición de la democracia como procedimiento. En esta línea, desde la perspectiva pluralista Dahl define la democracia como "un sistema político en el cual la oportunidad de participar en las decisiones es compartida ampliamente por todos los ciudadanos", planteando el modelo de democracia poliárquica determinado por la pregunta sobre "¿cuáles son las condiciones necesarias y suficientes para maximizar la democracia en el mundo real?", cuya preocupación se centra en las garantías institucionales mínimas para incluir a todos los individuos en el procedimiento democrático marcado por lo electoral.

Este recorrido por algunas de las ideas políticas en torno a la democracia, demuestra como se han producido múltiples acercamientos al problema ya sea desde la perspectiva de la filosofía política moderna o desde la political science, lo que ofrece un arsenal teórico para hablar de la democracia en situaciones concretas, en este caso, en un país como Colombia. No es necesario ir más allá de la verificación empírica del desarrollo histórico del Estado nación colombiano o simplemente ver el acontecer político diario para comprobar que existe cierta distancia e incluso oposición entre lo planteado en la teoría frente

a lo constatado en la práctica. Para empezar, se puede afirmar que en Colombia no existe un pacto de unión o contrato social que garantice la seguridad de cada uno de los individuos -tal como lo planteaba Hobbes-, debido a la permanencia del conflicto armado interno que niega el monopolio de la fuerza al endeble Estado colombiano, ni tampoco derechos reales para todos sus habitantes dentro de un orden de justicia y plenas libertades -como señala Locke-, dada la persistente violación de los Derechos Humanos y la poca efectividad del aparato judicial, ni mucho menos, una democracia donde la voluntad general gobierna sobre los intereses particulares -como señalara Rousseau-, gracias a un sistema político históricamente cerrado a terceras fuerzas o a la participación ciudadana más allá de legitimar el poder vía electoral.

Quizás entonces, la democracia colombiana corresponda más al modelo procedimental shumpeteriano que plantea la political science, en el cual los teóricos de las elites demuestran que la democracia funciona como el gobierno de las elites o de la oligarquía en un esquema piramidal continuo e inmanente, como lo constataría la permanencia histórica en el poder de la misma clase dirigente de origen bipartidista. Sin embargo, si se tienen en cuenta argumentos como los de Dahl sobre las garantías mínimas para la existencia de la democracia, así sea solo para el procedimiento electoral, con frustración hallamos que tampoco existen tales condiciones en la práctica política colombiana, teniendo presentes las experiencias electorales de principios de los setenta con el posible fraude contra la ANAPO originario del M-19, el proceso electoral de finales de los ochenta con el asesinato de tres candidatos presidenciales, o la recién descubierta influencia paramilitar en las dos anteriores elecciones, expresión del grave déficit institucional que corroe la democracia colombiana.

En síntesis, como pudo observarse se constata un interesante debate teórico sobre la democracia en el pensamiento político en un juego significativo frente a la praxis que experimenta cada época, llena de paradojas que complejizan la realidad y obligan a criticar la perspectiva hegemónica en determinado tiempo y espacio debido a su estrechez explicativa. Desde una perspectiva crítica, la reducción de la democracia a procedimiento en contraste con la realidad política actual hace insatisfactoria su definición, más aún cuando se constata en un país como Colombia donde el reto

sigue siendo construir una democracia radicalmente democrática, razón por la cual "en un periodo histórico como el actual la verdadera teoría no es tanto afirmativa cuanto crítica... El futuro de la humanidad depende hoy del comportamiento crítico, que, claro está, encierra en sí elementos de las teorías tradicionales y de esta cultura decadente. Una ciencia que, en una independencia imaginativa, ve la formación de la praxis, a la cual sirve y es inherente, como algo que está más allá de ella, y que se satisface con la separación del pensar y el actuar, ya ha renunciado a la humanidad. Determinar lo que ella puede rendir, para qué puede servir, y esto no en sus partes aisladas sino en su totalidad, he ahí la característica principal de la actividad del pensar".



BIBLIOGRAFÍA

- BERLÍN, Isaiah. "¿Existe aún la teoría política?", en *Conceptos y Categorías*, México: FCE, 1987.
- DAHL, Robert. *Análisis Político Actual*, Buenos Aires: Editorial Universitaria, 1985.
- "La Poliarquía", en *Diez textos básicos de Ciencia Política*, Barcelona: Ariel, 1992.
- HEGEL, G. W. Friedrich. *Principios de la filosofía del derecho*, Madrid: Libertarias / Prodhufi, 1993.
- HOBBS, Thomas. *Leviatán*, México: Fondo de Cultura Económica, 1940.
- HORRHEIMER, Max. *Teoría Crítica*, Buenos Aires, Amorrortu editores.
- LOCKE, John. *Ensayo sobre el gobierno civil*, Ediciones Orbis.
Tratado sobre el gobierno civil, Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- MACPHERSON, C.B. *La Democracia Liberal y su Época*, Madrid: Alianza Editorial, 1994.
- MARX, Carlos. *Introducción a la crítica de la Economía Política en Grundrisse. Lineamientos fundamentales para la crítica de la economía política 1857-1858*, México: FCE, 1985.
- *Las Luchas de Clases en Francia de 1848 a 1850*, Moscú: Progreso, 1979.
- Tesis sobre Fuerbach.
- MARX, C. ENGELS, F. *Manifiesto del Partido Comunista*, Bogotá: Editorial Panamericana.
- MOSCA, Gaetano. "La Clase Política", en *Diez textos bá-*





sicos de Ciencia Política, Barcelona: Editorial Ariel, 1992.

• ROUSSEAU, Jean-Jacques. *Contrato Social*, Bogotá: Gráficas Modernas.

• SHUMPETER, Joseph A. *Capitalismo, Socialismo y Democracia*, Madrid: Aguilar, 1968.



1 El autor es estudiante – investigador de VII semestre de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá.

2Al respecto ver BERLÍN, Isaiah. “¿Existe aún la teoría política?”, en *Conceptos y Categorías*, México: Fondo de Cultura Económica, 1987, pte. IV.

3 MARX, Carlos. *Tesis sobre Feuerbach*, numeral 2, pp.7-8.

4 MACPHERSON, C.B. *La Democracia Liberal y su Época*, Madrid: Alianza Editorial, 1994, p. 12.

5 El modelo iusnaturalista de Hobbes a Kant plantea bajo la idea de institución del orden, el tránsito entre dos momentos, el estado de naturaleza como estado no político y primario de las relaciones humanas y el estado civil o político como orden social racional de acuerdo al contrato social como pacto de unión.

6 HOBBS, Thomas. “Del Estado”, en *Leviatán*, México: Fondo de Cultura Económica, 1940, p. 151.

7 Hacia el final del capítulo XVII “De las Causas, Generación y Definición de un Estado”, Hobbes presenta un argumento contradictorio, al afirmar que se alcanza el poder soberano por “la fuerza natural” denominado Estado por institución, o por otro procedimiento según el cual “los hombres se ponen de acuerdo entre sí, para someterse a algún hombre o asamblea de hombres voluntariamente” (p. 141), llamado Estado político o por institución, lo que implica un estado democrático de acuerdo y definición procedimental previo, un pacto que niega tanto el supuesto caos del estado de naturaleza como la necesidad de un gobierno monárquico que bien podría ser de asambleas o democrático.

8 Cfr. LOCKE, John. *Ensayo sobre el gobierno civil*, Ediciones Orbis, capítulos II y III.

9 Para Locke la propiedad como propiedad de sí mismo y de los bienes que la naturaleza permite obtener con el esfuerzo o trabajo humano, es un derecho natural inalienable que el Estado debe garantizar pues constituye el fundamento de la sociedad civil. Esto se evidencia en la necesaria exclusión (para él) de los esclavos en el contrato político dado que “habiéndolo perdido esos hombres

su derecho a la vida, y con ella a la libertad, y habiendo perdido sus bienes, y encontrándose en estado de esclavitud, sin poder tener propiedad alguna, no pueden ser considerados como parte de ninguna sociedad civil, cuyo propósito principal es la conservación de la propiedad”, lo que significa que la propiedad define la pertenencia a la sociedad civil. Ver: LOCKE, John. *Tratado sobre el gobierno civil*, Buenos Aires: Editorial Sudamericana, Capítulo VII, p. 181.

10 ROUSSEAU, Jean-Jacques. *Contrato Social*, Bogotá: Gráficas Modernas, p. 19.

11 *Ibid.* p. 78.

12 HEGEL, G. W. Friedrich. *Principios de la filosofía del derecho*, Madrid: Libertarias / Prodhufi, 1993, p. 622.

13 Un importante aporte teórico de Marx es su crítica a la concepción individualista liberal, cuando señala que el hombre es un animal político, un *zoon politikon*, “no solo un animal social, sino un animal que sólo puede aislarse dentro de la sociedad”, al considerar que “la producción del individuo aislado fuera de la sociedad... constituye un absurdo”, fuerte crítica a la perspectiva individualista tanto de la política como de la economía. Ver: MARX, Carlos. *Introducción a la crítica de la Economía Política*, en *Grundrisse. Lineamientos fundamentales para la crítica de la economía política 1857-1858 I*, México: FCE, 1985, p. 2.

14 MARX, C. ENGELS, F. *Manifiesto del Partido Comunista*, Bogotá: Editorial Panamericana, p.59.

15 Al respecto ver MOSCA, Gaetano. “La Clase Política”, en *Diez textos básicos de Ciencia Política*, Barcelona: Editorial Ariel, 1992.

16 Esta definición se puede encontrar en: SHUMPETER, Joseph A. *Capitalismo, Socialismo y Democracia*, Madrid: Aguilar, 1968.

17 DAHL, Robert. *Análisis Político Actual*, Buenos Aires: Editorial Universitaria, 1985, p.15.

18 DAHL, Robert. “La Poliarquía”, en *Diez textos básicos de Ciencia Política*, Barcelona: Editorial Ariel, 1992.

19 Analizando un episodio histórico de las luchas de clases, Marx y Engels resaltan el papel del sufragio universal como arma de lucha proletaria en la institucionalidad capitalista: “Los obreros revolucionarios de los países latinos se habían acostumbrado a ver en el derecho de sufragio una hazaña, un instrumento de engaño del Gobierno. En Alemania no ocurrió así. Ya el Manifiesto Comunista había proclamado la lucha por el sufragio universal, por la democracia, como una de las primeras y más importantes tareas del proletariado militante... han utilizado el derecho de sufragio de un modo tal, que les ha traído incontables beneficios y ha servido de modelo para los obreros de todos los países... han transformado el sufragio universal... de un medio de engaño, que había sido hasta aquí, en instrumento de emancipación”, en MARX, Carlos. *Las Luchas de Clases en Francia de 1848 a 1850*, Moscú: Progreso, 1979, p 200.





Máscaras de la rebeldía: La voz de los sin voz* Crónica de una marcha que no marchó** La voz de un estudiante sin voz

Yuber Hernando Rojas Ariza

*Estudiante de Economía. Universidad Industrial de Santander.
Integrante del Comité Editorial del "Proyecto Comunicativo
NOIKOS".
noikos@gmail.com*



**Camina la palabra,
Marchan los colores de la Dignidad.**

Poco más de las Dos de la tarde. Pinturas, música y risas invaden la plaza "Che Guevara". La marcha carnaval adquiere vida. Las y los estudiantes, con sus rostros cubiertos de ilusiones, con la mente despejada y vitalizada por el carnaval, por el colorido, por la fiesta de la expresión de inconformismo, pintan sueños en los carteles, parodian las políticas del gobierno, cantan al son de los tambores y gritan con júbilo los himnos del poder, de la erupción de la verdad hecha con las manos, de la fuerza de transformación que entonan notas de cambio social.

Podrá pensar el lector que exagero mi situación. Pensará que mi impresión y ovación por la expresión de la rebeldía, obedece a intereses políticos, e incluso, en un país como este, donde pensar diferente, donde pintarse el rostro de múltiples colores es visto como crimen, como "pecado", donde desnudarse es un acto inmoral, no es de extrañar que mi relato sea tildado de "guerrillero".

Pero, como cualquier "creencia injustificada", que sólo se basa en apreciaciones conservadoras, en estereotipos y estigmatizaciones que son el resultado de quien rinde culto al sagrado "libertad y orden" y que, por efecto de esos principios al mejor estilo godo, observa cualquier gesto de rebeldía como un insulto a la "patria" de los gobernantes, a la patria de la oligarquía, no es de extrañar, repito, que mi texto sea estigmatizado de "terrorista" por ese pensa-



miento que no tolera la diversidad y se resiste al cambio, a los múltiples colores, a los diversos pensamientos.

Pese al irrespeto por el pensamiento diverso en un país acostumbrado, por infortuna, a solucionar a "bala" las Diferencias, cuán grande se alza la voz de los sin voz. Una población que se acostumbra a ver un partido de fútbol, de la misma manera que ve una nota de farándula mientras le arrebatan la vida, los derechos por existir dignamente, a través de leyes oportunistas y aparatos mediáticos cómplices del terror generado por el Estado, no duerme eternamente sobre la cabecera de la virtualidad, sobre la cama hecha de engaños y retazos que sólo demagogos como el presidente de la "seguridad democrática" son capaces de sostener: "tenemos la democracia más antigua de América Latina", dice aquel.

Entonces me pregunto a qué se refiere con "democracia". Habría que ser demasiado ingenuo para creer que esa "democracia" es la que favorece a los sin voz. O Habría que padecer de Alzheimer Colectivo para no saber que, históricamente, Colombia ha sido el país más violento, con el terror de Estado más antiguo de América Latina. Así lo demuestra un día viernes en la tarde, un 8 de junio que conmemora al estudiante caído***. Ya han pasado 53 años desde que las tropas del Batallón Colombia, en 1954, asesinaron a una decena de estudiantes de la universidad Nacional por oponerse a la dictadura del general Gustavo Rojas Pinilla. O habría que ir mas atrás en el tiempo para recordar otro hecho triste y a la vez valeroso, del asesinato de un dirigente universitario, Gonzalo Bravo Pérez, ocurrido el 8 de junio de 1929, a quien asesinaron por denunciar la Masacre de las Bananeras, una masacre perpetuada por el Estado de Terror en compañía de una

multinacional bananera (hoy llamada Chiquita Brands), la misma masacre que el premio Nóbel Colombiano menciona en su obra Cien Años de Soledad.

No obstante, pese a estos crímenes hay quienes creen todavía en la palabra que sale de la boca del presidente de la guerra, del soldado frustrado con sed de venganza. Pero aún así, también hay quienes han logrado no creer en esa palabra que suena hueca y casi ridícula cuando es emitida por el gobernante de re- turno. Yo, por mi parte, logro ver cómo la palabra Democracia se construye con colores y rostros juveniles, con los cuerpos viriles y aromas que penetran las entrañas de quien pasea por la plazoleta "Guevara"; veo cómo se torna y se hace posible pensar diferente, cómo cabemos todos y todas en una consigna común.

Cerca de las tres de tarde. Hay una fuerte tensión en la entrada de la universidad, la marcha comienza a desplazarse hacia fuera. Encabezada por banderas y telones, su imponente rojo ondea en el aire mientras las manos sostienen firmemente los palos que la levantan. Poco a poco las personas de adelante salen de la universidad. La marcha avanza. El aire de carnaval se enciende, los cánticos se hacen más vehementes, los olores tibios de la pintura se confunden con el vaho del cuerpo.

Ya no hay tiempo para dejar de avanzar. Ahora ya no somos cien ni doscientos quienes estamos afuera. Ahora somos más de mil. Los otros, un poco más de la mitad, esperan la avanzada mientras se desplaza lentamente parte de la marcha. Pero la tensión es inminente. Una tanqueta y varios policías detrás de ésta, esperan la avanzada. Siguen los cánticos.





De repente todo se vuelve confusión. La tanqueta se viene de frente contra la marcha, el agua cae sobre los cuerpos de quienes iban adelante. Se escuchan los disparos. Los gases de la represión caen sobre los manifestantes. La estampida es monumental. Los niños gritan asfixiados, el pánico se apodera de la multitud. Todos queremos regresarnos a la universidad para protegernos. Pero la arremetida de los “hombres de negro”, al mejor estilo de cualquier matón, es de sangre, es de generar terror, es de hacer cumplir las normas a toda costa, así eso signifique herir a una señora y a un niño, así eso signifique golpear cerdamente a estudiantes hasta desfigurarles el rostro, así eso signifique asfixiar a la población que observa pasmada desde sus casas mientras cerca de tres mil estudiantes nos refugiamos en el campus de la universidad.

En esa situación es cuando se comprende la función de la fuerza policial, de los principios de “libertad y orden”: “represión y control” son realmente sus traducciones. En esa circunstancia, es posible comprender porqué la seguridad democrática, de la que tanto se habla en estos días, no es otra cosa que intentar convertir e involucrar a la población civil en una guerra donde el Estado ha sido su causante.

En esa situación de represión y control, el poder se revela y su verdadero rostro queda al descubierto. Recuerdo haber leído algo de Michel Foucault acerca del Poder que hablaba sobre los “mecanismos de Poder”. Pues bien, debo confesar que esos “mecanismos”, la represión policial, para el caso nuestro, deja al descubierto que cualquier desafío a quienes representan el poder, al gobierno que considera como verdad “alcanzar la paz a través de la guerra”, es una guerra que va en contravía a nuestra libertad de expresión, pensamiento y sobre todo de libertad política. La brutal represión hacia la marcha, hacia la libertad de protesta, deja al descubierto que en estos tiempos lo que se quiere imponer aún más, es la ley del silencio, la ley del servilismo: un legado colonialista y eclesiástico.

Ya son las tres y tanto de la tarde. La multitud indignada, entre gases y ojos llorosos, entre la asfixia y los rostros de

pánico, entre desmayos y vómito, grita a todo pulmón, se expresa con su ira, se llena de cólera a pesar de la impotencia y el asombro de muchos. Ahora la tensión sube, nadie imagina en qué momento y cómo terminará esto. Los estudiantes comienzan a transportar piedras para defenderse de un presunto desalojo y, como acto de supervivencia, sale a flote el utilizar una forma de violencia. Las canecas de la basura se utilizan para ahogar el gas basura que lanzan los escuadrones antidisturbios. La adrenalina fluye, más gases y ahora explosivos son lanzados por los policías. La tanqueta se acerca a la puerta. Los estudiantes responden con piedras para evitar que entre la máquina negra. Pero es inútil. Se requiere de una medida más efectiva de contención. Aparece un grupo de estudiantes con arcos de las canchas de fútbol. Se hacen una especie de barricadas. De nuevo la tanqueta intenta entrar. Ahora la respuesta es más contundente. Se lanzan explosivos, pero el arsenal es insuficiente. Entonces se sigue respondiendo con piedras.

En ese momento recuerdo a Jhon Zerzan. Según éste, la violencia es digna de utilizar cuando luchas por sobrevivir, cuando quienes atentan contra tu vida te quieren destruir. No obstante, golpear un objeto, no es un acto de violencia irracional, si no que por el contrario, es una manifestación racional porque un objeto, por supuesto, no siente, no tiene vida, y más que un objeto sin vida, es un objeto que simboliza el poder que atenta contra tu vida. Alude que realmente las normas, dentro de una sociedad de consumo, buscan proteger la propiedad privada en sí, pero no la vida misma. Tu supuesta libertad sólo es la libertad de elegir entre “x” o “y” producto, pero no es la libertad del ser humano, ni mucho menos la libertad de un pueblo.

Pero dejemos de hablar de uno de los teóricos y activistas de Seattle. En realidad, este pensamiento sobre “la violencia” como forma de defensa de sí mismo, es un acto de supervivencia, es un acto tan racional, pero a su vez tan lleno de irracionalidad que precisamente cobra vida espontáneamente en el instante en que el peligro contra la integridad física de los manifestantes, es algo real y no abstracto.

Las arengas continúan: “¡Policías, asesinos!”, la ira se apodera de la mayoría indignada. Ya no hay tiempo para discutir si la solución es pacífica o violenta. Lo urgente es no permitir la entrada de la policía. La tanqueta sigue golpeando la puerta de rejas, la leche y el vinagre no permiten que el gas cause su mayor efecto. Ahora se hacen masivos los “encapuchados”, los mismos que cubren sus rostros por seguridad personal y para evitar un poco aspirar el gas lacrimógeno.

Los más osados se enfrentan a la tanqueta, parecen inermes a la posibilidad de morir por un disparo de parte de la policía, como pasó con el estudiante Jaime Acosta años atrás y con otros tantos en la larga lista de asesinatos por parte de la fuerza policial y que se ha agudizado en el actual gobierno. La valentía de quienes “frentean”, es tan impactante que incluso los gases parece no hacerles daño. Tan impactante la euforia colectiva, tan llena de fuerza en sus convicciones de pensamiento multicolor, que se logra comprender lo hueco de los argumentos de aquellos “académicos” que intentan descalificar la protesta social, desde sus cómodos escritorios.

Un poco más de las cuatro de la tarde. Sigue la idea de marchar. Los rostros antes llenos de maquillaje y cubiertos por antifaces, ahora son rostros con ojos llorosos, facciones de dureza, unos estupefactos, inquietos, adoloridos e irritados, otros un poco extrañados pero más espontáneos y decisivos. Sin embargo, la mayoría decididos y de decididas a salir de nuevo y continuar con la marcha de carnaval. Algunos comentarios de “Cómo es posible que nos ataquen de esa manera”, “si éste es el país que quiere el gobierno, conmigo no cuentan”, fueron unas de las tantas expresiones de Indignación que se hizo plausible entre los manifestantes.

De nuevo la organización y disposición a salir a las calles de la llamada “ciudad bonita”. Poco a poco se retoma la fuerza de aproximadamente tres mil personas. La marcha sale hasta la glorieta, un lugar donde se encuentra un monumento de Simón Bolívar. Se llenan los dos carriles desde allí hasta más allá de la entrada de la Universidad.

Vuelve la tensión. Los voceros defensores de derechos humanos intentan hablar con el comandante de policía. Quizá con la idea de “negociar” la salida de la marcha. Pero es inútil. Ellos, “los de negro”, no escuchan ni comprenden razones, basta un salario para volverse criminal al servicio del gobierno. Los escuadrones antidisturbios lanzan de nuevo gases. La estampida es aun mayor. Vuelve el pánico. El terror logra apoderarse de la multitud. Todo mundo corre hacia el campus. Se reanuda la confrontación. Se torna más violenta. La tanqueta se aproxima con mayor velocidad y lanza agua para esparcir a la multitud, a los sin voz. No obstante, he allí la valentía de nuevo, unos por aquí otros por allá



resisten los embates del gas y las “papas explosivas” que lanzan los policías. Sí, aunque te sorprendas, el escuadrón antidisturbios utiliza estos artefactos de potente destrucción y además, utilizan perdigones (especie de balines) que disparan a quemarropa a los manifestantes.

Aún así, frente al peligro inminente, los que están “frentando” se mantienen en pie para no dejar que la tanqueta derribe la puerta de rejas. Ahora, para impedir que el agua disperse el campo frontal, se comienzan a colocar tablas, puertas de madera y todo aquello que permita protegerse del potente chorro de agua lanzado por la tanqueta así como de los gases y perdigones que lanzan los policías indiscriminadamente; disparan a quemarropa a quienes están en el punto frontal, a los estudiantes que exponen increíblemente sus vidas. Los “encapuchados”, frente a tal represión responden con piedras y molotov, una especie de botellas en llamas que explotan cuando impactan la tanqueta.

La plazoleta está llena de gas lacrimógeno. Los gritos vienen y van. Los cánticos, las consignas se tornan más incipientes, más combativas en sus líricas. La lluvia de gases y de una especie de explosivos que caen al suelo y emiten un ruido de juego pirotécnico, mientras gira y esparce esquivarlas violentamente, caen con mayor peligrosidad. Los desmayos se hacen más frecuentes, aumentan los heridos, aunque por fortuna sin graves consecuencias físicas. La conmoción es grande. Se siente fluir la sangre y cómo la frecuencia cardiaca aumenta casi al punto de taquicardia. Los ruidos son ensordecedores, y se siente cómo el oxígeno escasea mientras se corre hacia un lugar donde puedas respirar para no ahogarte con el gas. Por fin llegas a un lugar donde aspiras aire fresco y logras colocar leche en los ojos y también aspirar un poco de vinagre para descongestionar la inhalación.

Es cerca de las cinco y treinta de la tarde. Continúan los enfrentamientos. Ahora se tiene información de “orden de desalojo”. En palabras más específicas: el secretario del gobierno ordena que la policía entre a la universidad para sacar a la fuerza a los estudiantes. Ya sabemos como terminan esos desalojos: Con heridos por palizas perpetuadas por la fuerza de la “libertad y orden”, detenidos y criminalizados a través de montajes como ha sucedido últimamente en las universidades del Cauca y Caldas.



El temor es evidente. Es necesario evitar continuar y no exponerse a la represión criminal del Escuadrón Móvil Anti Disturbios (ESMAD). Hay que asegurar la no entrada de los “matones de negro” como alguien llamó a los escuadrones antidisturbios, porque si no esos “cerdos asesinos” son capaces de justificar la muerte de algún estudiante como sucedió en el 2005, cuando es asesinado el joven estudiante Jhonny Silva, en el campus de la universidad del Valle; asimismo como sucedió con el joven estudiante Oscar Salas, asesinado en el 2006, en predios de la Universidad Nacional.

No se podía exponer a justificar el “desalojo”. Los antecedentes son contundentes. Había que solucionar esto inmediatamente. El sol comienza a ocultarse y la oscuridad no nos favorece. Es necesario tomar decisiones inmediatamente. Hay que pensar en la integridad física de todos y todas. Es asunto bastante “serio y angustiante”. Así lo manifestaba la voz enérgica y el rostro de un dirigente estudiantil que explicaba la situación e intentaba calmar y llevar un poco a la sensatez a quienes se empeñaban en continuar con la confrontación.

Poco a poco la noche comienza a cobijar nuestros pensamientos. La calma retorna lentamente, la prudencia y la estrategia por asegurar la no entrada de la policía y evitar la confrontación con éstos, reina en ese momento.

Ya es más de las 6 p.m. Ahora es necesario abandonar la universidad. La policía se ha retirado. El camino está despejado. Cada quien sale sin temor y asombrado por el campo de batalla que se formó. En la portería quedan destruidos los gruesos vidrios por el impacto de los potentes disparos que ocasionaron los “hombres de negro”, los policías que dicen salvaguardar a la población.

Es cierto. La marcha no marchó. Pero las máscaras de la rebeldía, el carnaval multicolor resistió y alzo con fuerza la voz de los sin voz. De seguro, en este episodio donde se padeció una fuerte represión, se logró construir una verdadera Libertad y Democracia para todos y todas. De

seguro, la fuerza de transformación que silenciosamente se pasea por las calles de todo el país, está construyendo esto que poco a poco adquiere forma con nuestras manos, con las risas, con el colorido y las tamboras, con los disfraces y bailes, con los cánticos y la diversidad de rostros, con los sueños y las realidades, con las voces de los sin voz que se alzan con la palabra y el pensamiento diverso.

De seguro, el carnaval no realizado, “la marcha que no marchó”, la fuerza de los “sin voz”, logró saber el significado de la palabra DIGNIDAD. El campesino que labra con sus manos, las mismas que escriben la palabra Libertad, las mismas manos que construyen libertad en medio del carnaval que quiere alzarse con los colores de los sueños de obreros, pero también de estudiantes, de indígenas, de minorías, de afrodescendientes, de defensores de derechos humanos, de sindicalistas y de todos aquellos que nos alzamos con “voz de gigante”, se erige con fuerza carnalesca.

Por lo pronto, en medio de la noche, un aire tibio se pasea por la plazoleta “Che Guevara”. Las máscaras de la rebeldía de la voz de los sin voz, ocultan silenciosamente el cambio social que tanto requiere éste país. Lentamente la gente sale del campus, pero de seguro, después de éste día, los próximos días no serán lo mismo. Un nuevo rayo de sol asomará mañana y el carnaval volverá a pasearse, pero esta vez las calles serán el escenario del pensamiento diverso, del respeto por pensar diferente y de hacer realidad la palabra DIGNIDAD.



** Texto in memoriam de los estudiantes caídos bajo el régimen de represión del actual gobierno colombiano. Infortunadamente, los asesinatos cometidos siguen en la impunidad y se unen a la larga lista que se engruesa desde finales de los años cincuenta del siglo pasado y que continúan con mayor terror en nuestros días (2007). A los familiares, amigos, compañeros y simpatizantes de los sin voz van dedicadas las siguientes páginas... a todos ellos, porque ellos mismos también son los sin voz.*

*** Crónica que evoca el 8 y 9 de junio: día del estudiante caído. En ésta fecha conmemorativa los estudiantes de las universidades públicas colombianas se manifiestan de diversas formas para hacer sentir sus sueños razonados.*

**** Un viernes 8 de junio 2007 en el que los estudiantes de la Universidad Industrial de Santander (Bucaramanga-Colombia) alzaron sus voces con risas y carnaval.*





Juventud, protesta social y masculinidades emergentes: (Anti)autoritarismo en la marcha el 17 de mayo 2007

David Díez

Profesor Catedrático ESAP - Bogotá
dadiezg@gmail.com



Introducción Los estereotipos que circulan en la sociedad se escenifican constantemente en experiencias personales. Así, por ejemplo, cuando digo que soy antropólogo de la Universidad Nacional, tanto estudiantes como colegas y administrativos suelen preguntarme: “¿y usted sí tiró piedra?”. Lo curioso es que sólo lo hice una vez y a más de tres cuadras de distancia de las tanquetas que se desplegaban estratégicamente sobre la entrada de la Calle 26 de la Ciudad Universitaria. Tal vez ese día estaba de mal genio y quería llamar un poco la atención. Sin embargo, durante los años que estuve en la Universidad fui bastante ajeno a las movilizaciones estudiantiles, no les veía sentido e incluso en ocasiones me sentía molesto al ver edificios y aulas de clase bloqueadas con pupitres transformados en trincheras. Sólo un par de años después de graduarme me interesé por el ejercicio de la protesta social como una manera de hacer catarsis. Luego de investigar sobre el tema de juventud y trabajo me sentía indignado al saber que la población entre 14 y 26 años de edad enfrenta las más altas tasas de desempleo en el mundo entero. Este hecho explicaba, hasta cierto punto, por qué los jóvenes están sobre-representados en el subempleo, enfrentando condiciones laborales precarias que difícilmente les permiten vislumbrar un futuro laboral digno (Véase Díez, 2006; 2007). Mi renovado interés coincidió con las jornadas de protesta del mes de mayo de 2007; en particular, con la movilización de estudiantes de secundaria el día 17 de mayo, en rechazo al recorte de las transferencias, entre otros aspectos preocupantes del Plan Nacional de Desarrollo propuesto por el actual



gobierno. Lo que presento aquí es entonces un breve análisis de algunas escenas que tuvieron lugar en la mencionada protesta, tomando como referentes las nociones de juventud, masculinidades y (anti)autoritarismo. En primer lugar, abordo la noción de juventud teniendo en cuenta que la marcha en cuestión fue protagonizada por personas que oscilaban entre los 10 y los 26 años de edad (en su mayoría estudiantes de educación media y en menor proporción superior). Según la Ley 375 de 1997, la categoría de joven abarca a las personas de 14 a 26 años de edad. Sin embargo, este criterio jurídico no basta para comprender el lugar de la juventud en la sociedad y particularmente en las protestas sociales. En segundo lugar, la noción de masculinidades me permite abordar analíticamente acciones que tuvieron lugar en la marcha, las cuales señalan tensiones entre formas autoritarias de ejercer la protesta, y formas democráticas y alternativas para cuestionar el orden imperante. ¿La juventud es una sola? Los estereotipos funcionan como categorías simplificadoras de la realidad, mediante las cuales se inscribe a los sujetos en formas “modeladas” de ser y estar en el mundo. He señalado que es común encontrarse con la fórmula “estudiante UN = tira piedras”. Asimismo, es común que circule la equivalencia “joven = sujeto carente de experiencia y conocimiento, ajeno a lo político y exótico en el mundo del trabajo digno”. Permítanme señalar un ejemplo. En el año 2006, al cumplir 23 años de edad, comencé a trabajar en docencia universitaria. Si bien desde los 18 años he tenido distintos trabajos –uno de ellos como empacador de supermercados–, sólo al ser docente encontré que algunos compañeros de trabajo reaccionaban con asombro al conocer mi rol. Igual sucedía con estudiantes, familiares, amigos, funcionarios y personas con quienes interactuaba a diario en el ámbito

universitario. Así, por ejemplo, cuando fui a la sección de personal de una universidad de Bogotá para entregar mis papeles, el encargado (un hombre de aproximadamente 50 años), tomó mi hoja de vida en sus manos, miró la foto y luego me observó de arriba hacia abajo: “¿usted es el docente?”, dijo con cierto tono de displicencia. A lo cual respondí: “sí”. “¡Pero está muy joven!”, respondió. Enseguida se despidió y me dijo que se encargaría de clasificar mi hoja de vida. Una semana después supe que la categoría laboral que me había asignado era la más baja en el ranking docente. En contraste con lo anterior, cuando trabajé como empacador nunca encontré señal de asombro ni en mis compañeros de trabajo ni en mis familiares o conocidos. A nadie le parecía extraño que siendo joven tuviera un empleo precario, cuya principal remuneración fueran las propinas de los clientes. Se daba entonces una reacción contraria a la que generaba mi nuevo rol de docente.

La vinculación de un joven a un empleo relativamente estable y con un grado de estatus considerable era motivo de sorpresa. La asociación entre joven y trabajo precario se asume socialmente como “normal”, mientras que el vínculo entre joven y trabajo relativamente estable y con estatus considerable es visto como irregular o fuera de lo común. Este hecho responde a la configuración de un estereotipo de “trabajador ideal”, asociado a la imagen del hombre adulto, la cual se fortaleció principalmente durante el siglo XIX, como resultado de la conjunción de discursos de la economía clásica, la medicina y la naciente psicología del desarrollo. Bajo la idea del “salario familiar”, según la cual los varones adultos debían garantizar la reproducción de la familia en general, en el siglo XIX se fortaleció el supuesto según el cual el lugar de las mujeres es el hogar y el de



Tempo de máscaras

Carlos Casares.



los jóvenes la escuela y la universidad. Así, el concepto de familia se ha equiparado al de pareja monogámica heterosexual con hijos, en la cual el hombre adulto asume el papel de "jefe-proveedor" (véase Díez, 2007).

Lo anterior permite preguntarse: ¿qué es ser joven en las sociedades contemporáneas? Margulis y Urresti (1998) señalan que la juventud aparece diferenciada en la sociedad occidental –particularmente en países con historia colonialista como Inglaterra– sólo en épocas recientes, a partir de los siglos XVIII y XIX. Emergió como una capa social privilegiada –sectores medios y altos de la población– que gozaba de una "moratoria social", es decir, de un período de permisividad que mediaba entre la madurez biológica y la madurez social. Este período se caracterizaba por el acceso al naciente sistema educativo como una manera de prepararse para la posterior inserción al mercado del trabajo remunerado, así como por la posibilidad de gozar de un cierto margen de libertad social.

De este modo, la juventud se ha venido construyendo como una etapa de la vida o como una "clase de edad" (Martín-Criado, 2005), a la cual se asocian cambios físico-corporales producto de la entrada a la pubertad, propios de una población que se supone debe estar separada de la condición de adulto. Tal condición se identifica con la inscripción al ámbito del trabajo remunerado. Sin embargo, la asociación entre "joven" y "estudiante" era y sigue siendo ajena a la realidad de las mayorías que conforman los sectores populares en el mundo, y particularmente en las viejas colonias de occidente. La necesidad de generar ingresos por parte de todos o la mayoría de los miembros de hogares con escasos recursos, es un fenómeno que se ha venido agudizando desde la década de 1980 como resultado de las políticas de ajuste fiscal, la internacionalización de la economía bajo el eslogan del *laissez-faire*, entre otros factores convergentes en la crisis económica del país. Por lo anterior, se debe aclarar que "la juventud" es una construcción social, histórica y a la vez política, que nace vinculada a sectores dominantes de la sociedad. Tal construcción tiene un carácter per-

formativo: establece una serie de parámetros que dictan cómo debe pensar y comportarse un grupo de personas de acuerdo con su edad. Así, ser joven se ha asociado –tendencia que no comparto– a una crisis de identidad fruto de la indeterminación del rumbo a seguir en la trayectoria vital. Este supuesto se alimenta de la experiencia de la psicología clínica y del surgimiento de las teorías sobre el desarrollo de la personalidad durante los siglos XIX y XX. En ese periodo se presentaron casos aislados de jóvenes que efectivamente daban cuenta de crisis de identidad y recurrían a la clínica.

Los casos representaban una mínima parte de un sector reducido de la población, aquel en el cual realmente era viable "ser joven" en tanto beneficiario de la "moratoria social". A pesar de lo anterior, se naturalizó la asociación entre joven y persona problemática y desarticulada de los modelos normativos de la sociedad (Martín-Criado, 2005). La imagen del joven como "desviado", como "diferente", se construyó según un paradigma "adulto-céntrico", el cual dictaba la llegada a lo adulto como la normalización de las trayectorias vitales alrededor de un empleo –en el caso de los varones– o de la maternidad –en el caso de las mujeres.

Masculinidades y (anti)autoritarismo

La marcha del 17 de mayo partió de la Universidad Nacional y tenía como destino el Ministerio de Educación Nacional. Allí se esperaba entregar un pliego de peticiones. Sin embargo, la manifestación de hechos violentos –lanzamiento de "papas" explosivas y objetos como piedras y palos a miembros de la Policía Nacional–, impidió la entrega oficial del pliego. A pesar de ello, en la parte norte del Ministerio, muy cerca de las instalaciones de la ESAP, pude presenciar diversas formas de asignar sentido a la protesta, las cuales, como ya lo he señalado, están acompañadas de diferentes maneras de ser joven y se asocian a viejas y nuevas expresiones de masculinidad. En primer lugar, observé a jóvenes, tanto hombres como mujeres, con uniformes de educación media y secundaria, aproximadamente entre 14 y 20 años de edad, acompañados/as por miembros de centrales obreras y algunos partidos políticos, ondeando banderas y gritando arengas de diversa índole.

Encontré también jóvenes (en este caso eran sólo hombres), de un rango de edad menor (entre 10 y 14 años), quienes a pesar de estar uniformados como los jóvenes del grupo anterior, se organizaban en colectivos más pequeños, incluso en parejas. Más adelante llegaron estudiantes universitarios, de la Pedagógica, la Nacional y la Distrital, que al ritmo de pitos y tambores bailaron, cantaron y se gozaron la marcha como si fuera un carnaval, emitiendo mensajes novedosos con respecto a las aren-

gas tradicionales. En adelante me referiré principalmente a los dos últimos grupos de jóvenes para sustentar mi análisis. La segunda categoría de jóvenes que he establecido, conformada por varones de edades inferiores a aquellas de los demás grupos, se caracterizaba por moverse de un lado a otro, arrancando partes de las sillas del parque público, recogiendo botellas de vidrio y piedras que escondían bajo sus uniformes. Al llegar a la entrada trasera del Ministerio, estos estudiantes se acercaban a la barda custodiada por jóvenes con chalecos de la CGT, funcionarios de la alcaldía encargados de garantizar el derecho a la protesta y, más atrás, por miembros del cuerpo de Antimotines de la Policía Nacional. Una vez ubicados a cinco o diez metros de la barda, lanzaban los objetos previamente recogidos, con la intención de golpear a los policías, quienes, por lo menos en este caso y desde donde yo podía observar (estaba a no más de un metro de la escena), permanecían inmóviles y callados. Luego de lanzar las piedras y el resto de objetos mencionados, los jóvenes corrían despavoridos. Al ver esta escena me preguntaba: ¿qué razones tienen aquellos jóvenes para atacar a los policías que, en este caso, no están agrediendo a los manifestantes? Tal vez por mi inexperiencia en el campo de la protesta, mezclada con una leve ingenuidad, no medí las consecuencias de mis actos y comencé a correr tras los jóvenes en cuestión.

Logré que tres o cinco de ellos me prestaran atención: “¿por qué están lanzando piedras?!” les dije, a lo que uno de ellos, al parecer el mayor, respondió en tono bastante hostil: “¿Qué le pasa?! ¡Ábrase, nosotros no fuimos!”. Entonces, sin abandonar mi impulsividad, respondí: “Compañero, dígame por qué lanza piedras, y si sus razones son más fuertes que las que yo tengo para no hacerlo, entonces me uno a su propósito”. El joven siguió en su determinación: “¿cuál compañero? ¡Ábrase de aquí! ¿Quiere que lo casquemos!” (me miraba frunciendo el seño e inclinando su pecho hacia delante, como cuando un toro está a punto de embestir a su rival).

Entonces noté que el joven hostil y yo no éramos los únicos en conflicto. Más personas estaban lanzando piedras, la situación se tornó confusa de manera que no podría asegurar en qué categoría se inscribían quienes las lanzaban. En cualquier caso, decenas de personas estábamos en medio de la policía, una pequeña masa de gente inmóvil y otra que desde la distancia seguía lanzando objetos.

Por suerte nada me golpeó a mí ni a los que estaban alrededor. Eso permitió que siguiéramos de pie; de repente me uní a otras personas, pertenecientes a la primera categoría señalada más arriba, con quienes comenzamos a gritar: “¡No más piedras! ¡Somos estudiantes, no somos terroristas!”. Al mismo tiempo levantábamos nuestras manos hacia el cielo, señalando que estábamos desarmados, que el sentido de estar allí, por lo menos para nosotros, no era agredir a la policía. Queríamos transmitir otro mensaje a través de nuestra presencia en esta marcha.

De repente el ambiente se calmó y dejaron de volar objetos. Sin embargo los funcionarios de la Alcaldía le pedían a la gente que se dispersara. En ese momento comenzaron a llegar miembros de la tercera categoría mencionada: estudiantes de la Pedagógica, la Nacional y la Distrital. Una de las comparsas de estos grupos estaba constituida por hombres y mujeres, entre 17 y 28 años, quienes disfrazados de ancianos, mimos, maestros y personajes del gobierno, llevaban en sus manos libros abiertos, lápices gigantes y anteojos pintorescos. Al ritmo de los tambores cantaban: “¡Arte / No violencia, Arte... Arte / Inteligencia... Arte... Arte / No violencia, Arte / Inteligencia...!”. Mientras las comparsas avanzaban hacia la barda, los distintos tipos de jóvenes las observaban con atención. Nadie les lanzó objetos. Parecía que la protesta hecha fiesta llamaba la atención de la gente. Incluso los policías observaban con detalle. Definitivamente no es lo mismo que les lancen piedras a que les transmitan un mensaje en un código preste al diálogo.

¿Cuál es el mensaje? Depende de quien lo observe, no se trata de un significado unívoco; se trata de un performance o actuación que pretende llamar la atención de los espectadores sin imponer una única manera de interpretar. No obstante, luego del baile, los distintos miembros de las comparsas gritaban a una sola voz: “¡la educación es un arma para el futuro!”. Frase que resulta pertinente si se está protestando por el recorte de transferencias, que directamente afecta la disponibilidad presupuestal para garantizar el acceso y la calidad en la educación para los y las colombianas. ¿Y por qué hablar de masculinidades en este caso? Permítanme abrir un paréntesis para introducir la categoría de género y posteriormente las de masculinidad y (anti)autoritarismo en el presente análisis. Si bien la palabra género se ha





vuelto cada vez más común, es usual que se asuma como sinónimo de “mujer”, o que se asocie de manera reduccionista a mujeres feministas que supuestamente odian a los hombres –como si el problema que el feminismo pone sobre la mesa se solucionara simplemente a punta de odio–.

Esta tendencia trae implícito un error conceptual, pues la categoría de género, tal como se asume desde los estudios feministas (Scott, 1990), tiene un carácter relacional. Es decir, no se puede comprender asociada exclusivamente a la condición de mujer, pues aquello que entendemos por ser mujer está ligado a lo que comprendemos por ser hombre; son dos significados que crean sentido uno en relación con el otro y que varían según el contexto cultural e histórico. El concepto de género alude a la forma como las culturas prescriben los comportamientos, actitudes, pensamientos, formas de vestir y de actuar, de los hombres y de las mujeres respectivamente. Aquello que entendemos por “hombre” o “mujer”, pese a que varía culturalmente, suele estar atravesado por una jerarquización que dictamina lo masculino como superior a lo femenino. Y aquí vale la pena aclarar que lo masculino no se reduce a los hombres, así como lo femenino trasciende a las mujeres. Siguiendo a Scott (1990), masculino/femenino pueden entenderse como significantes de las relaciones de poder. Es por eso que a un hombre se le puede decir “¡no sea niña!” –lo que equivale a “¡no sea femenino!”–, como una manera de insultarlo ante la demostración de debilidad; y a una mujer se le puede decir “¡póngase los pantalones!” –o “compórtese de manera masculina”–, como una forma de exigir fuerza de su parte.

En ambos casos, lo masculino aparece como significante de una expresión superior –fuerza–, mientras que lo femenino connota una actitud subvalorada –debilidad–. Como se ve en este ejemplo, el género suele manifestarse por la vía de oposiciones binarias (Comas, 1995; Bourdieu, 2003).

Los estudios sobre masculinidades en América Latina han mostrado cómo ser hombre es, en buena medida, no ser mujer. Lo femenino, asociado arbitrariamente a la debilidad, es considerado el lado abyecto de la masculinidad. Ser hombre suele concebirse como una condición que está por demostrarse. Por ello son comunes las pruebas de fuerza y coraje entre los varones. Los juegos entre niños, adolescentes y jóvenes, tradicionalmente se han caracterizado por la expresión de actos de destreza que pueden poner en riesgo su integridad física, y que son fundamentales como medios de inclusión y exclusión en los grupos de pares masculinos, particularmente en las redes de amigos, compañeros de colegio y de universidad. “El que no se arriesgue es una nena”; “¿Le da miedo?... ¡tan niña!” y muchas frases por el estilo dan cuenta de dicha tendencia. La hipótesis que sostengo es, entonces, que las acciones del grupo de adolescentes varones que lanzaban piedras en la protesta, muestran la permanencia de juegos entre pares tendientes a que los miembros de un colectivo se demuestren unos a otros que son fuertes, que no le temen a nada, que son “berracos”, que son hombres.

En este caso, el mensaje de la acción no está dirigido a los observadores externos de la misma (policías, estudiantes de otras categorías, funcionarios de la Alcaldía, gobierno nacional), sino que cobra sentido para los miembros del grupo en cuestión. Es por ello que al interrogar a estos estudiantes sobre el porqué de sus actos no aparece un argumento coherente para el observador externo. Una mirada “adultocéntrica” llevaría a suponer que estos jóvenes son “desviados”, “agresivos por naturaleza”, pero ello sería desconocer el papel que históricamente ha jugado la configuración de la masculinidad en algunos sectores de la población.

Reconocer lo anterior no implica que esté de acuerdo con las manifestaciones violentas de estos jóvenes. No niego que existen situaciones en las que la policía es hostil e inicia actos violentos sin plena justificación (de esto fui testigo en algunas ocasiones mientras observaba las pedreas en la Universidad Nacional). Pero en la marcha que nos ocupa eso no fue lo que sucedió. Al contrario, los jóvenes que he mencionado iniciaron los actos violentos, sin acompañarlos de argumentos relacionados con el tema central de la protesta: el recorte de recursos para la educación.

Ante esa falta de posicionamiento, creo que actos vandálicos como destrozar sillas para atacar a la policía, legitiman a un gobierno al que no le tiembla la “mano dura” para llamar “terroristas sin camuflado” a todos aquellos que manifiesten inconformismo ante el estado actual del país. Entre ellos, los estudiantes solemos ser tildados de

terroristas por el hecho de salir a las calles a manifestar nuestra posición en contra de todo aquello que vaya en detrimento de los derechos de los ciudadanos, particularmente del derecho a la educación de calidad.

No obstante, cuando un grupo, bastante reducido con respecto al grueso de los manifestantes, lanza una piedra sin esgrimir argumento alguno, inconscientemente está reclamando una posición autoritaria que lo regule, está pidiendo una "mano dura". Es como cuando un niño hace un daño en la casa y lo niega, en el fondo con la intención de llamar la atención de su padre, quien lo castigará respondiendo al acto heterónomo de quien pide a gritos que lo tutelen, pues es incapaz de tomar las riendas de sí mismo. Es lo que Kant denomina la "minoría de edad".

No podemos olvidar que vivimos en una Colombia "sin padre", es decir, en una nación donde la norma, asociada en psicoanálisis a la función paterna, es frecuentemente transgredida, pero no de una forma frontal, argumentada, sino usualmente "a escondidas". Como dice el refrán: "manda el lapo y esconde la mano". Así actuaban los estudiantes que he mencionado, lanzando piedras y corriendo para esconderse de los policías. Aparentemente están en contra del orden establecido, pero en el fondo piden que ese orden los persiga, como en los juegos de "policías y ladrones". Podríamos incluso decir que tales actos están mediados por una actitud autoritarista de parte de sus ejecutantes, en tanto pretenden activar las acciones reguladoras de la policía: en eso radica el juego de demostrar valentía, en motivar en el policía, como representante del Estado, la acción de perseguirlos, de castigarlos. De nuevo, es llamar la atención del padre.

¿Y por qué no todos los jóvenes asumen su masculinidad en la forma violenta que hemos descrito? Porque así como no existe una única forma de ser estudiante de la Universidad Nacional, o de ser joven, tampoco existe una manera exclusiva de ser varón. En las sociedades contemporáneas, pese a que la dominación masculina es un hecho (ver Bourdieu, 2003), emergen formas de ser hombre no necesariamente ligadas a la fuerza y, en este caso, al ejercicio de la violencia. Hay una "creatividad cultural" que potencia la manifestación de formas alternativas de ser varón (ver Guttman, 2000). Pensemos por ejemplo en la participación de varones en las comparsas pacíficas, cargadas de un sentido de pro-



testa ante el recorte de recursos para la educación. Vemos allí el arte como expresión no violenta de ser hombre, de ser joven y de ser estudiante en contra de un gobierno autoritario: "¡la educación es un arma para el futuro!". Una de las características fundamentales de tal arma es que invita al diálogo. Considero que el autoritarismo no debe ser cuestionado mediante formas autoritaristas de protesta social. La protesta en una sociedad democrática debe ser polifónica, es decir, debe permitir la circulación de distintos significados del porqué salir a protestar. Es por ello que la violencia es, en principio, antidemocrática, autoritarista, pues mediante ella se pretende imponer a la fuerza un significado arbitrario de lo que están tratando de expresar distintos tipos de colectivos sociales; la violencia es la imposibilidad del diálogo, la imposición de una mirada excluyente, en últimas, la negación del otro, que tanto daño le ha hecho a esta nación desagrada.

Mi intención no es satanizar al tipo de jóvenes que recurren a formas violentas como la señalada aquí. Me interesa más bien subrayar que es necesario usar el arma de la educación para formar a los distintos tipos de jóvenes en el ejercicio de la ciudadanía, de manera que puedan ejercer la protesta apostándole a un sentido negociado y democrático de la expresión política. Quienes creen en la revolución podrían objetar que la violencia es pertinente en ciertos momentos históricos, como antesala para la instauración de la democracia. Sin embargo, en ese caso me preguntaría: ¿y quién nos liberará de los liberadores?



Referencias citadas Bourdieu, Pierre. 2003. La dominación masculina. España: Anagrama.

Comas, Dolores. 1995. Trabajo, género, cultura. La construcción de desigualdades entre hombres y mujeres. Barcelona: Icaria.

Díez, David. 2007. "Juventud, género y trabajo: una mirada a formas de empleo juvenil en Colombia". Controversia. No. 188 (En prensa).

Díez, David. 2006. "Propina y economía del don: la subcontratación de empaques en supermercados de Bogotá". Revista Colombiana de Antropología. No. 42. Págs. 249-276.



Fuller, Norma. "No uno sino muchos rostros: identidad masculina en el Perú Urbano". 2001. *Hombres e Identidades de Género. Investigaciones desde América Latina*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Centro de Estudios Sociales.

Gutmann, Matthew. 2000. *Ser hombre de verdad en la ciudad de México. Ni macho ni mandilón*. México: El Colegio de México.

Guzmán, Virginia y Amalia Mauro, 2004. "Las trayectorias laborales de mujeres de tres generaciones: coacción y autonomía" y "Trayectorias laborales masculinas y orden de género". En Rosalba Todaro y Sonia Yáñez (editoras). *El trabajo se transforma. Relaciones de producción y relaciones de género*. Santiago de Chile: CEM.

Kosofsky, Eve. 2002. "A(queer) y ahora". En Rafael Mérida (editor). *Sexualidades transgresoras. Una antología de estudios queer*. Barcelona: Icaria.

Margulis, Mario y Marcelo Urresti. 1998. "La construcción social de la condición de juventud". En Humberto Cubiles et al (eds.). «Viviendo a toda»: jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades. Bogotá: Universidad Central. Siglo del Hombre Editores.

Martín-Criado, Enrique. 2005. "La construcción de los problemas juveniles". *Revista Nómadas*. Universidad Central. No. 23. Págs. 86-93.

Olavarría, José. 2001. "Varones de Santiago de Chile". En *Hombres e Identidades de Género. Investigaciones desde América Latina*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Pineda, Javier. 2000. "Masculinidad y desarrollo. El caso de los compañeros de las mujeres cabeza de hogar". En Ángela Robledo y Yolanda Puyana (compiladoras). *Ética: masculinidades y feminidades*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Scott, Joan. 1990. "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En James Amelang y Mary Nash (editoras). *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. España: Alfons el Magnànim.

Viveros, Mara. 2001. "Masculinidades, diversidades regionales y cambios generacionales en Colombia". En *Hombres e Identidades de Género. Investigaciones desde América Latina*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Zuleta, Estanislao. 1985. *El pensamiento psicoanalítico*. Medellín: Percepción.



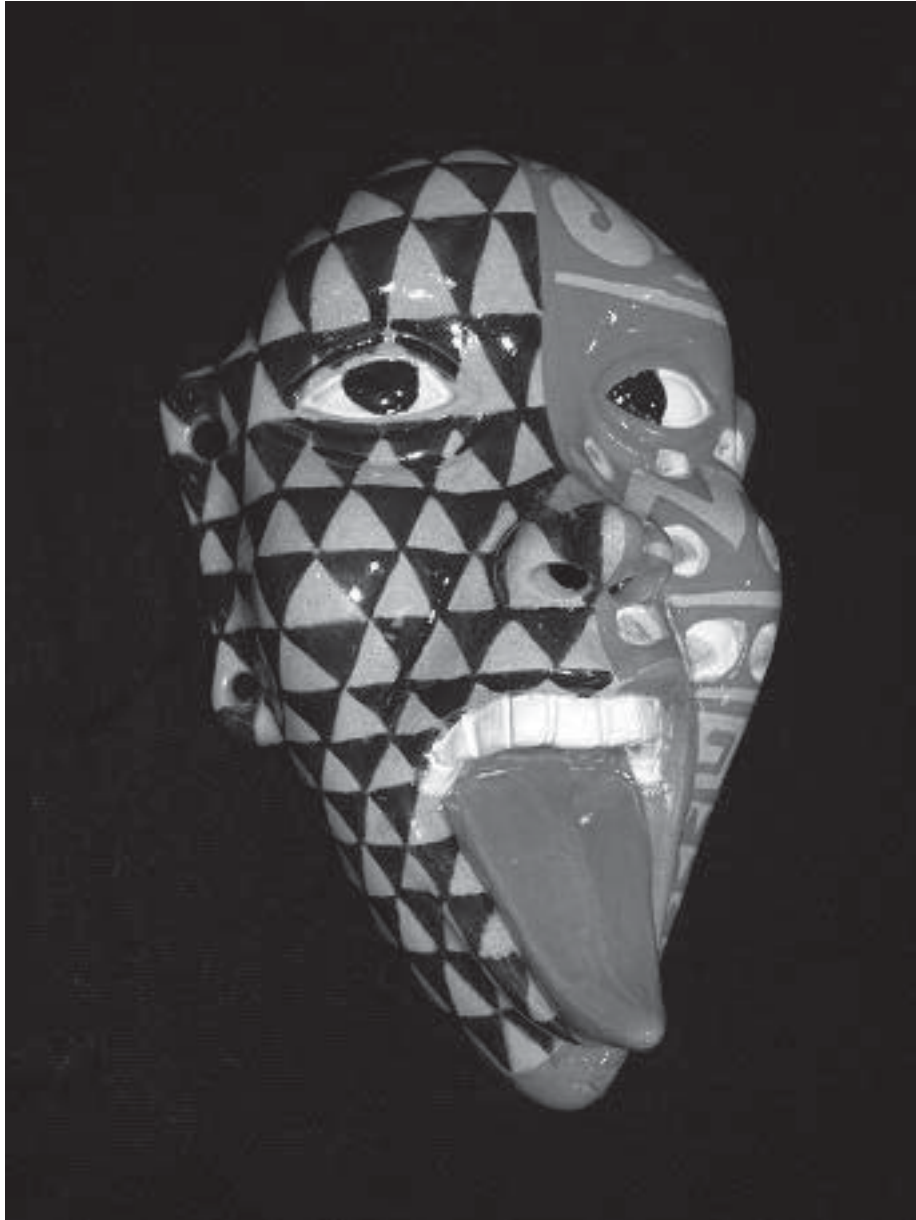
1 Catedrático ESAP. Antropólogo y Candidato a Magíster en Estudios de Género, Universidad Nacional de Colombia.

2 Me gustaría utilizar un lenguaje no sexista para escribir este texto, sin tomar el masculino gramatical como "genérico", pero el castellano es un idioma poco propicio para este ejercicio. Por lo tanto, y en pro de facilitar la lectura, en algunas ocasiones recordaré que los "genéricos" tienen sexo. Aunque las diferencias y desigualdades de género no se reducen a un problema lingüístico, el uso de un lenguaje incluyente es un paso (por supuesto parcial) para cuestionar y transformar la bipolarización y jerarquización de los sexos.

3 Es necesario tener en cuenta que la corriente llamada queer cuestiona esta definición bipolar del género y propone una visión mucho más plural del mismo. Sin embargo, por limitaciones de espacio sugiero remitirse al texto "A(queer) y ahora" de Eve Kosofsky (2002).

4 El tema de las "masculinidades" ha sido trabajado, entre muchos otros, por los siguientes autores: en el caso de Chile: Guzmán y Mauro, 2004; Olavarría, 2001; Colombia: Pineda, 2000; Viveros, 2001; México: Gutmann, 2000; Perú: Fuller, 2001; Alemania y Europa occidental: Beck y Beck-Gernsheim, 2001.

*5 No puedo extenderme aquí sobre el concepto de función paterna en el psicoanálisis. Sugiero al lector remitirse al texto *El pensamiento psicoanalítico*, de Estanislao Zuleta (1985).*





Estándares internacionales sobre objeción de conciencia al servicio militar y servicio alternativo aplicables a Colombia¹

Rachel Brett

Introducción

La cuestión de la objeción de conciencia al servicio militar se ha tratado dentro del área de derechos humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU) de varias maneras, pero sobre todo a través de las resoluciones de la (antigua) Comisión de Derechos Humanos de la ONU, a través de los Procedimientos Especiales del (actual) Consejo de Derechos Humanos², y a través del Comité de Derechos Humanos³ tanto en casos individuales como teniendo en cuenta informes sobre Estados bajo el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, así como en la Observación General nº 22 al Artículo 18 del Pacto⁴.

Todos ellos son directamente relevantes en la situación de la objeción de conciencia al servicio militar en Colombia. Colombia forma parte tanto del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (ratificado el 29 de octubre de 1969), y su Protocolo Facultativo que permite la presentación de reclamaciones individuales.

En 2004 el Comité de Derechos Humanos señaló la falta de provisión de la objeción de conciencia al servicio militar en sus Observaciones Finales sobre el informe del Estado de Colombia según el Pacto:

“17. El Comité constata con preocupación que la legislación del Estado Parte no permite la objeción de conciencia al servicio militar.



El Estado Parte debería garantizar que los objetores de conciencia puedan optar por un servicio alternativo cuya duración no tenga efectos punitivos (arts. 18 y 26).⁵”

Los estándares de la ONU

El derecho de objeción de conciencia al servicio militar: Tanto el Comité de Derechos Humanos como la Comisión de Derechos Humanos han reconocido el derecho a la objeción de conciencia al servicio militar como parte de la libertad de pensamiento, conciencia y religión consagrada en el Artículo 18 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Desde 1989, las Resoluciones de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU (adoptadas sin votación), han reconocido “el derecho de toda persona a tener objeciones de conciencia al servicio militar como ejercicio legítimo del derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión⁶”.

El Comité de Derechos Humanos identifica la objeción de conciencia al servicio militar como una forma protegida de manifestar las creencias religiosas dentro del Artículo 18(1) del Pacto. En su más reciente y definitivo caso⁷ sobre el particular (Sr. Yeo-Bum Yoon y Sr. Myung-Jin Choi vs República de Corea), establece que la República de Corea ha violado el Artículo 18 por no estipular la objeción de conciencia al servicio militar para dos Testigos de Jehová.

El Comité rechazó definitivamente las sugerencias de que la objeción de conciencia no está reconocida en el

Pacto ni está específicamente incluida (un argumento ya tratado en la Observación General nº 22 al Artículo 18)⁸ , o por la referencia a la objeción de conciencia que se incluye en el Artículo 8. El Artículo 8 se refiere a la prohibición del trabajo forzado. Su párrafo 3 establece que en este sentido, el término trabajo forzado u obligatorio no incluye “El servicio de carácter militar y, en los países donde se admite la exención por razones de conciencia, el servicio nacional que deben prestar conforme a la ley quienes se opongan al servicio militar por razones de conciencia.” El Comité estableció que “el artículo 8 del propio Pacto ni reconoce ni excluye el derecho a la objeción de conciencia. Por consiguiente, la presente denuncia debe examinarse únicamente a tenor del artículo 18 del Pacto⁹”.

Según el Pacto, el Artículo 18 (1), que recoge tanto el derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión como el derecho a manifestar la religión o creencias propias, no podrá derogarse incluso en situaciones excepcionales que pongan en peligro la vida de la nación¹⁰. Algunas restricciones al derecho a manifestar las propias creencias o religión se permiten bajo el Artículo 18 (3) del Pacto. Estas restricciones son, sin embargo, sólo aquellas “limitaciones prescritas por la ley que sean necesarias para proteger la seguridad, el orden, la salud o la moral públicos, o los derechos y libertades fundamentales de los demás.” El Comité de Derechos Humanos ha dejado claro que “en los casos en que se imponga una restricción de ese tipo, no podrá violarse aspecto fundamental alguno de la libertad o derecho de que se trate¹¹”. Así, estas posibles limitaciones no pueden usarse para justificar o excusar el no reconocimiento de la objeción de conciencia¹².





Ámbito/alcance del derecho de objeción de conciencia:

La identificación de la objeción de conciencia al servicio militar como una manifestación religiosa o de creencias no significa que pueda basarse sólo en una creencia religiosa. El Comité de Derechos Humanos en su Observación General nº 22 sólo se refiere a situaciones "en que la obligación de utilizar la fuerza mortífera puede entrar en grave conflicto con la libertad de conciencia y el derecho a manifestar y expresar creencias religiosas u otras creencias." (p. 11). Sin embargo, al principio de la Observación General, se ha concedido un amplio sentido a los términos religión y creencias, estableciendo que¹³ "El Artículo 18 protege las creencias teístas, no teístas y ateas,... El Artículo 18 no se limita en su aplicación a las religiones tradicionales o a las religiones y creencias con características o prácticas institucionales análogas a las de las religiones tradicionales" (p. 2). El Comité ha tratado específicamente este tema en sus Observaciones Finales sobre informes de Estados parte del Pacto, pidiendo, por ejemplo a Ucrania que "debería hacer extensivo el derecho de objeción de conciencia al servicio militar obligatorio a las personas cuyas convicciones no son religiosas, así como a aquellas cuyas convicciones se derivan de cualquier religión"¹⁴.

Estas amplias bases enlazan con la resolución 1998/77 de la Comisión de Derechos Humanos que reconoce que "la objeción de conciencia al servicio militar emana de principios y razones de conciencia, incluso de convicciones profundas basadas en motivos religiosos, morales, éticos, humanitarios o de índole similar".

En otras palabras, queda claro que aunque la objeción de conciencia puede basarse en una práctica religiosa formal, esto no es un requisito. Es más, tanto el Comité como la Comisión han dejado claro que no se permite ninguna discriminación por la religión o creencia en la que se base la objeción¹⁵.

Dado que tanto la Declaración Universal de Derechos Humanos como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos reconocen el derecho a cambiar la religión o creencias propias¹⁶, también está claro que una persona puede convertirse en objetor de conciencia, incluso si inicialmente aceptó cumplir un servicio militar obligatorio, o incluso si voluntariamente se incorporó a las fuerzas armadas. Esto queda explícitamente reconocido en la Resolución 1998/77 de la Comisión de Derechos Humanos que establece: "las personas que están cumpliendo el servicio militar pueden transformarse en objetores de conciencia".

Así, ningún convenio para objetores de conciencia puede ser tal que impida la solicitud tras incorporarse a las fuerzas armadas, o incluso tras el cumplimiento del servicio militar, por ejemplo para aquellos considerados como reservistas o sujetos a llamamientos o entrenamientos periódicos.

De igual modo, ningún pago en lugar del servicio militar es equivalente ni sustituye al reconocimiento de la objeción de conciencia¹⁷.

Proceso de evaluación:

Tratar de juzgar la conciencia de otra persona o la sinceridad de sus creencias es una tarea intrínsecamente difícil. La Comisión de Derechos Humanos ha "acogido con satisfacción el hecho de que algunos Estados acepten como válidas las solicitudes de objeción de conciencia sin proceder a una investigación" (Resolución 1998/77), pero si debe existir una investigación debe asumirse por un "órgano de decisión independiente e imparcial". El Comité de Derechos Humanos ha afirmado que esto significa bajo el control de autoridades civiles y no del Ministerio de Defensa¹⁸.

Servicio alternativo:

No se requiere un Servicio Alternativo en sustitución del servicio militar obligatorio¹⁹ pero no está prohibido, estableciendo que ha de ser compatible con las razones de la objeción, de carácter civil, de interés público y de carácter no punitivo. Además del servicio civil alternativo, se debe proporcionar un servicio militar desarmado para aquellos cuya objeción sea sólo a llevar personalmente armas (Resolución 1998/77). El término "punitivo" abarca no sólo la duración del servicio alternativo sino también el tipo de servicio y las condiciones bajo las que se realiza.

Duración del servicio alternativo:

La cuestión sobre la duración del servicio alternativo en comparación con la duración del servicio militar ha sido el motivo de varios casos tratados por el Comité de Derechos Humanos. No obstante, en 1999 el Comité dictaminó (Foin

vs. Francia) sobre el criterio que se ha aplicado posteriormente. Comienza por la condición de que el servicio alternativo no debe ser discriminatorio. No obstante, esto no descarta una duración diferente al servicio militar, pero cualquier diferencia en la duración de un caso en particular debe basarse en "criterios razonables y objetivos, como la naturaleza del servicio en cuestión o la necesidad de una formación especial para prestarlo"²⁰.

No discriminación:

Como ya se ha mencionado, no se permite ninguna discriminación "entre los objetores de conciencia sobre la base del carácter de sus creencias particulares"²¹.

Igualmente no se permite discriminación ni en los términos y condiciones del servicio ni en la ley ni en la práctica entre aquellos que cumplan el servicio militar y aquellos que presten un servicio alternativo. Ni los objetores de conciencia podrán ser objeto de discriminación en relación con cualquier derecho económico, social, cultural, civil o político por no haber realizado el servicio militar²².

Acceso a la información sobre la objeción de conciencia:

La importancia de proporcionar información a todos los afectados por el servicio militar (no sólo a los llamados a filas por primera vez) se resalta en la Resolución 1998/77 de la Comisión de Derechos Humanos, y el Comité de Derechos Humanos la ha hecho suya en las Observaciones Finales, para asegurar que las personas saben de su derecho a la objeción de conciencia y también cómo obtener el estatus de objetor de conciencia²³.

Castigo a los objetores de conciencia no reconocidos:

Los estándares de la ONU establecen tres puntos esenciales en relación con el castigo de objetores de conciencia no reconocidos tanto si la falta de reconocimiento se debe a la no regulación de la objeción de conciencia como si se debe a que la persona no tiene ese estatus en una situación en la que hay alguna regulación:

1. Los objetores de conciencia no deben ser encarcelados por su rechazo a realizar el servicio militar (Resolución 1998/77);
2. Los objetores de conciencia no deben ser sometidos

a la pena de muerte por su rechazo a cumplir el servicio militar o por la desertión por motivo de su objeción de conciencia²⁴.

3. Los objetores de conciencia no deberán ser objeto de castigos reiterados debido a que su negativa continuada a cumplir el servicio militar constituye la misma infracción y por lo tanto, el castigo reiterado contraviene el principio non bis in idem (Resolución 1998/77) y Artículo 14 del Pacto.²⁵ También contraviene el Artículo 18(2) del Pacto puesto que equivale a una coerción para tratar de cambiar las convicciones del objetor de conciencia²⁶.

Conclusión

La objeción de conciencia al servicio militar está reconocida en el derecho internacional como un legítimo ejercicio o manifestación del derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión consagrado en el Artículo 18 de la Declaración de Derechos Humanos así como en el Artículo 18 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (del que Colombia forma parte). Colombia debería, por tanto, regular la objeción de conciencia al servicio militar en sus leyes propias tan pronto como sea posible y ponerla en práctica. La puesta en marcha también requiere que la información sobre el estatus de objetor de conciencia y sobre cómo solicitarlo esté disponible para los (potenciales) reclutas y que los métodos de reclutamiento permitan que se realicen dichas solicitudes y que sean cursadas²⁷.

8 de Mayo de 2007



¹ Friends World Committee For Consultation, Quaker United Nations Office (Quakers)

² El Consejo de Derechos Humanos sustituyó a la Comisión de Derechos Humanos en 2006. Es el principal órgano intergubernamental de derechos humanos de la ONU, tal como la Comisión lo era antes.

³ El Comité de Derechos Humanos es el órgano de expertos independientes que supervisa la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Todos los estados parte del Pacto deben informar al Comité con regularidad. El Comité los investiga y adopta Observaciones Finales señalando las mejoras necesarias así como los progresos realizados. El Comité también emite Comentarios Generales clarificando e interpretando las provisiones del Pacto. En aquellos Estados que también son parte del Primer Protocolo Facultativo, los individuos pueden remitir al Comité reclamaciones sobre violaciones del Pacto.



4 Observación General del Comité de Derechos Humanos n°22 (CCPR/C/21/Rev.1/Add.4, 30 de julio de 1993), 'Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión (Artículo 18)'

5 COLOMBIA (CCPR/CO/80/COL) 80ª sesión (2004)

6 Resolución de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU 1998/77, 'Objeción de Conciencia al Servicio Militar', que ha sido ratificada en todas las resoluciones posteriores sobre dicho asunto.

7 Sr. Yeo-Bum Yoon y Sr. Myung-Jin Choi vs Republica de Corea (CCPR/C/88/D/1321-1322/2004 de 23 de enero de 2007).

8 En 1993, el Comité de Derechos Humanos estableció en su Observación General n° 22 sobre el Artículo 18 que el derecho a la objeción de conciencia puede derivarse de la libertad de pensamiento, conciencia y religión en la medida en que la obligación de utilizar la fuerza mortífera puede entrar en grave conflicto con las convicciones individuales.

9 Esta ha sido una aclaración importante como en el caso previo (L.T.K. vs Finlandia (Caso n° 185/1984)), al descartar de forma preliminar el caso, el Comité sugirió que el contenido del Artículo 8 Descarta el requerimiento a los Estados de la provisión de la objeción de conciencia al servicio militar. Un argumento similar se planteó bajo el Artículo 4(3)(b) de la Convención Europea de Derechos Humanos y el Artículo 6(3)(b) de la Convención Americana de Derechos Humanos que son prácticamente idénticos al Artículo 8(3)(c)(ii) del Pacto.

10 Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Artículo 4.

11 Sr. Yeo-Bum Yoon y Sr. Myung-Jin Choi vs Republica de Corea (CCPR/C/88/D/1321-1322/2004 de 23 de enero de 2007)

12 En su Observación General n° 22, el Comité de Derechos Humanos señala que la "seguridad nacional" no es uno de los motivos de limitación especificados en el Artículo 18, aun cuando lo sea en relación con otros artículos del Pacto.

13 Comité de Derechos Humanos, Observaciones Generales n° 22, p. 2

14 Comité de Derechos Humanos, Observaciones Finales sobre Ucrania, noviembre de 2006 (CCPR/C/UKR/6), p. 12

15 Comité de Derechos Humanos, Observaciones Generales n° 22, p. 11; Resolución 1998/77 de la Comisión de Derechos Humanos

16 Véase también Comité de Derechos Humanos, Observaciones Generales n° 22, p. 5

17 Comité de Derechos Humanos, Observaciones Finales sobre Siria (CCPR/CO/84/SYR), 2005, p. 11.

18 Comité de Derechos Humanos, Observaciones Finales sobre Grecia (CCPR/CO/83/GRC).

19 Véase, por ejemplo, Acuerdo Amistoso en el caso Alfredo Díaz Bustos vs. Bolivia, 14/04, Informe No. 97/05, Inter-Am. C.H.R., OEA/Ser. L/V/II.124 Doc. 5 (2005).

20 Foin vs. Francia (Comunicación No. 666/1995), CCPR/C/D/666/1995, 9 de noviembre de 1999

21 Human Rights Committee General Comment 22, para. 11.

22 Comité de Derechos Humanos, Observaciones Generales n° 22, p. 11; Resolución 1998/77 de la Comisión de Derechos Humanos.

23 Comité de Derechos Humanos, Observaciones Finales sobre Paraguay (CCPR/C/PRY/CO/2), 2005, p. 18.

24 Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, Resolución 1994/4.

25 Comité de Derechos Humanos, Observaciones Finales sobre Chipre.

26 Grupo de Trabajo sobre Detención Arbitraria, Recomendación n° 2 (E/CN.4/2001/14).

27 La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, (Piché Cuca vs. Guatemala, Informe n° 36/93, Caso 10.975, y el Cuarto Informe Sobre la Situación de los Derechos Humanos en Guatemala, QEA, Ser. L/V/II, 83; Doc. 16 rev.; 1 de junio de 1993, capítulo III) ha establecido que el reclutamiento forzado es una violación de los derechos de libertad personal, dignidad humana y libertad de movimiento según la Convención Americana de Derechos Humanos, y ha determinado que el proceso de reclutamiento debe permitir a las personas cuestionar la legalidad de su reclutamiento.





Universidad en Colombia Siglo XX

Semillero de investigación APETH¹

JEIMY VARGAS CUBIDES. IX semestre.
ANA MARÍA MARTÍNEZ CIFUENTES. VI semestre.
LEIDDY JOHANNA PUBIANO GALICIA. III semestre.
DIANA CRISTINA RODRÍGUEZ SALCEDO. III semestre.
HOLLMAN ADRIAN CAMILO SÁNCHEZ NOVA. VII semestre.
GERMÁN DARÍO VALENCIA JIMÉNEZ. VI semestre.
Estudiantes ESAP – Bogotá.

Introducción

Los distintos enfoques educativos de la universidad en Colombia presentados a lo largo del siglo XX, permiten entender las dinámicas de la acción política y social de los jóvenes universitarios. En tanto, es en el seno de las universidades donde la fortaleza y la capacidad de influencia de las prácticas sociales, configuran tipos específicos de imaginarios del ser ciudadano, y por tanto de la forma como estos participan del conjunto de la vida social.

Enfoques que deben ser reconocidos en el marco de los procesos societales, consecuencia de un sinnúmero de fuerzas sociales en conflicto, con intereses e ideologías diversas, que dan como resultado la configuración de lo que hoy se nos presenta como ámbito universitario.

Escenario en el cual la universidad se denota en su doble dimensión: la primera física, y corresponde a la infraestructura, en que se da lugar a la configuración de espacios de encuentro y desencuentro, donde se construye la dimensión simbólica, en la que se generan vínculos relacionales e identitarios en el quehacer cotidiano de la vida universitaria, construyendo códigos y significados comunes que consolidan imaginarios en los jóvenes, entre estos, los relacionados al ser ciudadano.

Así mismo, al reconocer que la historicidad² desde el campo educativo no es solamente producto de las di-



námicas propias de la educación, si no de la forma como ésta participa de las realidades más extensas del conjunto del campo social, se hace necesario analizar, en el marco del contexto social y político de la época, la reforma de la educación en Colombia, en cuyo seno se producen algunas de sus múltiples y ricas interacciones entre el ámbito político y las esferas universitarias.

En el transcurso del presente texto, se intenta exponer el desarrollo que ha tenido la universidad en Colombia durante el periodo comprendido entre principios del siglo XX y 1990. Por consiguiente y en aras del desarrollo de la intención expuesta, se presenta los diversos cambios acontecidos durante los principales periodos de este siglo donde se desarrollan las reformas educativas más importantes en el país, teniendo en cuenta que en Colombia la universidad ha generado discusiones y hechos enmarcados en una dinámica social enfrentada a la llegada del capitalismo, la modernización y las diferentes realidades sociales .

En este sentido se abordaran los siguientes puntos: Primero se analiza la universidad en los inicios del siglo XX, para esto, se toma como referencia las últimas décadas del siglo XIX en donde se configura el modelo educativo de los primeros lustros del siguiente siglo. Este modelo se caracterizará por estar permeado bajo una línea confesional y rígida en donde la iglesia católica y los grupos políticos relacionados con esta, serán los actores fundamentales que determinaran las políticas educativas del momento. En un segundo momento se estudia el periodo comprendido entre 1934 – 1938, ya que este tiene una repercusión importante en materia educativa y en especial en el tema de la universidad, pues

se adelantaran reformas de carácter liberal bajo el mando del presidente Alfonso López Pumarejo, que junto con la reforma a la constitución de 1886 en 1936, será el Estado el actor principal en la orientación de la Universidad en Colombia. Posteriormente, con la entrada del país en la lógica capitalista y de modernización, la educación se direccionará con el fin de alcanzar la eficiencia y la eficacia propias de un desarrollo técnico que estaba viviendo el país. Por primera vez, gran parte de los estudiantes universitarios adoptarán de una manera clara unas subjetividades y actitudes en contra del régimen imperante y mostrando su inconformismo mediante movimientos estudiantiles, de protesta, etc.



Universidad principios del siglo XX

La historia de la Universidad en Colombia a principios de siglo XX, estuvo enmarcada bajo una línea confesional, religiosa y dogmática., que contribuyó a que durante este tiempo el país tuviera un pensamiento científico muy limitado y cerrado. Esta lógica fue resultado, entre otros aspectos, de configuraciones políticas que se fueron gestando a finales del siglo XIX y se materializaron con la Constitución de 1886³ y la firma del Concordato en 1887⁴, donde se entregó totalmente a la iglesia católica el control ideológico de la educación. Con estas acciones se da, de manera más concreta, una transmisión autoritaria del poco conocimiento al que se tenía acceso, pues la doctrina católica permeó de una manera ortodoxa cada una de las profesiones que se estudiaban.





Los diferentes momentos históricos por los que ha pasado la universidad en Colombia, estuvieron sometidos a los vaivenes de los conflictos hegemónicos-partidistas desde la época post-independista (siglo XIX). Esto permitió que los sectores élites de la sociedad –la clase política y gobernante, el clero, y demás, perpetuaran sus intereses partidistas a través de la imposición de un determinado tipo de orientación ideológica en la universidad, arraigada a ideas conservadoras o liberales.

Ideas que se materializaron en dos tendencias de pensamiento: Por un lado una de carácter “revolucionaria”, orientada “hacia la ruptura de las viejas formas de pensamiento”⁵ - y otra “contra- revolucionaria, enderezada a la simple conservación del patrimonio cultural de la colonia”⁶. Estas tendencias generarían disputas entre ellas, pues por un lado con la primera se pretendía hacer una ruptura del viejo modelo educativo colonialista, fundamentado en la fé católica que no permitía el acceso al nuevo conocimiento científico universal, y la segunda propendía por conservar esta doctrina confesional y rígida que no aceptaba un pensamiento distinto a esta.

A principios de la década de 1840, la tendencia de carácter “revolucionario” pretendía dejar a un lado las viejas lógicas educativas coloniales orientadas a la formación de la élite criolla y española, en las profesiones de abogados y sacerdotes, influenciadas fuertemente por las comunidades religiosas que mantenían el monopolio exclusivo en el control y manejo de las pocas universidades existentes.

En el año de 1842, bajo el gobierno de Pedro Alcántara Herrán, se da un cambio en la concepción que se tenía acerca de la universidad, pues se consideró, entonces, como una institución controlada y financiada por el Estado, garante de la libertad de cátedra y abierta a las nuevas ideas de pensamiento como la filosofía utilitarista⁷. Sin embargo, a pesar de estos intentos de reformar la universidad mediante la inclusión de tendencias liberales y de moral laica, esta siempre estuvo influenciada por las

doctrinas de la religión católica que imponían una severa disciplina considerada como necesaria para mantener un rígido control sobre la universidad.

Igualmente, en 1842 se dicta el decreto N° 1⁸ que organizó a las universidades. De este nos interesan tres aspectos importantes: en primer lugar, la Dirección General de la Instrucción Pública quedó en cabeza del Secretario del Interior, siendo sus tareas principales las de formar, aprobar y circular los contenidos que debían ajustarse a los programas de las universidades y disponer lo relacionado con la composición, traducción e impresión de los textos que se enseñaban, lo que demuestra el control por parte del Estado de los currículos de estas.

En segundo lugar, Colombia quedó organizada en tres distritos universitarios que eran Cartagena, Bogotá y Mompós, en cada uno de los cuáles habría una universidad que estaría compuesta por las cinco facultades existentes hasta el momento: Literatura y Filosofía, Ciencias Físicas y Matemáticas, Medicina, Jurisprudencia y Ciencias Eclesiásticas. También se incluyeron en los programas universitarios algunos estudios en Ciencias Sociales.

En tercer lugar, se establecía la obligatoriedad de un capellán en las universidades quien se encargaría de oficiar misas para los alumnos internos y externos, dando lecciones sobre principios de la religión católica. En resúmenes cuentas, este decreto continuó siendo la columna vertebral del sistema educativo durante muchos años, aunque sufrió algunas modificaciones subsiguiente con los decretos de 1843, 1844 y 1845.

Después del predominio de esta tendencia liberal en la sociedad colombiana, se abre paso a una orientación política de carácter conservador-reaccionaria que se concretó con la expedición de la Constitución de 1843, la cual dio paso a una nueva época dominada por los principios conservadores- colonialistas y de rechazo total hacia la teoría de Bentham. No obstante, los pilares de la enseñanza siguen siendo la estricta disciplina y el respeto a la religión católica.

Se dictó un decreto en 1847⁹ en el que se establecen los lineamientos bajo los cuales se regiría la universidad hasta finalizar el siglo XIX: por un lado, la línea intelectual que correspondía a diferentes grados y formas de organización según el nivel de educación y, por otro lado, la línea católica que sería general y uniforme en todos los niveles y establecimientos de enseñanza. En lo que se refiere al régimen universitario, se conservaron las cinco facultades existentes hasta el momento (Literatura y Filosofía, Jurisprudencia, Medicina, Ciencias Eclesiásticas y Ciencias Físicas y Matemáticas). Es así como la tendencia

“contra revolucionaria” llevó consigo “un regreso al estilo colonialista de las universidades, desterrándose oficialmente a Bentham, a las ciencias sociales y reclusándose la enseñanza en el estudio formal de la Legislación, la Teología, la Gramática y la Retórica”¹⁰.

Nuevamente se da un cambio político en el contexto nacional con la implementación de reformas liberales a mediados del siglo¹¹ que implicaron un nuevo viraje a la concepción y organización de la universidad en Colombia. En este contexto, se impulsó la Ley 1 de 1867¹² que le brinda un ambiente mucho más laico a la universidad por medio de la libertad de enseñanza y aprendizaje, el ingreso del positivismo y la influencia de las teorías inglesas y francesas. Durante estos años, el currículo se centró en la enseñanza del Derecho, Medicina, Ciencias Naturales, Ingeniería, Artes y Oficios, Literatura, Filosofía; y se le da importancia a la enseñanza técnica. Las ideas liberales que gobernaban en el momento, introdujeron de nuevo la filosofía Benthamista, la economía clásica de Adam Smith, entre otras. Durante este periodo se pueden identificar tres lógicas que operarán como fundamento de las reformas universitarias iniciadas: la primera, que el sistema democrático sólo podía ser posible con una ciudadanía ilustrada y educada pues si no había un mínimo de instrucción, las instituciones políticas carecerían de realidad; segunda, que la Iglesia estaba ligada a los sectores sociales más atrasados y a las ideas autoritarias y antidemocráticas de la época colonial y, por lo tanto, no podría dársele a ella la tarea de dirigir la educación, en tanto que esta facultad le corresponde al Estado, aspecto último de las lógicas mencionadas.

Es de anotar, que a pesar de la influencia de ideas liberales y de una mayor receptividad del pensamiento científico universal en la universidad colombiana, estas tendencias “revolucionarias” no llegaron a adquirir “la profundidad suficiente para romper la vieja estructura profesionalista de la universidad (.....), la universidad colombiana mantuvo el viejo tronco, aun cuando en ellas se enseñaba las doctrinas de los utilitaristas, de los liberales clásicos o de los socialistas utópicos”¹³

En 1980 con Rafael Núñez como presidente, se retomaron nuevamente las ideas conservadoras y colonialistas en el país. Durante esta década hubo una nueva constitución y se firmó un concordato con el Vaticano lo cual repercutió

significativamente en el direccionamiento de la Universidad. Durante este primer gobierno de Núñez, con la Ley 106 de 1880¹⁴, se autorizó al ejecutivo para modificar su régimen orgánico y con el Decreto 167 de 1881¹⁵ se eliminó la autonomía universitaria de la cual se gozaba, fruto de las antiguas reformas liberales.

A partir de esta época junto con las reformas que hizo Rafael Núñez en su primer mandato, se fortalece el movimiento que se llamó contra-reforma o de regeneración el cual estaba integrado por la Iglesia católica, la antigua aristocracia latifundista y un renovado partido conservador. Los principales objetivos del movimiento eran realizar reformas políticas como: desconocimiento total de la constitución de 1863, la instauración de un modelo estatal que volviera a restaurar las viejas fuerzas sociales y políticas del país, ya que estaban predominando fuerzas de carácter liberal, la consolidación de un Estado eminentemente centralista dejando atrás el esquema federalista y que se reconociera en cabeza de la iglesia católica al catolicismo como religión oficial del Estado colombiano. Reformas que se materializaron con la constitución de 1886¹⁶.

Con esta constitución y con el concordato de 1887, en materia de educación se ve: una estructura interna de la universidad con un alto grado de rigurosidad en su ordenamiento (de carácter vertical), un sistema que excluye cualquier forma de representación del profesorado y del alumnado, carencia absoluta de investigación científica, transmisión autoritaria del conocimiento (aparte de la enseñanza de la teología, filosofía, se contemplaban algunas profesiones de carácter liberal como el Derecho, la Medicina, la Ingeniería Civil, todas con una línea transversal religiosa), ortodoxia de texto único etc. Estos argumentos se sustentan en el artículo 41 de la constitución de 1886, el cual dice: “La educación pública será organizada y dirigida en concordancia con la religión católica”¹⁷, y los artículos 12 y 13 del concordato¹⁸.

Entrado el siglo XX hasta la primera guerra mundial, el país se encontró en un estado de completa clausura, al margen de las grandes corrientes del pensamiento científico universal. La universidad se encontraba atada a los antiguos ideales y normas de la universidad colonial. Esta universidad atrasada y anquilosada tiene como principal función formar profesionales que sigan rutinariamente las mis-





mas carreras clásicas e “impedir que la juventud respire la atmósfera del contaminado pensamiento universal, bloqueando el acceso a las aulas de los grandes valores de la filosofía y de la ciencia social considerados heréticos como Descartes, Darwin, Kant, Hegel o Marx”¹⁹

Sin embargo, a finales de 1920, se van a dar los primeros indicios (por parte de nuevas generaciones), de la necesidad de una apertura ideológica y cultural en el aparato de la educación colombiana, en especial en lo concerniente a la universidad colombiana. Esta necesidad es producto de diferentes factores y relaciones que estaban germinando a principios del siglo XX, como el surgimiento del proceso de industrialización y modernización del Estado colombiano, la apertura capitalista del comercio colombiano por medio de la exportación de café hacia el mundo, la necesidad de construcción de obras públicas en el interior del país, la iniciación del proceso de urbanización, crecimiento industrial, y demás. En general se puede ver una integración de Colombia al sistema capitalista mundial, conllevando a que afloren, de una manera mas fuerte, las relaciones con países como Estados Unidos a través de la misiones Kemmerer²⁰.

Época en la cual se tuvo mayor acceso a teorías como el marxismo y el liberalismo clásico, lo que permitió que sectores como el estudiantado y la clase obrera, generaran presión contra las relaciones de tipo conservadoras y autoritarias propias de principio de siglo. Esto quiere decir que hubo una irrupción de nuevas formas de pensamiento desde el ámbito económico, político, cultural y social.

Las nuevas generaciones colombianas después de la postguerra²¹, prepararon el terreno para una futura reforma universitaria, donde la juventud planteó la necesidad de un cambio que conllevo a una participación política que sirvió para crear una dinámica “revolucionaria”, que agudizó las luchas sociales y sirvió de antecedentes para las reformas políticas en materia de educación durante el primer mandato del Presidente Alfonso López Pumarejo.

La universidad en el gobierno de Alfonso López Pumarejo

El gobierno liberal de López reclama como asunto público lo concerniente a la educación, razón por la cual permitió la intervención estatal en esta materia. Este hecho fruto de la reforma constitucional de 1936, rompe básicamente con la concepción que hacia de la educación un problema privado, supeditado a la capacidad adquisitiva de las personas, y la posición de subordinación del Estado frente a la iglesia católica, especialmente lo referente al control ideológico, conllevando a una reestructuración de las relaciones entre estas, donde la institución eclesiástica perdía fuerza e influencia política en el país y en el sistema educativo. Ejemplo de esto se puede ver en el artículo 14 de la constitución de 1886, donde se garantiza la libertad de enseñanza, y donde el Estado es el supremo ente de inspección y vigilancia de los institutos docentes públicos y privados²².

Las reformas hechas durante este periodo en materia educativa y en especial en la universidad, buscaban fortalecer y transformar tanto al Estado como a la sociedad, pues se quería que con la formación profesional las personas tuvieran un perfil académico que se adecuara y contribuyera a los procesos de industrialización y comercialización que se presentaban en Colombia y el mundo.

En este sentido, la visión del gobierno propendía por una educación de carácter netamente técnico, instrumental y pragmático, antes que científico. De allí que López afirmará: “La universidad colombiana en este momento inicial de la reforma, deberá preocuparse muchos años por ser una escuela de trabajo más que una academia de ciencias. Es urgente ponernos al día en el manejo elemental de una civilización importada, cuyos recursos ignoramos y cuyos instrumentos escapan a nuestro dominio. Mientras ello no ocurra, no habrá autonomía nacional, no habrá independencia económica, no habrá economía”²³.

Así López propuso²⁴ organizar un sistema educativo nacionalista, modernizador y democrático, capaz de preparar obreros y técnicos para la industria, campesinos para la agricultura y hombres y mujeres capacitados para una sociedad más justa y más dinámica.

Dentro de las reformas que hace a la universidad, cabe resaltar la importancia que va a tener la Universidad Na-

cional de Colombia, pues a partir de esta se pensaba la transformación del rol de la Universidad.

La Universidad Nacional se vuelve el centro rector del modelo universitario a nivel nacional, de carácter profesionalista y pragmático, siendo reorganizada en 1935 con la Ley 68 del 7 de diciembre, dando paso a la construcción de la Ciudad Universitaria con su sede en Bogotá, la cual reuniría a las facultades de la Escuela de medicina, de Derecho y de Ingeniería, entre otras; que se encontraban dispersas en la ciudad y tenían sus propios rectores.

Con la mencionada Ley 68, adicionalmente se generó “un sentido moderno y de integración, con un consejo directivo que guiaba coordinadamente sus labores y con injerencia en los cuerpos de dirección de los diferentes estamentos universitarios (...) Pero además, López dedicó todos sus esfuerzos a dotar a la universidad de un campus, de una sede espaciosa que le permitiera futuros desarrollos. De allí la construcción de la Ciudad Universitaria”²⁵

Igualmente es de mencionar que en la exposición de motivos del proyecto de ley orgánica de la Universidad Nacional de Colombia, se precisa que al tiempo que se dota a la misma de una estructura física propicia para su mejora cualitativa, en el campo discursivo se dice que “está en el deber de aspirar a ser el alma misma del Estado, su cerebro y su voluntad, el centro radiante de vida, acción, de arte, de ciencia y de dominio expansivo del pueblo colombiano, y para ello es indispensable se amplíen y estructuren sus funciones, sobre la base indiscutible e inquebrantable de la unidad orgánica, fuertemente cohesiva, tanto espiritual como material, que contempla el proyecto de ley”²⁶.

Dentro del contexto de la reforma educativa, encontramos un aspecto de suma importancia para la vida universitaria, lo referente a la autonomía universitaria. Tema que había sido ampliamente discutido en los ámbitos políticos desde 1909, cuando fue propuesto por Rafael Uribe Uribe, retomado por Germán Arciniegas en 1932 cuando era Ministro de Educación, y ejecutado en el gobierno de López en 1935. Por lo cual se le dio autonomía, sino total, por lo menos académica, política y administrativa, concretamente con la creación de cuerpos directivos y académicos en la universidad.



En este sentido comprender las reformas a la Universidad que realizó el gobierno de López se hace relevante, ya que dicha reforma propendió por el desarrollo de una concepción de la Universidad dispuesta a pensar los problemas del país, fortalecer el Estado y la democracia colombiana y la construcción de nación. Para ello, se dotó a la universidad de espacios físicos, infraestructura, instrumentos administrativos, financieros, discursivos e identitarios que le permitieron potenciar el desarrollo de la universidad nacional.



La Universidad a partir de los años 50's:

En la época de los cincuenta, en la cual Colombia vivió desgarrada por la llamada “época de violencia” (1946-1953)²⁷, la inconformidad hacia el Gobierno de Laureano Gómez generó la conformación de guerrillas y diversos tipos de bandas armadas en diferentes regiones del país, cuyo resultado sería el desplazamiento de campesinos a las grandes ciudades para refugiarse en su relativa seguridad. En éste contexto, Gómez modificó por medio de potestades extraordinarias que se derivaron de la perturbación generada en el orden público, la Ley 68 de 1935, que definía la estructura interna de la Universidad Nacional, cambiando la composición del Consejo Directivo de dicha universidad, donde la participación de los docentes y los estudiantes en el Consejo, se redujo a uno en cada sector.

Todo lo anterior, se justifica con la idea intervencionista del Estado, de mantener el orden social por medio de la fuerza del poder estatal, situación reflejada en la reducción de la participación docente y estudiantil en puntos estratégicos de intervención dentro de la universidad.

Estas situaciones y diversos fracasos en las políticas oficiales, así como la desconfianza que generaron algunas de las actitudes de

Gómez, tuvieron como consecuencia la pérdida del apoyo de la mayoría de los miembros de su propio partido (Partido Conservador). Por lo cual en 1953, Gómez fue derrocado en un golpe militar que llevaría al poder al General Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957), quién expandió los niveles de la primaria y la secundaria, intervino



la universidad pública y derogó el estatuto de 1935, asimismo, dio una orientación técnica a la universidad, para lo cual, creó varias instituciones que en la actualidad aún existen, tales como: la ESAP, el SENA y el Fondo Nacional Universitario, éste último produjo la idea creadora del ICFES.

En éste punto, el Fondo Nacional Universitario creado con el Decreto 3686 de 1954, tendría como fin distribuir los fondos nacionales entre las universidades públicas y las privadas que se encontraban auxiliadas por el Estado, a las cuales, se asignaron funciones de inspección y vigilancia. En 1957 dicho fondo se transformó en la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), donde ahora se agrupan el total de las universidades públicas y privadas.

Además de esto, con el nombramiento de Gabriel Becancur Mejía como ministro de Educación, se observa la influencia internacional de la UNESCO, institución que asesoró a dicho ministro. En éste periodo, expertos extranjeros y colombianos trabajaron para lograr el Plan Quinquenal de Educación Integral, el cual, paradójicamente no se llevó a cabo de manera integral, sin embargo, se creó la oficina de Planeamiento Educativo, que de forma innovadora conllevó al acceso por parte de los estudiantes a créditos educativos en el exterior.

Posteriormente, Colombia tuvo un periodo caracterizado por el aumento en la demanda de la educación, situación que no pudo ser controlada por el Estado y que sobrellevó a la consolidación de la Universidad privada en número de instituciones y de estudiantes demandantes de éstas. Asimismo, se observó el surgimiento de programas universitarios en la jornada nocturna y una mayor autonomía en las universidades públicas en materia académica.

Sin embargo, a pesar de todas las ideas otorgadas por el gobierno de Rojas Pinilla, dicho presidente trasgredió la misión pacificadora que se había encomendado a partir

de la violencia que se desarrolló en el gobierno de Gómez y emprendió diversas reformas para crear una tercera fuerza política diferente a los partidos tradicionales, por lo cual, estos se unieron con la iglesia, los estudiantes y los sindicatos para derrocarlo. En éste punto, se dio el Frente Nacional (1958-1974) como solución. Allí, las élites políticas liberales y conservadoras pactaron alternarse el poder por periodos de cuatro años. Bajo este equilibrio político, se consolidó la clase dominante y con ella se empezó a forjar un desarrollo económico sostenido.

Dentro de este contexto, la Universidad en el sector público tuvo una autonomía restringida, cuyo funcionamiento tenía como referencia la empresa comercial, sometida a las reglas de las sociedades de capital.

Modelo en el que la Universidad Nacional representó para el Estado colombiano el más ambicioso proyecto modernizador de la universidad pública²⁸. La reforma de esta casa de estudios se inspiró en el modelo de la universidad norteamericana e incluía estrategias de cambio, como: la reorganización y racionalización académico-administrativa, integración de facultades semi-autónomas, diversificación y creación de nuevos programas, fortalecimiento del departamento académico como unidad universitaria básica; énfasis en la formación profesional con estudios generales, estandarización de los procedimientos de admisión y acreditación, creación de un cuerpo de profesores de tiempo completo, apoyo a su formación mediante el intercambio académico internacional, intensificación de actividades de investigación y promoción de la relación producción-conocimiento con base en redes internacionales de información.

En este periodo de privatización y modernización de la universidad, fueron significativos los hechos de la Revolución cubana, el marxismo, y el Informe de Rudolph Atcon, quien en 1961 fue enviado a América Latina como emisario de la Alianza para el Progreso con el fin de neutralizar la influencia de la Revolución Cubana; pues ésta como proceso revolucionario proporcionó una lección clave para cualquier revolución en América Latina, enalteciendo los principios de soberanía nacional e independencia frente al imperialismo, para lo cual se planteaba una política socialista que trazara el derrocamiento del capitalismo como una de sus primeras tareas, ya que en su ideario, no existe posibilidad alguna de soberanía dentro de las lógicas del capitalismo y el dominio aplastante del mercado mundial, manifestados a través de los monopolios imperialistas; hechos que se encuentran en contradicción con el pensamiento de Atcon, quien se basaba el argumento de que la única forma de desarrollo de los países y de la educación era por la vía capitalista, por lo cual, las sociedades latinoamericanas tenían que

adoptar la tecnología e importar las máquinas y las "ideas" para salir del subdesarrollo. Lo que demuestra una mediación directa de los norteamericanos en los asuntos educativos de los países.

Todo esto, se evidencio en las reuniones interamericanas desarrolladas en el contexto de modernización de la universidad latinoamericana, orientando a la educación hacia el mercado de trabajo. "Para Atcon, la educación superior constituía la primera clave del desarrollo de Latinoamérica; pero para que estuviera apta para afrontar este reto debía ser "modificada la organización académico-administrativa", lo que significaba despolitizar al estudiantado y desarrollar estudios generales para su selección. La autonomía estaba reservada a la universidad privada, que contaba con independencia financiera y legal respecto del Estado. Un punto clave consistía en eliminar la representación estudiantil de los consejos superiores"²⁹.

Consecutivamente, el rector de la Universidad Nacional, José Félix Patiño, planteó la reforma a la universidad denominada Universidad para el Desarrollo, que la convertía como instrumento de cambio dentro del ámbito económico y social del país. Además, en 1961 y durante el gobierno de Guillermo León Valencia se expide el Decreto 1464 de 1963, en el cual se establecía normas para la conformación y aprobación de entidades no universitarias que podían formar profesionales por medio de carreras cortas, así como, técnicos en nivel medio.

Con ello, se presenta un nuevo intento de planificación para la educación, acompañado de documentos como el Plan Básico de la universidad, donde se plasmaron las bases de los proyectos, reformas legales y guías generales para la presentación, organización y estructuración de los trabajos ya realizados para el diagnóstico de los nuevos proyectos en la educación, es decir, se plasmó todo lo que vendría a nivel académico dentro del país. Allí, se señala como objetivo de la universidad el cambio social y se declara que dicha educación goza de un papel estratégico en este proceso de cambio social y desarrollo económico, por lo cual, se califica como servicio público permanente, con miras a desarrollar fines económicos.

Para el cumplimiento de éstos propósitos, se plantean los siguientes puntos:

- Distinción entre universidad e instituto, siendo la universidad la encargada de la investigación y la enseñanza de diversas disciplinas en el nivel de pregrado y postgrado - maestría y doctorado; y los institutos se orientarían a la enseñanza en los niveles básicamente técnicos.

- La autonomía universitaria, entendida dentro de los ámbitos jurídicos como la forma en la que las universidades escogen su propio personal, seleccionan sus estudiantes, participan en la definición de programas y fijan los requisitos para cada diploma.

- La Acreditación, como proceso constante de estudio, evaluación y asesoría para las universidades, institutos universitarios o un programa de estudio, de acuerdo a unos determinados requisitos, en donde el crédito refleja la confianza o la negación a la institución de su programa educativo.

Por otro lado, se emprende una serie de reglamentaciones como la Ley 41 de 1967, en donde se promueve la educación en jornada nocturna. Para esto, se crea el Fondo Nacional de Educación Universitaria Nocturna, institución que se encargaba de la creación y sostenimiento de los recursos que serían utilizados para los cursos y carreras nocturnas en la Universidad Nacional de Colombia y en sus seccionales.

De ésta manera, las anteriores reformas devolvieron el control de la Universidad al Estado, después de haber permanecido en las manos del sector privado. Hecho que se reafirmó, con la inclusión del Artículo 120 en la Constitución política, el cual afirma: "Corresponde al Presidente de la República, como Jefe de Estado y suprema autoridad administrativa: 12º. Reglamentar, dirigir e inspeccionar la instrucción pública nacional"³⁰.

En éste mismo año, se elaboró el Decreto 3156 de 1968, en donde se reorganizó el Fondo Universitario Nacional, siendo ahora auxiliar del Ministerio de Educación Nacional en lo que respecta a la inspección y vigilancia de la Universidad, así como,

de proporcionar asistencia técnica a las universidades. En ésta época, se dieron los exámenes de Estado para ingreso a la Universidad que se instauraron como requisito obligatorio para dicha intención. Seguidamente, se creó el Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas y Proyectos Especiales Francisco José de Caldas (COL-





CIENCIAS), para promover la investigación universitaria. Todas estas instituciones nombradas, se lograron crear por medio de la ayuda en la orientación política y en la financiación de agencias como BID; la AID; las fundaciones Ford, Kellogg y Rockefeller; el Fondo Especial de las Naciones Unidas y la UNESCO.

No obstante, la instrumentación de las reformas modernizadoras arriba señaladas no fue nada fácil, dado que aparecería el movimiento universitario contra la modernización, el cual tomó fuerza durante los años sesenta y se manifestó como conflicto en 1971, paralizando por completo las actividades de la Universidad y extendiéndose hacia la movilización de estudiantes de secundaria, profesores de primaria, campesinos y algunos sectores obreros.

“En medio de la situación de agitación estudiantil sin precedentes en la historia reciente de Colombia, en abril de 1971 se da a conocer el “Programa Mínimo de Estudiantes³¹”. Documento que sirvió de aglutinante simbólico y guía pragmática de los diversos grupos de izquierda³²”

Es así que las manifestaciones de protesta de los estudiantes para el año de 1973, dos años después de iniciada la agitación estudiantil, tuvieron como blanco el Estatuto de Seguridad³³, momento en que se hicieron más visibles los juicios verbales de guerra, las detenciones de estudiantes y profesores acusados de ser enlaces guerrilleros³⁴, las torturas y desapariciones, el cierre de universidades, situaciones que se habían iniciado desde 1970. A partir de entonces se protagonizaron 1.700 luchas estudiantiles, como lo menciona Marta Cecilia García en su artículo “Luchas Estudiantiles³⁵, de las cuales:

- El 58 % corrió a cargo de universitarios y estudiantes de carreras intermedias, profesionales y tecnológicas.
- El 41.5 % fue realizado por estudiantes de educación media.
- El 5% fueron realizadas por escolares de primaria.

Modalidades de lucha	Porcentajes
<i>La Manifestación</i>	32.0%
<i>Ceses académicos, bajo la modalidad de paro estudiantil, asambleas permanentes o interrupciones intermitentes y sistemáticas de clases³⁶</i>	26.7%
<i>Confrontaciones o “trolepes”</i>	21.4%
<i>Tomas a entidades y propios establecimientos educativos</i>	13.3%
<i>Bloqueos de vías</i>	6.4%
<i>Invasión de terrenos por parte de estudiantes de primaria, que junto a sus padres pretendían obtener un espacio donde levantar su escuela.</i>	0.2%

En torno a las constantes luchas o manifestaciones del descontento estudiantil frente a las posturas o posiciones del Gobierno de turno, se generan una serie de reacciones por parte del movimiento estudiantil como por las fuerzas militares de la siguiente manera: “La agitación estudiantil contra el Estado de Sitio creció, las fuerzas militares anunciaron “mano de hierro” contra los estudiantes que promovieran desórdenes y los detenidos fueron torturados y llevados a consejos verbales de guerra³⁷.”

Las acciones del Gobierno conllevaron a que el Movimiento Estudiantil ideara nuevas formas de representación, para contrarrestar las acciones de control por parte de las agencias de disciplinamiento estatal (Ejército, Policía, etc.), donde “los estudiantes mostraron su ingenio para expresar demandas, descontentos o solidaridad (...) y fueron los actores que más recurrieron a las acciones carnavalescas³⁸ para expresar su protesta a través de formas ritualizadas: realizaron retenes en vías (...) para pedir dinero para ayudar a mantener algunas huelgas o para evidenciar las penurias presupuestales de las universidades públicas, adelantaron jornadas de donación de sangre para llamar la atención sobre la crítica situación del Sena y de los hospitales universitarios, hicieron puestas en escena (...), durante las cuales se desnudaron para protestar (...) Estas acciones expresivas no fueron solamente rituales simbólicos. Tuvieron también la intención de atraer la mirada de gentes ajenas del conflicto estudiantil hacia sus problemas y sus argumentos, en procura de inducir a una reflexión sobre los mismos que de otra manera no tendría lugar³⁹...”

Estas prácticas sociales de resistencia, evidenciaron la defensa de la Universidad Pública, además de una demanda de transformación no sólo del Estado y su papel, sino también de la Sociedad; por lo cual, el pensamiento de este Movimiento se trasladó a la lucha de la izquierda, donde los sindicatos participaban de los Encuentros Nacionales Universitarios; el Movimiento Estudiantil se unió al Movimiento Indígena y al Movimiento Campesino, manifestando el inconformismo frente al sistema y la posibilidad de cambio ligada al pensamiento de la Revolución.

Fue precisamente la universidad el espacio por excelencia del debate ideológico del ala de la izquierda que intentó consolidar el pensamiento frente a la Revolución y la Emancipación de las diversas fuerzas sociales, donde los movimientos estudiantiles rompen con los paradigmas de la protesta social, desde los planteamientos de Camilo Torres⁴⁰, quien declarara que la protesta social debe responder no sólo a un interés del proletariado, sino de la comunidad académica.

A partir de la consolidación de estas dinámicas el gobierno generó acciones tendientes a controlar y reprimir dichas manifestaciones, a través de la fuerza armada. Este accionar dio lugar a que el movimiento estudiantil y profesoral quedará controlado y atomizado. Por lo cual, "no volvió a haber huelgas de tipo general en el sistema educativo ni manifestaciones de solidaridad, mientras profesores y estudiantes fueron objeto de una abierta campaña de descrédito por parte de la prensa⁴¹..."

Por tanto, es de resaltar que "no se descarta que los años siguientes, a la década de los 70, se fuera constituyendo una juventud con un alto grado de resignación y de aceptación de las instituciones, cosa que, según Touraine, a la vez "manifiesta una especie de resentimiento generalizado hacia la sociedad, el sentimiento de estar situado fuera de la vida pública, y produce un hiperconformismo reivindicativo"⁴².



Posteriormente, ante la imposibilidad de atender las necesidades del sistema de Universidad con la concepción educativa y estructura existentes, el gobierno nacional decidió crear y reglamentar la "Educación Superior Abierta y a Distancia"⁴³, como una alternativa más de educación.

En efecto, serían estas tendencias las que en la segunda mitad de los ochenta, generarían diversas iniciativas para lograr un mayor reconocimiento social de la necesidad del país de promover su desarrollo científico y tecnológico. Esfuerzos que mostraron sus frutos en los trabajos del Foro Nacional sobre Política de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (1987), la Misión de Ciencia y Tecnología (1988), el Año Nacional de la Ciencia (1988-1989), y confluyeron en la promulgación de la Ley Marco de Ciencia y Tecnología, de febrero de 1990, y de sus decretos reglamentarios. Como consecuencia se articuló el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, que adquirió un lugar en la estructura del Estado, donde Colciencias se convertiría en el Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología adscrito al Departamento Nacional de Planeación.

Con ello, en los noventa se marca un nuevo periodo en el desarrollo de la política a partir de los permanentes incrementos de la inversión en ciencia y tecnología, del proceso de descentralización y de la reconstitución y funcionamiento del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en 1991, como organismo rector de la política y la planificación en este campo, se ha ido consolidando el Sistema Nacional, que hoy articula todos los programas, estrategias y actividades científicas y tecnológicas del país. Con la participación del gobierno, la comunidad y el sector productivo en la instancia rectora, el nuevo modelo toma en consideración tanto la oferta como la demanda del conocimiento, involucra a todos sus actores en el diseño de propuestas y planes, y ubica la generación y apropiación del conocimiento en la base del progreso social.

En éste punto, es de total importancia señalar el cambio de la constitución en 1991 y la expedición de la Ley 30 de 1992, ya que corresponden puntos significativos para la evolución de la educación superior en el país, para lo cual, se expone que siendo presidente de Colombia César Gaviria, se convocó una Asamblea Nacional Constituyente de integración plural y democrática, donde, se otorgó al país una nueva constitución, todo esto dentro del contexto enmarcado por la consolidación del grupo guerrillero reinsertado del M-19 como la tercera fuerza política y electoral de país; además, del otorgamiento de voz y voto a interlocutores de movimientos rebeldes en el



contexto político en general y en la Asamblea Nacional Constituyente.

En éste sentido, los artículos de la nueva Constitución que se relacionan con la educación superior son el 27, el 67, el 68 y el 69, donde el Artículo 27 garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra. El Artículo 67, se ocupa de la educación de acuerdo a los siguientes puntos:

- La Educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social enlazada con la cultura.
- La educación debe forjar colombianos para la paz y de acuerdo al mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del medio ambiente.
- El Estado debe regular y ejercer la inspección y vigilancia de la educación, para poder velar su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los que son educados.

Por su parte, el Artículo 68 permite que sectores privados puedan crear instituciones educativas de acuerdo a unos parámetros específicos y el Artículo 69, garantiza la Autonomía Universitaria de acuerdo a los diversos planteamientos que se dirigieron acerca de ésta en las últimas décadas.

De ésta manera y dentro del contexto anterior, surge la Ley 30 de 1992, en la cual se reglamenta el servicio público de la educación superior, donde ésta última se define como "un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional"⁴⁴

En éste punto, uno de los temas significativos que ya se venían trabajando es el de la autonomía universitaria,

que con la Ley 30, quedó haciendo parte, por primera vez, de la Constitución Nacional. Sin embargo, se crearon unos artículos específicos para que dicha autonomía no se presentara de manera irregular en el desarrollo de los programas académicos, es decir, se presentaron de todas formas medidas reguladoras, donde se exige la notificación de las modificaciones que se le realicen a los estatutos y la creación de programas académicos, definiéndose que dichas notificaciones se deben informar ante el ICFES para mantenerlo informado. Empero, no se distinguió entre la autonomía de unas instituciones y otras, sino que su diferenciación se daba por el programa académico que se ofrecía, hecho que llevó a tener en cuenta las diversas tipologías de las instituciones que prestaban el servicio, encontrándose las instituciones técnicas profesionales, las instituciones universitarias, las universidades y las instituciones tecnológicas. De igual manera, se vio la necesidad de clasificarlas de acuerdo con su origen, decretando en el artículo 23 de la Ley 30 que se debe distinguir entre "estatales u oficiales, privadas y economía solidaria"⁴⁵.

En este sentido, se puede concluir que una vez expuesto el desarrollo que ha tenido la universidad en Colombia durante el periodo comprendido entre principios del siglo XX y 1990, y presentado los diversos cambios acontecidos durante los principales periodos de este siglo al desarrollarse las reformas educativas más importantes en el país, se denota como la universidad en Colombia ha generado discusiones y hechos enmarcados en una dinámica social enfrentada a la llegada del capitalismo, la modernización y las diferentes realidades sociales. A partir de lo cual se desplegaron nuevos valores que cambiaron las subjetividades de las personas, de manera individual y colectiva, ya que después de la educación confesional enmarcada por valores de obediencia, sumisión austeridad y respeto a la autoridad observada en los años anteriores a los que corresponden a éste escrito, se evidenció un cambio hacia las aspiraciones de saber y trabajo, pero, con las ganas de éxito y poder que genera el capitalismo, condiciones que han proporcionando nuevas maneras de asumir la educación tanto desde el punto de vista de los gobernantes, como de parte de los estudiantes, en donde se busca la eficiencia y la eficacia –principios de empresa-, como lo demuestran cada una de las reformas presentadas y que han suministrado la base histórica en la cual se encuentra inmersa la educación del presente siglo, hechos que al mismo tiempo, han conformando los cimientos esenciales de la educación en la globalización por medio de los avances tecnológicos.



1 Este escrito es realizado por el Semillero de investigación APETH de la Escuela Superior de Administración Pública.-ESAP. Hace parte de la investigación sobre "imaginarios del ser ciudadano en los jóvenes universitarios". El trabajo es un avance de una primera etapa de la investigación en la cuál se hace un análisis socio-histórico de la universidad en el siglo XX enfatizando en los principales enfoques educativos que se dieron a lo largo de este periodo.

2 Historicidad como posibilidad de situarse en el presente, con referencia al pasado, para pensar el futuro. Para profundizar en esta noción recomendamos leer *El Malestar En La Barbarie* de Fernando Mires.

3 Con la Constitución de 1886 se abre paso a un sistema fuertemente centralista, dando término al régimen federal vigente en el país hasta el momento. De nuevo, el nombre de Dios es invocado como fuente suprema de toda autoridad y el catolicismo es considerado como la religión de la Nación. El artículo 53 de esta constitución establecía: "La Iglesia Católica podrá libremente en Colombia administrar sus asuntos interiores y ejercer actos de autoridad espiritual y de jurisdicción eclesiástica, sin necesidad de autorización del Poder Civil; y como persona jurídica, representada en cada Diócesis por el respectivo legítimo Prelado, podrá igualmente ejercer actos civiles, por derecho propio que la presente Constitución le reconoce". Constitución de 1886 consultada en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/norma1.jsp>.

4 Este Concordato "entrega a la Iglesia Católica y al Vaticano el control ideológico y la suprema inspección sobre la educación, las misiones y el régimen familiar". García Nossa, Antonio. "La Crisis de la Universidad. La universidad en el proceso de la sociedad colombiana". pg. 60. Editorial Plaza & Janés. Bogotá, 1985.

5 García Antonio "Crisis de la universidad. Bases de la Reforma" pg 9. ed Universal 1970

6 *Ibid* pg 9

7 Filosofía que se basa en un marco teórico para la moralidad, relacionado con una maximización cuantitativa de la satisfacción de necesidades de la población. Esta teoría filosófica es planteada por Jeremy Bentham quien defiende el principio de lograr "la mayor felicidad para el mayor número". Estas ideas se acercarían a corrientes políticas progresistas y democráticas que entrarían en contradicción con ideas conservadoras y religiosas pues en vez de fundamentar en el sacrificio y el sufrimiento, se basaría en el goce de la vida.

8 Este decreto "se desarrolló a partir de criterios que consideraban la relación educación-economía, la expansión de la escolaridad, la diversificación del currículum, así como la transmisión del conocimiento originado en otras partes". Yarce, Jorge; Lopera, Carlos y Pacheco, Iván. "La educación superior en Colombia", Pág. 160. IESALC, ICFES, Ministerio de Educación Nacional, Santillana. Bogotá, 2002.

9 El artículo 11 de este decreto consideraba a la universidad como "un cuerpo docente, que representado en sus casos por el rector y por las corporaciones que establece este decreto, centraliza los estudios en cada distrito, uniforma la enseñanza, examina a los cursantes, codifica su capacidad, confiere grados académicos y expide diplomas de profesores". *Ibid*, Pág. 261.



10 García Antonio. "Crisis de la universidad. Bases de la Reforma", pg. 10. Ed. Universal, 1970.

11 Desde 1845, pasando por la constitución de 1863 hasta 1880.

12 Su artículo 1 dice: "Autorizese al Poder Ejecutivo para que entre en arreglos con el Gobierno Soberano de Cundinamarca y con la Municipalidad de Bogotá, con el objeto de obtener la organización de una Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia". Ley 1 de 1867, consultada en <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/notmas/Normal1.jsp>.

13 García Nossa Antonio op cit pg 10. Editorial Universal 1970.

14 "Esta Ley otorga la facultad al ejecutivo de organizar y dirigir la enseñanza oficial y de nombrar a los superiores catedráticos y los demás empleados de la instrucción pública nacional." *Anales de la instrucción pública en los Estados Unidos de Colombia: periódico oficial*. V1 n1-6. Años 1880-1881. Bogotá.

15 Con respecto a esto, el secretario de Instrucción Pública, Ricardo Becerra, diría: "Si los que piden la forma autonómica para la universidad creen que esto le daría un mejor carácter y más firme estabilidad, cumple decirles que es francamente bueno su propósito, pero no es deseable. La universidad no podrá tener otra vida que la que le da el Gobierno, y por lo mismo, lejos de hacer de éste un simple patrono, como el caso del proyecto, debiera consustanciarse más y más con él. La descentralización en un asunto de enseñanza es contraproducente, pues tiende a la desorganización y a la ruina...". *Anales de Instrucción Pública*, t. I: 280, cit. en Yarce, Jorge; Lopera, Carlos & Pacheco, Iván. "La educación superior en Colombia", Pag. 267. IESALC, ICFES, Ministerio de Educación Nacional, Santillana. Bogotá, 2002.

16 La constitución de 1886 fue expedida por un consejo Nacional de Delegatarios el cuál fue fruto de una convocatoria a una asamblea compuesta por mandatarios del gobierno, no del pueblo, bajo el control de una alianza entre el partido conservador y una disidencia táctica y conservadora del partido liberal. García Nossa Antonio. "la Crisis de la Universidad. La universidad en el proceso de la sociedad colombiana" Editorial Plaza & Janés. Bogotá, 1985.

17 Yarce Jorge, Lopera Carlos Mario, Pacheco Iván Francisco "La educación superior en Colombia". Pp 268.ed 2002.

18 Artículo 12: En las universidades y en los colegios, en las escuelas y en los demás centros de enseñanza, la educación é instrucción pública se organizará y dirigirá en conformidad con los dogmas y la moral de la Religión Católica. La enseñanza religiosa será obligatoria en tales centros, y se observarán en ellos las prácticas piadosas de la Religión Católica. Artículo 13: Por consiguiente, en dichos centros de enseñanza los respectivos Ordinarios diocesanos, ya por si, ya por medio de delegados especiales, ejercerán el derecho, en lo que se refiere á la Religión y la moral, de inspección y de revisión de textos. El Arzobispo de Bogotá designará los libros que han de servir de textos para la religión y la moral en las universidades; y con el fin de asegurar la uniformidad de la enseñanza en las materias indicadas, este Prelado, de

acuerdo con los otros ordinarios diocesanos, elegirá los textos para los demás planteles de enseñanza oficial. El Gobierno impedirá que en el desempeño de asignaturas literarias, científicas y, en general, en todos los ramos de instrucción, se propaguen ideas contrarias al dogma católico y al respeto y veneración debidos á la Iglesia». Concordato de 1887 citado por: Conferencias episcopales de Colombia, 1908-1953, T.I, Bogotá: El Catolicismo, 1956. pp.522-523. En: "Historia crítica. Revista De Historia del departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes" N° 15 Junio - diciembre de 1997 pg 6.



19 García Nossa Antonio op cit pg 60.

20 Las misiones Kemmerer son misiones norteamericanas que tomaron "parte en la proyección teórica, ideológica y técnica, de las grandes reformas (bancarias, financieras, fiscales, comerciales, laborales, educacionales o administrativas), a través de las cuales se promovió y realizó la modernización capitalista, desde los años veinte hasta los años sesenta, cuando Colombia es declarada país piloto de la alianza para el progreso." García Antonio. "La crisis de la Universidad". Pp 68. edición 1985. Fondos de publicaciones Antonio García.

21 Después de la primera guerra mundial. 1914-1918.

22 Yarce Jorge, Lopera Carlos Mario, Pacheco Iván Francisco "La educación superior en Colombia". Pp 274. edición 2002.

23 García Antonio. "La Crisis de la Universidad". Pp 72. edición 1985. Fondos de publicaciones Antonio García.

24 Op. Cit., Pág. 300.

25 Op. Cit., Pág. 338.

26 Ponente: Carlos García Prada. Proyecto de ley orgánica y exposición de motivos. Pág. 70. En: Alfonso López Pumarejo y la Universidad Nacional de Colombia/ asesoría Histórica Mario Aguilera Peña; Asistencia documental William Mancera. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2000.

27 García, A., La Crisis de la Universidad. La Universidad en el Proceso de la Sociedad Colombiana, Santa fe de Bogotá, D. C., Plaza y Janés, 1985, pp. 79-83.

28 Patiño, J. F., La Reforma de la Universidad Nacional de Colombia, Santafé de Bogotá, Universidad Nacional, 1966.

29 YARCE, Jorge; LOPERA, Mario. "Para Soñar el Futuro. Evolución, realidades y expectativas de la educación superior en Colombia (1992-2002)". Distribuidora y editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A. Bogota, Colombia. 2002.

30 Ibid. Pág. 284.

31 Ver Anexo.

32 GÓMEZ GARCIA, Juan Guillermo. A los treinta años del "Programa Mínimo de estudiantes". En: Utopía siglo XXI Vol. 2, N° 7 Dossier. Universidad Pública y movimientos estudiantiles: A los treinta años del "Programa Mínimo de Estudiantes". Universidad de Antioquia. Noviembre de 2001. Pág. 12.

33 "Nos correspondió un periodo de intensa agitación estudiantil ante la política represiva del gobierno de Turbay (...) Dicha agitación y movilización adquirió sus momentos más duros con ocasión de los debates sobre el nuevo estatuto general de la Universidad (Nacional) y condujo a sus varios cierres, ocasionando desfases en los calendarios académicos (...)" Búsquedas y logros

desde la academia. Bogotá. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional. 2002. Pág. 461-462.
Ibid. Pág. 184.

34 El 13 de Febrero de 1971, el entonces, ministro de Educación Luis Carlos Galán se refirió así al paro de maestros: "intereses subversivos se mezclan al paro de maestros" En: la Crisis universitaria Colombiana 1971. Ediciones el Tigre de Papel. Medellín- Colombia. 28 de agosto de 1971. Pág. 8

35 ARCHILA, Mauricio. 25 años de luchas sociales en Colombia 1975-2000. CINEP. Colombia, 2002.

36 Con las que se pretenden exigir a los profesores que discutan sobre problemas concretos y cuya eficacia reside en la destrucción de la disciplina voluntaria, sin la cual es inimaginable que una universidad funcione. El empleo de este instrumento hace muy agudo el problema de los estudiantes que no quieren participar en la perturbación y los que de hecho se impide que continúen sus estudios. Pero resulta una manera de no permitir la existencia de free riders mientras otros pagan en su persona el esfuerzo que hicieron, no en beneficio propio, sino de todos. (Alejandro Nieto, La ideología revolucionaria de los estudiantes europeos. Barcelona: Ariel, 1971. Pág. 200-201). En: 25 Años de Luchas Sociales en Colombia 1975-2000. CINEP. 2003. Pág. 169.

37 - Nacional. UIS. Tecnológica del Cesar. Autónoma Latinoamérica. De Medellín, Indesco, Autónoma de Bucaramanga y Santiago de Cali - Ibid. Pág. 178.

38 Conocedores de que el carnaval es un momento en el cual la gente cree que se puede expresar con relativa impunidad, se toman las calles como escenario de una farsa teatral que tiene límites difusos entre la obra formal y los juegos informales, entre la representación seria y el puro entretenimiento (Peter Burke, La cultura popular en la Europa moderna. Madrid: Alianza, 1991. Pág. 259-289). Los rebeldes actuales mimetizan actos de carnaval: usan máscaras cuando plantean sus demandas políticas; sus amenazas emplean las figuras y los símbolos del carnaval; exigen dinero a la manera de las multitudes que esperan regalos durante el carnaval; usan la reunión ritual de las ferias para cubrir sus intenciones. ¿Están jugando o lo hacen en serio? Nada les conviene más que aprovechar al máximo esa oportuna ambigüedad (James Scout, Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos. México: Era. 2000. Pág. 215). Ibid. Pág. 170.

39 En: 25 Años de Luchas Sociales en Colombia 1975-2000. CINEP. 2003. Pág. 170.

40 "Quiero solamente exhortar a los estudiantes a que ellos tomen contacto con las auténticas fuentes de información (los obreros y campesinos) para determinar cuál es el momento, cuál su responsabilidad y cuál tendrá que ser en consecuencia la respuesta necesaria" Camilo Torres. "Manifiesto a los Estudiantes", Frente Unido. N°9. Octubre 21 de 1965.

41 Jaime Rodríguez. "La universidad en conflicto...". Pág. 76-85. Ibid. Pág. 174.

42 TOURAINE, Alain. "Juventud y Democracia en Chile...". Edición Electrónica. En: 25 Años de Luchas Sociales en Colombia 1975-2000. CINEP. 2003. Pág. 182.

43 La educación abierta y a distancia es una estructura educativa que permite ampliar el acceso a la educación superior, para ello utiliza una metodología de instrucción y aprendizaje a través de los medios de comunicación a fin de llegar a los alumnos sin necesidad de que salgan de su sitio de residencia o de trabajo.

Este tipo de educación forma individuos en todas las modalidades de la educación postsecundaria, pero con énfasis en las carreras intermedias y tecnológicas; combina ciclos presenciales con desescolarizados; utiliza recursos existentes en las instituciones y permite la transformación de programas presenciales en programas a distancia.

La estructura de este subsistema se diseñó en cuatro niveles: el Consejo Nacio-

nal de Educación Abierta y a Distancia encargado de elaborar y evaluar las políticas; el ICFES, regulador y coordinador del sistema; la Universidad Estatal del Sur (UNISUR), organismo piloto y asesor del sistema y las IES como organismos operativos; los Centros Regionales de Educación a Distancia (CREAD) como sedes para el manejo de materiales educativos, periodos presenciales y como centros de coordinación interinstitucional.

Así, el modelo colombiano de educación abierta y a distancia se basaría en principios, como: "democratizar" el acceso a la educación superior, diversificar la oferta de carreras, desconcentrar la oferta educativa, acelerar el desarrollo educativo, convertir dicho modelo en estrategia para el cambio y la innovación y promover la cooperación interinstitucional.

Este tipo de educación, promovió cambios muy importantes, entre ellos se destacan: el cuestionamiento a los subsistemas tradicionales de enseñanza e indujo innovaciones en sus planes; el fomento de la educación no presencial en las instituciones tradicionales; la promoción al reconocimiento y validación de conocimientos adquiridos en forma desescolarizada; la modificación de los sistemas de ingreso a la universidad; la descentralización de la oferta educativa; la producción de una buena cantidad de textos y materiales educativos; la introducción de adelantos en tecnología educativa y el fomento de la reestructuración de las universidades tradicionales. Por otro lado, otro espacio que merece ser mencionado, es el de la educación a distancia, la cual aunque se aludió anteriormente, posee importancia en ésta época al ser señalada por primera vez en la legislación, especialmente en el Artículo 15 de la Ley 30, en donde se decreta que las instituciones de educación superior pueden ofrecer este tipo de programas, situación que da paso a nuevos avances a nivel tecnológico, en el cual se observa el surgimiento de la educación virtual, sin embargo, con respecto a éste tema y a la educación ofrecida por medio de Internet, que se empezó a dar en el país por la modernización, no existe una posición legislativa hasta ese tiempo.

44 *Ibíd.* Pág.297.

45 *Ibíd.* Pág. 300





Tolstoi, profeta de una nueva era¹

Rudolf Rocker

Lo que ven nuestros ojos, lo que tocáis con vuestras
manos, no son más que sombras y
el sonido que resuena en
vuestros oídos no es sino un eco gro-
sero de la voz interior
que implora y gime en el centro de la creación.

De Lamennais.



Cada vez que leo alguno de los trabajos filosóficos de Tolstoi me acuerdo de un cuento de Erich Gustavsen, El Baile de Máscaras. Cierta conde opulento ofrece un baile de máscaras a sus numerosos amigos. En el amplio y hermoso salón engalanado la vida circula en centenares de distintas formas. Las parejas se deslizan al sonido de una dulce música; en todas partes reina buen humos, risas y alegría. Pero de pronto aparecen en medio de la alegre reunión dos nuevas máscaras, un payaso y un monje. Nadie sabe de dónde salieron, ni han sido invitadas, ni quiénes son; empero cada cual siente que algo extraño, algo frío y terrible se desenvuelve en su corazón, algo que no armoniza con el regocijo que predomina en la velada. Ambas máscaras pasean por la sala y susurran al oído de todos los que se les aproximan palabras que queman cual fuego en el alma. El payaso critica con cruel ironía los aspectos ridículos y mezquinos del carácter de cada uno, arrancando sin piedad el velo que cubre los pensamientos, los anhelos y las esperanzas más íntimas; el monje por su parte, toca con sus observaciones hondas heridas en cada corazón, haciendo sentir a todos que la alegría externa no puede ahogar el dolor interior.

Cada uno de aquellos con quienes han hablado los dos forasteros se ubica silenciosamente en un rincón y olvida la ruidosa alegría del baile, cada cual siente que en su corazón se han tocado cuerdas que antes nunca habían resonado. Más tarde, cuando desaparecen los dos intrusos, la mayoría olvida lo que acaba de ocurrir, pero algunas personas permanecen serias y vuelven, pensativas, a sus casas.

También Tolstoi es uno de los pocos que se han tornado serios en el baile de máscaras de la civilización, uno de aquellos que se encaminaron meditando a sus casas y que ya no han de volver. Él también escuchó las voces misteriosas que le susurraron al oído y sintió la ironía amarga, apasionada y cruel del payaso y la tristeza desesperada, la seriedad dolorosa de las palabras del monje. Y esa revelación interior ha influido sobre sus sentimientos más íntimos, sobre cada nervio de su actividad intelectual, dando origen y desarrollando en él ese espíritu profético y esa honda fuerza moral que tan poderosamente apelará a la conciencia de nuestra época.

Existen pocos escritores en quienes esa comprensión interna haya tenido una expresión tan potente como en Tolstoi. Adviértase inmediatamente que no se trata de descripciones comunes, sino de experiencias interiores, de recuerdos del alma, que se transforman por la mano creadora del artista en una vivida obra de arte.

Las obras principales de Tolstoi llevan todas ellas un sello autobiográfico y a medida que avanzaba en edad manifestábase más claramente ese carácter de sus escritos.

En su primer aporte a la literatura, *Infancia*, se revela a primer avista la mirada genial del artista verdadero. El análisis delicado del alma infantil que Tolstoi nos ofrece en esta obra pertenece a las creaciones más hondas y puras que contiene la literatura moderna. Irteniev, el protagonista de la novela, es el propio Tolstoi, quien nos refiere con una fuerza poética admirable como el mundo circundante con sus fenómenos y sucesos se refleja en el alma de un niño. En los complementos de esa obra *Adolescencia y Juventud*, el rasgo autobiográfico aparece más evidente aún, al mismo tiempo que su maravillosa capacidad de describir los más mínimos detalles externos, sin perjudicar con ello la armonía artística de la obra en general. Esta capacidad extraordinaria, condición real de todo gran artista, se nota en todos los trabajos del escritor ruso. Sus admirables paisajes y escenas del Cáucaso, donde sirvió como oficial, son cuadros literarios en el más amplio sentido de la palabra. En los dos trabajos que pintan el sitio de Sebastopol, en el cual el autor tomó parte en su calidad de oficial del ejército ruso, se ocupa Tolstoi por primera vez de los aspectos misteriosos y trágicos de

la vida. En esa descripción de la guerra eminentemente original, basada en las más finas observaciones psicológicas, se reconoce ya el futuro creador de la formidable obra: *La Guerra y la Paz*. Pero Tolstoi tuvo que cursar aún otra escuela de vida antes de que madurase la filosofía grandiosa que forma la nota fundamental de la mencionada obra. Al volver Tolstoi en 1856 de Sebastopol se convirtió en uno de los favoritos de la alta sociedad. En San Petersburgo fue recibido como uno de los "héroes" que habían tomado parte en las luchas sangrientas de Sebastopol y al mismo tiempo como el joven y talentoso escritor a quien los mejores críticos rusos predecían un brillante porvenir. Qué el joven artista no había encontrado a su gusto el militarismo era cosa que se notaba ya por sus cuadros de guerra; pero aún no tenía una idea determinada, un ideal para el porvenir. En la capital rusa se entregó con todo apasionamiento a la vida de la juventud aristocrática; frecuentaba los cafés lujosos y los sitios de placer, donde el vino y la mujer son los dos polos alrededor de los cuales gira todo. Durante algún tiempo el joven escritor halló satisfacción en esa persecución constante de nuevos placeres refinados; más, finalmente llegó también para él la reacción inevitable que le llenó de repugnancia por esa vida vana, falta de contenido espiritual. Un carácter como el de Tolstoi no podía naufragar en el inmenso lodazal de aquella sociedad que se llama con orgullo "la clase privilegiada".

Comprendió que esa vida no era más que un bullicio capaz de aturdir por algún tiempo el espíritu y de disecar el alma; pero un carácter de verdad, que busca algo más profundo en la vida, sentirá la desesperación con más fuerza después del bullicio.





En las obras que Tolstoi creará en aquel período, fácil es ver la búsqueda de algo nuevo y a menudo se tiene la impresión de que un enterrado lucha con todas sus fuerzas para llegar al sitio donde percibe un rayo tenue, suave. El rayo desaparece de vez en cuando en la oscuridad, pero vuelve a reaparecer siempre.

Cuando Tolstoi abandonó finalmente a Rusia para conocer de cerca la vida de Europa occidental, uno de los motivos que le impulsaron a ello fue sin duda el descontento interior, la vacuidad de una existencia que ya no podía satisfacerlo. La cultura de la Europa occidental constituía entonces el ideal de las clases instruidas de Rusia y cuando más hondamente sentía la juventud culta la tremenda ignorancia y la situación desesperada de las vastas multitudes de paisanos rusos, tanto más brillante le parecía la vida social y política, la educación y la ciencia de la Europa occidental. Y la mayoría, en efecto, se sintió deslumbrada por el colosal progreso técnico e industrial de aquellos países, por los millares de resultados de una ciencia racional y por los principios modernos de la política de esa parte de Europa.

Pero Tolstoi tampoco encontró allí la solución de los importantísimos problemas que le habían quitado su tranquilidad interior. Su aguda mirada crítica percibió enseguida que esa brillante civilización europea no era sino un velo con que se cubría la barbarie social. Comenzó a darse cuenta de que esa cultura famosa basábase en la miseria de millones y millones de siervos del jornal que una falsa ciencia consideraba un mal escenario. Veía que el proletariado, a quien la pobreza había aglomerado en los grandes centros de la industria europea, era cada vez más arrancado de la madre tierra y de la naturaleza y a causa de ello perdía paulatinamente todo contacto íntimo con la generalidad de los acontecimientos. Sentía que el hombre que pierde toda relación íntima con la naturaleza, no es más que una flor arrancada de la tierra fértil: se marchita y se muere.

Tolstoi ha sido uno de los contados hombres que no se

han dejado deslumbrar por el progreso técnico e industrial externo de un período transitorio. Toda la cruel injusticia de esa llamada cultura se descubrió repentinamente ante su vista y comprendía cada vez con mayor claridad que tampoco allí encontraría una respuesta clara a las grandes cuestiones que le perseguían.

Ya en Rusia comprendía Tolstoi que el pequeño círculo de ociosos parásitos que forman la llamada "alta sociedad" esta fuera del grandioso y misterioso proceso de la vida. Esta convicción se arraigó más aún en él después de conocer la Europa occidental. Comenzó a darse cuenta de que esas masas oscuras, desconocidas, esclavizadas y menospreciadas forman en realidad el terreno fecundo del cual surgen todas las grandes aspiraciones generales, todas las renovaciones de la vida y de las formas sociales. Entre esas masas, a las cuales se ignora, a las que no se comprenden, es donde se puede hallar la raíz de todo ideal. Todo gran movimiento ha nacido en el seno de las multitudes; han sido sus esperanzas; ellas han sido la base de toda cultura, de todas las transformaciones. El espíritu de las multitudes ha movido a millones y millones de individuos, ofreciéndoles las mismas convicciones, los mismos deseos, la misma nostalgia. Él ha determinado el carácter de los más grandes períodos de la historia humana y todo lo que crea el genio del individuo ha sido inspirado y fructificado por la fuerza misteriosa que vive y aspira en lo más profundo de la vida social

El formidable cuadro e Tolstoi La Guerra y la Paz se funde en esta filosofía de las masas; es la consecuencia lógica de tal convicción. Esta maravillosa obra artística desenvuelve ante nuestros ojos, cual un panorama gigantesco, la historia de Rusia desde 1805 a 1812, ese período colosal de la vida de los pueblos europeos en que las bocas de los cañones proclamaban por doquier la sangrienta y férrea ley de la guerra. No es una novela histórica en el sentido común de la palabra; es un cuadro grandioso creado por uno de los más grandes pintores, quien ha comprendido he infundido vida en cada detalle, en cada carácter, sin olvidar por eso la magna y gigantesca idea fundamental de la obra total.

En La Guerra y la Paz, Tolstoi ha destruido la fe de los pragmáticos en los héroes de los que sólo ven en la historia las "grandes personalidades" e ignoran totalmente la vida y las aspiraciones de las muchedumbres. A todo aquel que haya leído laguna vez con entusiasmo el libro de Carlyle sobre los héroes, le aconsejo que lea inmediatamente la vigorosa obra de Tolstoi y es seguro que lo curará de su fe en los elegidos. Tolstoi conocía la guerra por su experiencia; él mismo la había visto en todas sus manifestaciones y por eso sabía que los llamados "héroes" de la historia no son más que hombres insignificantes que han cono-

cido el arte de adornarse con el mérito de los demás, de los desconocidos y olvidados por la historia, que son en realidad los que "hacen la historia".

Yo no conozco ninguna obra en la literatura antigua y moderna en la que la acción misteriosa de las multitudes, sus anhelos íntimos y sus sentimientos hayan encontrado una expresión tan poderosa e inolvidable como en esta obra genial. ¡Y qué riqueza de colores y escenas! El sangriento campo de batalla de Austerlitz y Borodina, el incendio de Moscú, la terrible retirada de Napoleón y todos los tristes acontecimientos de aquella época se reflejan con incomparable precisión ante nuestros ojos y sobre todo ello flota la maldición de los pueblos, la terrible acusación contra el asesinato organizado de las masas: la guerra.

No es este lugar para ocuparnos de Ana Karenina, la novela de Tolstoi en la que ya se encuentran los primeros indicios de su severa interpretación posterior de las relaciones entre el hombre y la mujer, que halló tan particular expresión en La Sonata de Kreutzer y en sus escritos filosóficos. Sólo hablaremos de él como hombre y pensador que ha llegado con toda energía a las últimas consecuencias de un punto de vista anarquista.

Personas que han sido educadas a base de conceptos e ideas de la vida de Europa occidental se explican difícilmente la evolución religiosa que atravesará Tolstoi en el período comprendido entre 1875 y 1880, así como su ensalzamiento de la doctrina cristiana. Y no obstante, este proceso evolutivo ha sido lógico para una naturaleza como la de Tolstoi. Después de haber llegado a la conclusión e que sólo en la multitud pueden hallarse aspiraciones ideales no era sino muy evidente que tratara de ahondar en la vida del labriego ruso. De esta manera llegó a conocer más de cerca las numerosas sectas religiosas y cristianas de los campesinos rusos, enemigos de la iglesia oficial y cuyas persecuciones sufrían constantemente. No existe en la Europa otro país en el cual el sectarismo religioso esté más desarrollado que en Rusia, país donde ejerce profunda influencia en la psicología popular. Este fenómeno curioso no ha sido bien explicado aún y sin embargo hubo en épocas anteriores movimientos análogos en la Europa occidental: la existencia de millares de sectas anticlericales que ha interpretado a su modo el cristianismo y predicado la igualdad de todos los hombres. Los grandes movimientos populares de los albigenses, husitas y anabaptistas, que fueron los iniciadores de una formidable revolución social, revolución que sólo pudo ser reprimida gracias a la unión general de los reyes cristianos, de los nobles y de la iglesia católica y protestante; el movimiento causado por Wycliffe en Inglaterra: todos esos anhelos que se han desarrollado en el seno del



pueblo tiene una gran similitud con el sectarismo actual de Rusia. El sectarismo desaprueba el cristianismo oficial de la doctrina y el predominio de la iglesia. Muchos de sus adeptos creen encontrar todo el ideal de la doctrina cristiana en las comunidades comunistas de los primeros cristianos, niegan el dominio de un hombre sobre otro y reconocen como base de una verdadera moral cristiana la solidaridad y el apoyo mutuo.

Tolstoi como ruso, había sido evidentemente influenciado por esas hondas aspiraciones espirituales de su pueblo; sentía instintivamente que era aquel terreno en el que podía trabajar y difundir las conversaciones más arraigadas de su corazón. Era aquel el campo que fecundó el espíritu del artista y pensador ruso, llevando su fruto a todos los países y a todos los pueblos. Para Tolstoi la religión es un deber interior que ve en cada semejante una amigo y un hermano. Rechaza todas las ceremonias exteriores de la Iglesia y reduce su cristianismo a estos términos: "Ama a tu prójimo como a ti mismo". Por eso ve en Jesús la figura ideal más grande que ha producido la humanidad. No es al Jesús de la Iglesia, al hijo de Dios personal a quien adora, sino a Jesús hombre, mártir que murió por su doctrina. Bien sabía Tolstoi que Jesús sólo podía ser grande como hombre; como Dios no es un mártir ni un sufrido, ni un perseguido, pues no es posible que lo sea como Dios.

Partiendo de esa base desarrolla Tolstoi un anarquismo consecuente. Como enemigo de la Iglesia lo es también de toda organización política fundada en la fuerza y en la obligación. Condena al Estado en todas sus formas y ve en toda institución de gobierno una monopolización del crimen. El patriotismo, el nacionalismo, el odio de razas, la política, la diplomacia, el militarismo, la guerra, la ley, no son más que ramas aisladas del árbol del pecado. Tolstoi rechaza toda ley humana y sólo admite que el desarrollo del fuero interno constituye la condición real para una sociedad fraternal. Claro está que es el enemigo del monopolio de la propiedad, e igual que los anabaptistas y otras sectas religiosas de la Edad Media preconiza la comuni-



dad de la tierra, esta pertenece a todos los hombres y el que se apropia de ella es un criminal. El ideal económico de Tolstoi es el comunismo agrario-anarquista. Pocos escritores han censurado tan severamente las instituciones de la sociedad moderna como lo hiciera Tolstoi, pero han demostrado de un modo tan evidente que el progreso de nuestra llamada civilización es en realidad un proceso de degeneración física y moral. La caza desenfrenada de los placeres refinados, el lujo desordenado de las clases dominantes y la miseria corporal e intelectual en las grandes ciudades civilizadas, donde el hombre está aislado de la naturaleza, son síntomas terribles de esa degeneración. Como J.J. Rousseau ciento cincuenta años atrás. Tolstoi proclama como lema: "¡Volved a la naturaleza, a la madre tierra!". Cuanto más sencilla y humildemente viva el hombre, cuanto más estrecha sea su vinculación con sus semejantes, cuanto más puros sean sus sentimientos, tanto mayor será su regocijo interior.

Tolstoi no es un reformador, no pertenece a aquellos que quieren curar el mal por medio de pequeñas mejoras. Su doctrina va dirigida contra los fundamentos de la sociedad moderna; combate la esencia y no la forma de nuestra llamada civilización. Aspira a reorganizar la sociedad y la vida humana sobre una base nueva y rechaza todo compromiso. En este sentido el filósofo de lasnaia Poliana es un verdadero revolucionario.

Rechazando toda clase de violencia, Tolstoi reprueba también la violencia como medio para combatir el mal. Es preferible sufrir de los injustos, antes que ser injusto, tal es su lema. El mal hay que combatirlo no con la violencia, sino con el valor de las convicciones. Un ideal puro sólo puede ser realizado mediante medios puros.

Comprendemos este punto de vista; más todavía: agreguemos que el terrorista revolucionario no es indudablemente el tipo ideal del porvenir; pero también a él lo comprendemos, pues estamos convencidos de que la gran injusticia no puede caer sin erupciones violentas y de que debe morir por sus propias armas. Allí donde

el hombre gime, sufre y muere bajo la maldición de un sistema brutal, la protesta violenta no es sino la consecuencia lógica e inevitable de ese sistema. Eso es lo que nos enseña la historia de todas las grandes revoluciones populares.

Pero aceptamos también con profunda convicción al alto significado de la fuerza moral, que se manifiesta en diversos hechos, como lo pide Tolstoi. El boicot moral contra el Estado, la resistencia al servicio militar, es, fuera de duda, un método táctico que apela a los sentimientos más elevados del hombre. Pero nos falta la fe, creer que este método puede por sí sólo libertar al hombre de la maldición de la esclavitud.

Muchos son los ríos que afluyen al mar, pero al cabo todos ellos se unen para un solo fin. También nuestros caminos pueden ser diversos pero el ideal que llevó al Rousseau ruso a una nueva vida es el mismo que arroja su luz en el abismo de las criaturas humanas esclavizadas, que aspiran a la libertad, a la dicha, a la luz.

Tolstoi es el profeta que ha vislumbrado el país de nuestros hijos, el templo soberbio de las generaciones venideras. Es el país de nuestras esperanzas, el gran objeto de nuestra nostalgia, al cual saludamos con la palabra libertadora: ¡Anarquía!



1 Este texto fue escrito por Rocker a comienzos de siglo y publicado en la prensa libertaria londinense. Posteriormente fue recopilado para el volumen Artistas y Rebeldes, editado en 1922. lo hemos tomado de la última edición castellana, publicada en México, 1989. Imágenes: www.flickr.com